

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO



**INFLUJO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
EN LA VIDA INSTITUCIONAL MEXICANA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA

PEDRO CESAR ORTEGA ROMERO

México, D. F.

1971



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

-I-

A la memoria de mi querido padre
Lic. Félix J. Ortega, quien fue-
ra afectísimo y luchador incansa-
ble por los destinos de Sud-Cali-
fornia.

A mi madre con profundo cariño,
veneración y respeto, por sus -
desvelos y sacrificio.

A Félix Alberto, a quien debo el
haber llegado a la culminación -
de mi carrera.

-II-

A José Enrique, hermano que
con su ejemplo me infundió
fuerzas para no desmayar en
el camino.

A mis hermanas:
María Teresa.
Amelia Carlota.
Guadalupe Catalina.

A la memoria de mis abuelitos
Gral. Félix Ortega Aguilar y-
Florentino Romero.

-III-

A mis abuelitas:

Catalina N. Vda. de Ortega y

Juanita H. de Romero.

Al Lic. Jorge Moreno Collado
por su inestimable ayuda en-
la elaboración de este trabajo.

Al Lic. Victor C. García Moreno
por su orientación y amistad --
sincera.

A mis amigos, todos, con
invariable aprecio.

INDICE

PAGINAS

PROLOGO	IV
CAPITULO I	
ORIGEN SOCIAL E HISTORICO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES..	1
CAPITULO II	
CAMBIO Y CONFLICTO SOCIALES.....	41
CAPITULO III	
LA REVOLUCION.....	71
CAPITULO IV	
LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES EN MEXICO.	100
CONCLUSIONES.....	196
BIBLIOGRAFIA.....	199

P R O L O G O .

Los cambios que se operan en la estructura de las sociedades y la interacción entre los individuos que componen dichos agregados, dan lugar a los denominados movimientos sociales; siendo éstos solo una parte de la inmensa variedad de transformaciones susceptibles de ocurrir en el ámbito social.

En la ya larga ruta recorrida por nuestro país, los movimientos sociales acaecidos como producto de las modificaciones sufridas en la sociedad mexicana, han quedado indeleblemente marcados, no solo en la historia, sino también en la conciencia nacional a través de muchas generaciones.

Guiados por el interés que siempre hemos tenido hacia tal categoría de fenómenos, dirigimos nuestra investigación haciéndolos objeto de este modesto trabajo, tratando de indagar el influjo por ellos ejercido en las instituciones mexicanas.

Si la sociedad la rigen leyes, la nuestra no puede quedar al margen de ellas, las cuales serán aplicadas necesariamente y ese estudio habrá de orientar a quien lo realice permitiéndole penetrar en nuestra verdadera realidad, en nuestra propia esencia.

Los movimientos sociales en México se han caracterizado siempre por el impulso que desde abajo les imprimieran --

los desvalidos, los desposeídos. Empero esa fuerza han sabido desviarla los prevaricadores en beneficio de unos cuantos, usufructuando indebidamente la cosa pública y canalizándola según sus ilegítimos intereses, perjudicando con semejante proceder a las mayorías de las cuales dimana esencial y originariamente la soberanía. Sin embargo, y apartándonos de la simple especulación teórica, instrumento que nos serviría para encontrar el fundamento de que es y debe ser el pueblo depositario primigenio de la misma soberanía, forzosamente convendríamos en reconocerle detentador de la misma a través de titánicas luchas.

Si allí, donde la Sociología y la Filosofía de la Historia se dan la mano hacemos un alto, para reflexionar sobre el sentido y el progreso que encierra hasta hoy en su recorrido la sociedad mexicana, no podremos volver la cara en forma pesimista; porque si así lo hiciéramos negaríamos existencia a la sociedad a la cual pertenecemos; y estaríamos al unísono negándonos a nosotros mismos como coadyuvantes presentes o futuros de ese progreso.

C A P I T U L O I .

ORIGEN SOCIAL E HISTORICO DE LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES.

La historia de la humanidad es, pudiéramos afirmar, - en gran parte la historia de las luchas, conflictos, convulsiones de los pueblos, que genéricamente llamaremos: MOVIMIENTOS SOCIALES.

Desde que el hombre inició su vida en comunidad, se percató de la necesidad de exigir lo mejor para sí y los suyos; aún cuando le fueran negados los atisfactores indispensables para la vida de él y su prole, la idea de mejoramiento jamás abandonó su mente por más sometido que estuviese. - Unas veces dominado por su propio jefe, teniendo éste a su alrededor a las clases favorecidas; otras, por un caudillo - extraño, su pensamiento siempre se orientó hacia la conquista de una mejor posición con todas las ventajas inherentes a la misma.

La desigualdad social ha sido ingrediente constante - involucrado en el seno de las sociedades; así surge la división de clases y con posterioridad la lucha de clases. Basados en ello, a los seres humanos podemos clasificarlos en - dos grupos: poseedores y desposeídos. Los detentadores del - poder, de los bienes, de la riqueza y de la fuerza de trabajo productivo desean continuar en el disfrute de ellos y - acrecentarlos. Los desheredados pugnan por hacer llegar a - sus manos esos beneficios; pronto se dan cuenta de que deben organizarse y combatir unidos a sus opresores pues la lucha individual es considerada estéril.

Al principio de la acción carece de un programa idó--

neo en el cual sustentarse; posteriormente los líderes y teóricos van fijando los principios, fundamentos y tácticas a seguir con miras a lograr los propósitos del grupo. En esta forma han de integrarse la teoría y la ideología revolucionarias.

Cada uno de esos movimientos tiene sus características específicas, en cuanto obedece a condiciones determinadas de tiempo, lugar, orden jurídico establecido, tradición-historia, situación socio-económica del país en que se genere el conflicto, etc. El análisis de tales particularidades ha de quedar fuera de la investigación sociológica, puesto que a quien pretenda un enfoque desde el punto de vista sociológico le interesarán los aspectos contrarios del fenómeno, es decir, las generalidades.

Paul Meadows, sociólogo norteamericano, nos indica el método analítico a seguir, en tratándose del estudio de los movimientos sociales, al expresar, "fundamentalmente, el análisis sociológico de los movimientos sociales es una búsqueda en pos de uniformidades.

1).- de procesos (es decir, se busca la "historia natural", las secuencias típicas, las normas de desarrollo, los mecanismos de ajustamiento).

2).- ó de relaciones funcionales (es decir, se buscan causas y efectos condiciones y consecuencias, medios y fines)

3).- de estructuras (es decir, se estudian grupos, --

instituciones, controles sociales, etc.).

La principal dificultad para descubrir similitudes y continuidades en los movimientos sociales, radica en que se tiene que recurrir a índices, a criterios, a mesuramientos, a categorías que carecen de precisión y de integración. No es satisfactorio, por ejemplo, confiar en términos o expresiones tan generales y vagos como espíritu de cuerpo, moral, tácticas de operación, tradiciones, reglas. Un procedimiento más sencillo, suficientemente conciso para establecer distinciones y lo suficientemente popular para ser comprensible, puede encontrarse en las categorías: "bases, propósitos y métodos". Lo mismo que de un gobierno democrático, puede decirse de un movimiento social que está sobre ciertas (bases) es del pueblo (métodos), y para el pueblo (propósitos).

Las bases de los movimientos sociales se encuentran en esos elementos de la sociedad, objetivos y subjetivos, -- que proporcionan el contexto del movimiento. Los movimientos objetivos incluyen la situación total en todos sus aspectos institucionales, y más ampliamente en los culturales, y la base objetiva de los movimientos sociales se encuentra en todos los factores que contribuyen a la aparición de la situación crítica. La crisis es el medio para el desarrollo abundante de los movimientos. Todos los movimientos sociales son funciones de situaciones críticas. La base subjetiva de los movimientos sociales, consiste en todas estas afirmaciones de valores, (filosofías, objetivos, medidas, demandas especí

ficas) que surgen en una situación de crisis y que encuentran una aceptación creciente como imperativos lógicos de la situación. Estos grupos de elementos constituyen el verdadero nexo de poder del movimiento. Las formas de poder de un movimiento dependen para su fuerza y duración de la importancia cultural de sus demandas". (1)

Ahora bien, no solo el grupo revolucionario ha ido -- afinando sus tácticas; también la clase dominante pone en -- práctica sus métodos a fin de contrarrestar la acción de las masas que frenéticamente avanzan hacia la consecución de las metas propuestas.

Sin embargo, tal reacción solo se produce una vez que la plutocracia advierte el peligro real representado por el movimiento. En los inicios de éste la represión constituye -- la única respuesta frente al planteamiento de los problemas -- y las demandas de solución. Empero, la propia plutocracia ve llegar el momento de efectuar reformas buscando paliar los -- males.

Lenin, quién se distinguió por su gran labor revolu-- cionaria en pro de la construcción del socialismo en Rusia, -- puso en evidencia los virajes de la burguesía al observar sa -- gazmente: "...el enorme progreso del capitalismo en el curso de los últimos decenios y el rápido incremento del movimien--

(1).--Paul Meadows.--"Marcos para el estudio de los Movimientos Sociales" p.p. 38-40.- U.N.A.M.-1960.

to obrero en todos los países civilizados, ha traído consigo un gran cambio en la posición que antes asumía la burguesía frente al proletariado. En lugar de acudir a la lucha abierta, directa y basada en principios contra las tesis fundamentales del socialismo, en nombre de la absoluta intangibilidad de la propiedad privada y de la libre competencia, la -- burguesía de Europa y América representada por sus ideólogos y hombres políticos, acude, cada vez con mayor frecuencia, a la defensa de las llamadas reformas sociales, oponiéndolas a la idea de la revolución social. No se trata ya de liberalismo contra socialismo, sino de reformismo contra revolución socialista; ésta es la fórmula de la burguesía instruida y -- "avanzada" de nuestros días. Y Cuanto más elevado es el nivel de desarrollo del capitalismo en un país, cuanto más refinado es el dominio de la burguesía, cuanto mayores son las libertades políticas, tanto más amplio es el terreno para la aplicación de la "novísima" consigna burguesa: reformas contra revolución, remiendos parciales del régimen que sucumbe a fin de dividir y debilitar a la clase obrera, a fin de mantener el poder de la burguesía contra el derrocamiento revolucionario de este poder.

Desde el punto de vista de desarrollo universal del -- socialismo no se puede dejar de percibir un gran paso adelante en dicho viraje. Al principio, el socialismo luchaba por su existencia y contra él se hallaba una burguesía plena de fé en sus fuerzas, que defendía con valor y consecuentemente el liberalismo como sistema armónico de conceptos económicos

y políticos. El socialismo ha crecido, ha conquistado en todo el mundo civilizado su derecho a la existencia y ahora lucha ya por el poder, mientras que la burguesía en descomposición, al ver su inevitable ruina, pone en tensión todas sus fuerzas a fin de aplazar su muerte y conservar su poder también en las nuevas circunstancias valiéndose de concesiones a medias é hipócritas.

La exacerbación de la lucha del reformismo contra la social democracia revolucionaria dentro de las filas del movimiento obrero, constituye el resultado absolutamente inevitable de los mencionados cambios operados en todas las condiciones económicas y políticas de todos los países civilizados del mundo. El auge del movimiento obrero atrae inevitablemente a las filas de sus partidarios a cierto número de elementos pequeño-burgueses, esclavos de la ideología burguesa, -- los cuales se van liberando de ella con gran dificultad y -- que siempre vuelven a una y otra vez a caer de nuevo en sus redes. No es posible ni siquiera imaginarse la revolución social del proletariado, sin esta lucha, sin hacer en vísperas de la revolución un preciso deslindamiento de principios entre la "Montaña" socialista y la "Gironda" socialista; sin completa ruptura, en el curso de esta revolución, entre los elementos oportunistas, pequeños-burgueses, y los elementos revolucionarios de la nueva fuerza histórica..." (2)

(2).- V.I. Lenin.- "Marx, Engels y el Marxismo".- p. 199.- Ediciones Palomar.- México.- 1960.

Los actos voluntarios del hombre en sociedad como lo hemos advertido, revisten una importancia trascendental, ya que representan la aportación del mismo para la cristalización de los objetivos que pugnan por alcanzar las masas. Aquí resalta el aspecto volitivo y meditado del movimiento. Más - este tipo de factores no son los únicos decisivos en el cambio social. La sociedad es por esencia dinámica, cambiante - en su estructura, jamás la encontraremos en estado de reposo.

R. M. Mac Iver y Charles H. Page, refiriéndose al cam bio social señalan: "la estructura social se haya sujeta a - incesantes transformaciones creciendo, descomponiéndose, renovándose otra vez, acomodándose a condiciones extremadamente diversas y experimentando grandes modificaciones en el curso del tiempo. Su aspecto contemporáneo posee y oculta el secre to de su pasado. Solo podremos comprender su naturaleza, al igual que nos sucede con la de las personas vivas, cuando las conozcamos a lo largo de un lapso de tiempo. Su significado- jamás se nos revela en un momento cualquiera de su existen- cia, sino solo de modo total y final en el conjunto del pro- ceso por el que pasa. Para penetrar en el sentido de la es- tructura social debemos, pues, verla en el proceso histórico, buscando su continuidad, y observando también de qué manera- surgen las diferencias". (3)

"El marxismo-leninismo afirma que: "El Desarrollo no

(3).- R. M. Mac Iver y Charles H. Page.- "Sociología".-
Pag.534.- Colección de Ciencias Sociales.-Madrid.-1961

solo de la naturaleza, sino también de la sociedad humana, -
se produce con arreglo a leyes objetivas, que son indepen-
dientes de la voluntad de los hombres.

Una frase nueva y superior en el desarrollo de las --
concepciones materialistas, es el materialismo dialéctico e-
histórico creado por Marx y Engels, los grandes maestros y -
jefes de la clase más avanzada y revolucionaria de la socie-
dad moderna que es el proletariado. Su obra significa una ver-
dadera revolución en el campo de la Filosofía.

Desde las cumbres del pensamiento social y científico
de su época, Marx y Engels toman con espíritu crítico y crea-
dor cuanto de valioso había producido la Filosofía hasta ---
ellos y construyen un materialismo nuevo, libre ya de los de-
fectos que adolecía el anterior: el materialismo dialéctivo-
e histórico.

En la filosofía marxista, el materialismo aparece or-
gánicamente unido a la dialéctica. Apoyándose en un nivel de
las ciencias de la naturaleza, entre las cuales tenían singu-
lar importancia la ley de la conservación y transformación -
de la energía, la teoría celular y la teoría darwinista del
origen de las especies. Los éxitos de las ciencias naturales
proporcionaron una base estrictamente científica a las ide-
as de desarrollo y de la unidad y concatenación universal de
la naturaleza.

"En vez de la unilateral concepción mecanicista de la
naturaleza y del hombre, Marx y Engels enuncian la doctrina-

del desarrollo, que abarca a todas las esferas de la realidad y que, al mismo tiempo, toma en consideración la peculiaridad de cada una de estas esferas: la naturaleza inorgánica, el mundo orgánico, la vida social y la conciencia de los hombres.

"Marx y Engels son los primeros en aplicar el materialismo a la comprensión de la vida social; a ellos se debe el descubrimiento de las fuerzas motrices materiales y de las leyes del desarrollo social con lo que la historia de la sociedad adquiere la categoría de ciencia.

Los fundadores del marxismo, en fin, convirtieron la doctrina filosófica materialista, antes una teoría abstracta, en medio eficaz para la transformación de la sociedad, en arma ideológica de la clase obrera en su lucha por el socialismo y el comunismo". (4)

Siguiendo en su exposición a Max Beer (5), consignaremos las más sobresalientes luchas sociales de la antigüedad; así encontraremos que desde tiempos remotos los vocablos socialismo, comunismo, justicia social, estado de clases eran ya de uso frecuente:

PALESTINA.-- En el siglo XII antes de Jesucristo penetraron en Canaán los hebreos, hordas nómadas que venían de los desiertos del Norte de Arabia y del Este de Egipto. Organizados en

(4).-- "Manual de Marxismo-Leninismo".-- Otto V. Kousinen y otros.-- Pag.34.--Edit.Grijalvo,S.A.--México.-- 1960

(5).-- Max Beer.-- "Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales".-- Tomo I.--A.P.--Márquez Editor.--Mex.1940

familias y en tribus emparentadas habian llegado, bajo la dirección de sus jefes, para conquistar nuevos territorios y - establecerse en ellos. Después de largas luchas rompieron la resistencia de los cananeos, quienes les llevaban mucha ventaja, por su parte, desde el punto de vista cultural, y se - apoderaron de su país. Victoriosos los bárbaros, se lo repartieron por suerte entre sus tribus y familias. Les era total- mente desconocida la propiedad privada del suelo. Las tribus consideraban los territorios repartidos como una propiedad - suya colectiva, y las familias consideraban su parte como -- una hacienda perteneciente a la tribu. Bien a consecuencia - de la posesión ininterrumpida y de la explotación y el disfru- te individual, o bien a consecuencia de las influencias cul- turales cananeas, las familias hebráicas se habituaban a conceptuar ilimitada su propiedad inmutable y a disponer de --- ella a su antojo. Por obra de ventas e hipotecas desapareció al correr del tiempo la pretérita igualdad económica y se -- asistió a una división en clases de la antigua sociedad uni- da.

El Dios supremo de los hebreos, con el cual penetra- ron en el país de los cananeos era Jahvé o Jehovat. Implica- ba el tal un dios del desierto del calor tórrido, del fuego- devorador y de las tormentas; un héroe de guerra en el exte- rior y el protector de la cohesión de la tribu en el inte--- rior; un legislador que exigía una vida estricta y pura. --- Jahvé aparecía a los hebreos cual símbolo de las prosperida-

des físicas del desierto, así como de condiciones de existencia sociales, económicas y morales de las hordas nómadas. -- Menguado era el sacrificio que le ofrendaban, un poco de harina y un cordero, ¿Qué otro podrían ofrecer unos nómadas -- del desierto?, tan sobrio y severo como la existencia misma de estos era el Dios a quién adoraban y temían. A imagen y -- semejanza de su medio físico y de su organización social crearon los hebreos a su dios.

Muy otro era Baal, el Dios de Canaán. Igual que -- -- Dionysos, el Baco de los griegos suponía el símbolo religioso de las fuerzas bullentes de la Naturaleza, el Dios de un país, donde abundaban la leche y la miel, el aceite y el vino. Daba fertilidad a los hombres, a los animales y a las -- plantas. Representaba el misterio de la creación, Sus colinas sagradas, sus altares, eran lugares de ruidosas orgías.

Transportados a un ambiente nuevo, los hebreos (o israelitas) hicieron de la agricultura base de su sociedad y -- pronto cayeron bajo la influencia de la civilización cananea. La vida religiosa de los nómadas no podía bastar a las necesidades nuevas de la vida rural. Jahvé no podía fructificar los campos, los viñedos, los olivares, ni por asomo poseía esta cualidad al ser un Dios del desierto, y la nueva organización social se denotaba imposible de conciliar con los mandamientos de Jahvé. Se reveló la vida más fuerte que la idea. Poco a poco fué constituyéndose una deformación de Jahvé, ora -- -- agregándole cualidades características de Baal, y transfor--

mando el culto de Jahvé con arreglo al de Baal, ora como secuela del abandono por los israelitas de su Dios tradicional y en virtud de su adhesión al culto de Baal. A partir del -- siglo IX trastornó al pueblo una violenta crisis religiosa.

Estalló un conflicto entre los partidarios de Jahvé y los de Baal. Al frente de los partidarios de Jahvé se pusieron los profetas vestidos de beduinos del desierto. Fueron -- primero, Elías y Eliseo, en los cuales predominaban todavía el elemento religioso tradicional; luego elocuentes predicadores, tales como Amós, Isaías, y Jeremías, quienes dirigieron la lucha de las clases de los desheredados, exigieron pu ra y sencillamente la justicia social y vieron en Jahvé, el Dios del Universo, el Juez del mundo. Porque el desarrollo -- económico de Israel y la división de la sociedad en clases -- que de él dimanó agravaron la crisis, en el transcurso de la cual adquirió la noción de Jahvé un significado que suponía una verdadera revolución en el dominio religioso.

Precipitaron aún la transformación del estado de co-- sas primitivas, las numerosas guerras emprendidas para defen sa ó extensión del país. Estas guerras despertaron en las -- tribus de agricultores el deseo de construir un Gobierno cen tral, de tener un rey que fuera capaz de defender sus fronte ras contra los ataques de los enemigos y sus intereses fren te al extranjero. Pareció querer mantenerse la nueva institu ción. Si hasta entonces las tribus de Israel habían tenido -- que empeñar una lucha desesperada por la existencia, pronto-

lograron adquirir una posición que imponía respeto. Ya no se atrevieron sus vecinos a atacarlos, y pareció que la tranquilidad iba a ser de larga duración. Era considerable el botín de metales preciosos. Prosperó la agricultura, y como después del vencimiento de los cananeos, los israelitas se habían posesionado de las rutas de caravanas que llegaban a orillas del mar, entablaron relaciones comerciales con los fenicios, navegadores e industriales. El comercio encontró en la realeza un poderoso protector. Las guerras sangrientas con Edón, en los siglos IX y VII fueron guerras esencialmente comerciales; se hizo necesario conquistar Elat, puerto del mar Rojo, para poder importar oro de Ofir y especias de la India. Pelearon por la posesión del golfo de Akaba y los reyes Josefát Jorán, Amasías y Osías, y cuando el rey sirio Rezín se apoderó del puerto de Elat, expulsó de él a los judíos. En el Norte estaba la tribu de Zabulón, establecida a orillas del mar, por las proximidades de Sidón. Israel alcanzó el estado que ya habían alcanzado los habitantes de Canaán en la agricultura y el comercio. El pueblo se alió al culto de Baal y danzó en torno al becerro de oro.

ANTAGONISMO DE CLASES Y PROFETISMO.- Había desaparecido por siempre la época en el transcurso de la cual conoció Israel la concordia bajo el signo de la vid y el olivo. Aumentó la desigualdad económica, y con ella el conflicto entre las clases antagónicas: ricas y pobres, clases poderosas y clases explotadas, opresores y oprimidos. Los poseedores adoraban a Baal, el Dios de la fecundidad, del goce de la ga

nancia. Los pobres permanecieron fieles a Jahvé, a quién estaban acostumbrados a considerar el Dios de la cohesión de la tribu, de la comunidad, de la bondad y de la misericordia. "Qué hermoso era Israel cuando, dividido en tribus, acampaba en el desierto" "Cuán gratas eran sus tiendas". Amaba entonces a Jahvé, y Jahvé lo amaba entonces. Aureoladas por la luz de la edad de oro aparecían a los desheredados la época de la vida nómada y la antigua organización de tribus. "Cuán dulces se volvían las palabras que venían a la boca de los profetas, tan severos y despiadados de ordinario, cuando recordaban la juventud de Israel".

Conforme se vé el conflicto entre Jahvé y Baal no se reducía a otra cosa que reflejo en el dominio religioso de la lucha de clases provocada por la transformación de la vida económica del país.

Cesó de ser Jahvé un Dios local y nacional para convertirse en el Dios único de la justicia, Así elevaron los profetas al ídolo primitivo de las tribus nómadas, y hebráicas a la categoría de Dios Universal de la verdad y del amor. Y de simples caudillos nacionales se elevaron ellos a la categoría de hombres políticos de importancia internacional, como consecuencia de la situación geográfica y política especial de Palestina, que debía de arrastrarla con rapidez en el torbellino de la política del mundo.

TENTATIVAS DE REFORMAS.- Durante el último cuarto de siglo VII (exactamente en el año 621, antes de Jesucristo) -

se hizo una tentativa de reforma para medir abusos. Están ex-
puestas tales reformas en los libros 3o. y 5o. de Moisés. --
Contienen, en su parte esencial, las dos principales reivin-
dicaciones de los desheredados de toda la antigüedad --la ---
griega y la latina, inclusive--, que son la prescripción de -
las deudas y un nuevo reparto de las tierras. Proclaman que-
la tierra pertenece a Jahvé; es decir, que implica prosperi-
dad común del pueblo entero. "Por eso no debéis alinear la -
tierra por siempre", o sea propiedad.

Cada cincuenta años se producirá un retorno a la li-
bertad y a la igualdad. "Santificaréis el año quincuagésimo-
y le llamaréis un año de libertad, en el cual regresará cada
uno a su casa y con su raza". Entretanto, es menester dulci-
ficar la condición de los individuos condenados a la esclavi-
tud por deudas: "si tu hermano se ha empobrecido y se ha ven-
dido a tí, no debes tratarle como a un esclavo sino como a -
un obrero y un huésped, y te servirá hasta el año jubilar, -
en el cual prescriben todas las deudas. Si alguien ha presta-
do dinero a su vecino no deberá reclamarlo, porque es el año
de condonación de las deudas ordenado por Jahvé. En él no de-
berá haber ningún mendigo entre nosotros. Si uno de tus her-
manos es pobre, no deberéis endurecer tu corazón ni tener --
alejado de tí a tu hermano pobre... Y no dirás en tu corazón:
"Se aproxima el año jubilar, y habré perdido mi dinero". ---
Bien, al contrario, tenderás la mano a tu hermano desgracia-
do. Si tu hermano se vende a tí, deberá servirte durante ---
seis años y al séptimo lo despedirás libre". El derecho de -

hipoteca era restringido asimismo. "Si has prestado dinero a tu hermano no deberás ir a su casa y tomarle una prenda, sino que aguardarás afuera, y te traerá su prenda él. Pero, si es pobre deberás devolvérsela al anochecer, a fin de que pueda cubrirse con su manto para dormir". No se deberá exigir prenda de las viudas y los huérfanos. Deberá pagarse todos los días el salario. Pero de ciertos testimonios resalta que no se aplicaron por completo estas reformas sociales. Jamás entró en vigor la cláusula relativa al año jubilar, y la ley relativa al año de la remisión de deudas fué abolida en el momento del impulso comercial que se produjo durante el período que siguió al destierro. El profeta Jeremías se lamenta de que no se aplicaron estas leyes, y en Hehemías de nuevo oímos al pueblo quejarse de la usura practicada por los propios judíos, de la esclavitud por deudas y de la retención en prenda de campo, y viñedos (hacia el año 500 A. C.). El Talmud, que es en su parte jurídica una codificación del derecho que se había implantado en el terreno de la propiedad privada y del comercio, nos ha transmitido también la fórmula escrita del tribunal para los casos de no aplicación de la ley relativa a la condonación de deudas. La causa de la no aplicación de semejante ley era de orden puramente económico. Dice el Talmud a este respecto; "Si se hubiera mantenido la ley sobre prescripción de la ley relativa a la condonación de deudas. La causa de la no aplicación de semejante ley era de orden puramente económico. Dice el Talmud a este respecto: "Si se hubiera mantenido la ley sobre prescripción

de deudas, se hubiera cerrado la puerta a los solicitantes -- del préstamo". Añade que, cuando se estableció esta ley, se recomendaba "no dejar penetrar en su corazón ningún mal pensamiento de rehusar socorro al prójimo con motivo de la proximidad del año de remisión de deudas", y como era imposible impedir tal pensamiento, los rabinos decidieron abolir la -- ley misma. Ello significa en otros términos, que se había re -- belado más fuerte que la legislación social el desarrollo -- económico.

De esta legislación social no quedaron más que las -- cláusulas meramente morales, la recomendación que mostrarse -- caritativo con los pobres, así como las leyes generales de -- asistencia a la pobreza.

Sin embargo, en el seno de las clases inferiores se -- mantuvieron las viejas tradiciones de la comunidad primitiva. Por la época de las diferentes opiniones que circulaban en -- tre los judíos con respecto a la propiedad: "Existen cuatro -- clases de hombres. Unos dicen: lo mío es mío y lo tuyo es tu -- yo. Son éstos los que pertenecen a la clase media, o según -- algunos, a Sodoma. Otros dicen: lo mío es tuyo y lo tuyo es -- mío: Estos son los hombres del pueblo. Dicen otros aún: lo -- mío es tuyo y lo tuyo es tuyo asimismo. Son éstos los hom -- bres piadosos. Otros dicen, en fin: lo mío es mío y lo tuyo -- es mío también. Estos son los malos".

Resulta interesante en extremo tal comunicación sobre -- las cuatro clases de hombres que se encontraban ahora en Pa --

lestina. Primero vemos la burguesía, con su estricta naciónde la propiedad. El que nos trasmite la sentencia hace la -- observación mordaz de que también se trata de la categoría -- de la gente de Sodoma. Vienen luego los comunistas, que no -- conocen mío ni tuyo. Están caracterizados como representan-- tes del pueblo. Después vienen los hombres piadosos que re-- nuncian a toda especie de propiedad, y son por consiguiente, fieles a la pobreza apostólica, que desempeñó un papel tan -- importante en el cristianismo primitivo y en los siglos XII, XIII y XIV. En cuanto a la cuarta categoría, no hay necesi-- dad de ninguna explicación: la componen los explotadores, -- los ladrones y los asesinos.

GRECIA.-- Desarrollo económico y Social.-- Las tribus -- dóricas, jónicas y eolias que llegadas del Norte, se apodera ron del Sur de la península de los Balcanes y luego se hicie ron célebres en la historia con el nombre de helenos o grie gos, se organizaron según el parentesco de sangre, familias, fratrias y filos. Al correr el tiempo, se distinguieron muy-- particularmente entre ellos, por sus acciones militares, por sus actividades filosóficas, artísticas y políticas, los con quistadores dorios de Laconia (espartanos) y los conquistado res jonios de Atica (atenienses). Estos dos poblados ocupan un puesto considerable en los anales del socialismo. Los es partanos, y en general los dorios, fueron los practicantes, -- así como los atenienses, y en general los jonios fueron los teorizantes del comunismo y del régimen económico igualato-- rio.

Por lo tanto se dedicaron los helenos a la cría de --

animales y a la agricultura, y no conocieron propiedad privada ni ciudades. Ignoramos cuanto tiempo duró este estado de cosas y de qué manera terminó. Lo evidente es que, en el transcurso de la segunda mitad del siglo VI, época de la redacción definitiva de la más antigua epopeya helena, la "Ilíada" y la "Odisea", ya estaba la sociedad dividida en clases.

Probablemente sería la guerra, el comercio y la navegación quienes dieran fin al estado social primitivo de la Hélade, en ella se conceptuaba la guerra como un medio de subsistencia especial análoga a la caza y a la pesca, se le honraba mucho entre ellos. Ni los más grandes filósofos griegos Platón y Aristóteles, podían imaginarse un estado de paz permanente. La cruzada del vello de oro y la larga guerra contra Troya, permitieron sacar en consecuencia que los helenos se encontraban ya a la sazón en la fase del feudalismo. Había comenzado la colonización, y con ella el comercio y la navegación. Los dorios fundaron colonias en Creta, y en Rodas, en Cos, así como en Crido y en Halicarnaso (al Sur de la ribera occidental de Asia Menor. Durante el período que abarca el año 750 al año 600 poco más o menos, los helenos prosiguieron activamente sus empresas coloniales. Se tornaron los herederos de los fenicios. Constituyéndose colonias jóvenes en las costas del Mar Negro, en Sicilia, en el Sur de Italia y en el Africa del Norte.

En relación con esta actividad colonizadora adquirió-

el comercio un gran impulso, lo cual tuvo por consecuencia - el desarrollo de la industria. Los jonios exportaban alfalfa, objetos de lujo, vinos telas y armas. Importaban metales preciosos procedentes de las minas de Lidia, Chipre y España. La economía material substituyó a la economía natural y al comercio local. Por la época de Homero todavía se consideraba el buey una medida de valor, y un procedimiento de -- cambio, más tarde se acuñaba monedas de cobre, y de hierro, y en el siglo III monedas de oro y plata. En adelante se hizo pasión de los poseedores la caza de las riquezas, que ya - había empezado por la época de Homero: Ulises acumulaba toda clase de riquezas durante sus viajes. Los primeros que hubieron de sufrir sus consecuencias fueron los aldeanos a quienes se expropió sus tierras, bien por medio de compras o --- bien por medio de procesos. Alrededor de un siglo después de redactarse la "ILIADA" y la "ODISEA" o sea en el siglo V, -- oímos al primer poeta individual Hesíodo, a quién la tradición representa como un simple aldeano de Ascra, en Boecia, quejarse de la opresión que sufren los humildes, de la injusticia creciente, de la supremacía de los ricos. En términos conmovedores deplora la desesperación de la edad de oro, donde "se trabajaba apaciblemente, por propia voluntad, con bienes benditos", y la de las edades segunda y tercera, a las - cuales siguió la edad de hierro, del sufrimiento y de la desgracia.

"Oh si no viviera yo en esta quinta generación de hombres, o más bien, si hubiera muerto o nacido después" porque

ahora es la edad de hierro. Los hombres no cesan de estar -- abrumados de trabajos y miserias durante el día, ni de ser -- corrompidos durante la noche y los dioses les prodigan amargas inquietudes. Entre tanto, los buenos se mezclan con los malos. Pero Zeus destruirá también esta generación de hombres cuando se tornen blancos los cabellos. No es ya el padre semejante al hijo, ni el hijo al padre, ni el huésped al huésped, ni el amigo al amigo, y al hermano no le ama su hermano como antes. Los padres viejos son despreciados por sus hijos impíos, que les dirigen palabras injuriosas, sin temer los enojos de los dioses. Llenos de violencia, no restituyen a sus viejos padres el precio de los cuidados que de ellos -- recibieron. El uno saquea la ciudad del otro. No hay ninguna piedad, ninguna justicia, ni buenas acciones, sino que se -- presta al hombre violento e infame".

Al igual que aves de rapiña, los fuertes se precipitan sobre los buenos. Sin embargo, Hesíodo no era un rebelde. Pide a su pueblo que vuelva al trabajo honrado, y merced a -- él llegó el bienestar. No se trata de un profeta de castigo y desgracia, sino de un suave predicador bien por el estilo de los proverbios de Salomón.

ANTAGONISMOS ECONOMICOS.- Pero las prédicas morales -- no pudieron detener el proceso de descomposición. La economía monetaria, el comercio y la industria cada vez dividieron más la sociedad helena en dos bandos opuestos: los ricos y los -- pobres. Los pequeños cultivadores contrajeron deudas. Era --

muy elevado el interés del dinero, muy duro el usurero y despiadada la legislación, porque estaba hecha para satisfacer exclusivamente a los poseedores, como suele ocurrir en una sociedad de clases.

En un libro titulado "De las Leyes", Platón observa - con mucho tino y adoptando un tono de filosofía tranquila: - "Hemos aquí de nuevo ante la magna cuestión del móvil del derecho y de la justicia. Porque se dice que no son la guerra ni la virtud los objetivos que persigue la legislación. Su único objetivo consiste en defender los intereses del régimen existente. Debe este último mantenerse a toda costa y tal es el móvil que se proponen las Leyes. Las dictan las clases dominantes de la sociedad. Por tanto, quienes las promulgan -- castigan como a criminales a quienes las violan, representándolas cual la expresión misma del derecho". Eso dicen los partidarios del Estado de clase. "Para nosotros -- prosigue -- Platón -- no consideramos leyes justas las que no tienen por objeto la defensa de los intereses generales del Estado".

Sin embargo, en la época de Platón ya existía el Estado de clase, y era en extremo dura la situación de las gentes humildes.

A los deudores insolventes se les reducía a la esclavitud con su familia, mientras artesanos y comerciantes modestos perdían de día en día su independencia. Al lado de la nobleza rural constituyese una rica burguesía, que no tardó en aliarse a la anterior para formar una sola y misma clase-

posesora. "El noble se concierta con el pillo y el pillo con el noble. La fortuna mezcla las familias -se lamenta el poeta-. La riqueza proporciona honores y poderío".

A fines del siglo VI entra la Hólade en su período moderno. Teognis de Megara, un noble altivo, aunque pobre, que despreciaba a la plutocracia como al bajo pueblo, esbozó un cuadro palpitante de las costumbres de la época. Escribió en el tercer cuarto de siglo VI, en Megara, ciudad situada entre Corinto y Atenas, donde, hacia el año 640, las masas indignadas se abalanzaron a los rebaños de los grandes propietarios rurales y los exterminaron. En efecto, la extensión de la cría de rebaños con miras comerciales hubo de provocar vastas expropiaciones aldeanas, conforme se produjo más tarde en Inglaterra por la época de Tomás More. En sus "Elogios y sentencias morales" se lamenta Teognis: Por algo han venerado tanto los mortales a Plutón, porque gracias a él, se -- vuelve el malo un hombre honrado. Verdaderamente sería justo que los buenos poseyeran riqueza y que sufrieran pobreza los malos... Para la inmensa mayoría de los hombres no existe -- más que una virtud: la riqueza. Lo demás no ofrece ninguna -- ventaja... Todos hemos de convenir en la verdad de que a --- cualquier respecto la riqueza ejerce de potencia suprema".

El estado de fermentación social, que comenzara a fines del siglo VIII, se agravó en el siglo siguiente. La masa del pueblo el "demos", conforme decían los griegos, compuesta de campesinos, artesanos, tenderos modestos y marineros,-

no había olvidado aún la antigua igualdad que los poetas celebraban como edad de oro. En las épocas de miseria grande se sublevaba contra la nobleza territorial y la nobleza del dinero. Estallaban luchas de clases y de partidos que apasionaban en el más alto grado a los hombres de Estado y a los pensadores Jonios y Dorios. Mientras en Atenas se contentaban al principio con discutir y filosofar mucho, introduciendo algunas pequeñas reformas intermedias, los espartanos pusieron manos a la obra temprano e hicieron una revolución comunista.

LA LEGISLACION DE LICURGO.- Entre los dorios se mantuvo más firmemente y más largo tiempo que entre los jonios el recuerdo de la igualdad primitiva. Puede ello explicarse por el hecho de que las colonias dóricas tenían un carácter agrícola y practicaban poco el comercio y la navegación. Por eso les faltaban dos factores importantes, que precipitaron por doquiera el proceso de descomposición de la primitiva sociedad.

El primer legislador a quien la tradición atribuye la obra de la revolución comunista es Licurgo, según se dice. - Se trata de una figura legendaria, como la de Moisés entre los hebreos. Plutarco -nacido el año 50 A. C.- que conocía todas las fuentes de la historia griega y romana, declara: - Nada puede con certeza decirse respecto al legislador Licurgo, puesto que los historiadores sustentan opiniones muy distintas acerca de su origen, sus viajes, su muerte y en parti

cular, acerca de las leyes y la constitución implantadas por él. Y sobre lo que se está menos de acuerdo es sobre la época en que vivió". Licurgo persistía en la memoria de los espartanos como un legislador sabio, dulce y desinteresado, -- que no solo realizó una gran reforma política, sino una transformación completa en el orden económico, y estableció con solidez el régimen comunista.

"La segunda institución de Licurgo, la más osada quizá --relata Plutarco--, fué el reparto de las tierras. Reinaba por aquella época en Esparta una desigualdad extraordinaria. Entonces se hallaba a cargo del Estado una muchedumbre de -- hombres pobres, mientras las riquezas aflúan a un exíguo número de familias, lo cual suscitaba la arrogancia, la envidia, el fraude y la prodigalidad. Con objeto de suprimir por completo todos estos males y otros muchos más graves aún que sufría el Estado como consecuencia de la riqueza y la pobreza, persuadió él a los ciudadanos de que entregasen sus tierras a la colectividad, las repartieran de nuevo entre ellos y vivieran juntos en una igualdad y una comunidad de bienes absolutos, de modo que no buscaran ya ventaja más que en la virtud, y que no existieran entre ellos otras desigualdades o diferencias que las que implican el elogio por las buenas acciones y las reprimendas por las malas".

Es difícil de creer que los propietarios consintieran el reparto de tierras únicamente por haberlos persuadido Licurgo. No hay que olvidar que entonces constituían los

pobres una mayoría considerable de la población, mientras estaba concentrada la riqueza en un número reducido de manos, y que los espartanos eran precisamente espartanos y conocían el uso de las armas.

El caso es que los ricos quedaron constreñidos a aceptar el establecimiento del comunismo. Se puso rápidamente en ejecución, repartiéndose toda la Laconia entre sus habitantes en 30,000 partes, y las tierras colindantes con la ciudad de Esparta en 9,000 partes iguales, lo cual correspondía al número de ciudadanos. Cuéntase que, algún tiempo más tarde, como se paseara un día a través de la campiña y viera los montones de trigo iguales uno al lado de otro, dijo Licurgo, riendo, a quienes le rodeaban, que Laconia se asemeja a un campo que se hubieran repartido en un instante numerosos hermanos.

Luego quiso suprimir de la propia manera los instrumentos avatorios, para acabar del todo con cualquier desigualdad; pero no logró aceptaran su propuesta. Por eso adoptó otra vía y se esforzó por ahogar la codicia con medidas políticas. Empezó por suprimir todas las monedas de oro y plata, y las reemplazó con monedas de hierro, a las cuales, sin perjuicio de su peso y dimensiones considerables atribuyó un valor tan escaso que se necesitaba una cámara entera para guardar una suma de diez minas (3,000 pesetas) y un carro de dos caballos para transportarla. Cuando entró en circulación esta moneda de una vez desaparecieron de Laconia --

multitud de crímenes. Porque, en lo sucesivo, quién quería -- robar, engañar, o dejarse corromper por una cosa que no se -- podía esconder y de que no cabía hacer ostentación?.

Del propio modo, Licurgo desterró de Esparta todas -- las artes que no eran indispensables para la vida. Cesaron -- por completo el comercio y la navegación. Las comidas eran -- sencillas y se tomaban en común. Componíanse del famoso pis-- to negro, pan, queso, vino y legumbres, y a veces caza y -- otras carnes. Para todos los ciudadanos comportaban una obli-- gación las comidas comunes. A ellas fueron asimismo admiti-- dos los niños, con objeto de que pudieran instruirse al escu-- char las conversaciones de los adultos. Se prestó la mayor -- atención a la educación de la niñez.

"Fue preparada muy de antemano la crianza de la infan-- cia --refiere Plutarco-- por medio de reglamentos sobre los -- matrimonios y la procreación de hijos... Licurgo se esforzó, ante todo, por fortalecer el cuerpo de las muchachas, habi-- tuándolas a la carrera, a la lucha, al lanzamiento de disco-- y de la azagaya. Para quitarles su blandura y su carácter -- afeminado las acostumbró a aparecer desnudas en las procesio-- nes, ni más ni menos que los muchachos. Por cierto que nada-- tenía de vergonzoso ni de indecente la desnudez de las donce-- llas. Las acostumbraba a la sencillez, al cuidado minucioso-- de su persona, y les inspiraba sentimientos nobles, elevados, mostrándoles que podían rivalizar con los hombres en gloria-- y virtud...".

La moral que Licurgo inculcó a sus conciudadanos era una moral que perseguía exclusivamente fines de orden político local, no una moral individual y humanitaria. De todos modos debió de ser una raza notable la que crearon estas condiciones de existencia, e igualmente habrían producido hombres notables desde el punto de vista intelectual si a la educación meramente física, guerrera, se hubiera añadido una educación intelectual y moral. Porque cuando en el siglo III, A. C., cayó bajo la influencia de la Filosofía jónica y de la ética estoica cierto número de nobles espartanos, manifestaron desde luego unos caracteres heroicos. Un espartano fué, en efecto, el primer mártir del comunismo.

ROMA.— Carácter de la Historia Romana.— Hasta el siglo III, A. C., es legendaria toda la historia romana. Descansa únicamente sobre tradiciones orales, puesto que los archivos romanos fueron destruidos en el año 300 A. C., cuando la conquistó de Roma por los galos. Hasta el siglo II, bajo la influencia de los griegos, no aparecen historiadores que escribieran la historia de su país, primero en griego y luego en latín, aunque siempre con un espíritu conservador, patriótico, antirrevolucionario. Los mismos escritores griegos que escribieron en su lengua materna la historia romana, como Polibio, Plutarco y Apiano, sufrieron la influencia de Roma. — En cuanto a los escritores como Salustio, Tito Livio y Tácito, se mostraron rara vez justos con los reformadores y siempre resueltamente hostiles a los movimientos revolucionarios conceptuando simples bandidos a los caudillos de estos movi-

mientos.

En los asuntos nacionales, en la lucha contra los elementos revolucionarios del interior y los enemigos del exterior, guiaba a los romanos un egoísmo despiadado. A su entender, todos los enemigos de Roma eran facinerosos, hombres -- sin fé ni ley. Y lo mismo pensaban los historiadores latinos, que constituyen para nosotros la única fuente de donde podemos extraer las enseñanzas concernientes a los reformadores, a los revolucionarios y a los rebeldes que se insurreccionaron contra el orden existente. Para mayor veracidad ha de -- consignarse que los escritores griegos que hemos citado se -- mostraban menos dispuestos a condenar en redondo a todos los adversarios de Roma; pero hay que tener en cuenta que escribían para los romanos. No estaban exentos de cualquier deseo de halagar a sus nuevos amos, o en todo caso se dejaron influenciar por ellos harto a menudo,

Aquellos de quienes la memoria ha padecido más semejante descrédito son Catilino y Espartaco, cuyas sublevaciones pusieron en grave peligro la existencia misma de Roma. A ello conviene añadir que los romanos estaban poco desarrollados intelectualmente y que de ninguna manera podían interesarse por movimientos o ideas peligrosos para el orden público. Entre ellos no encontramos a un Platón, ni a un Aristóteles, ni a un Sófocles. Por otra parte, no había la menor posibilidad de concebir en aquel ambiente hombres como los profetas judíos. Por eso es muy difícil de escribir una histo--

ria revolucionaria de roma.

PATRICIOS Y PLEBEYOS.— Originariamente los romanos estaban agrupados en familias y tribus. Ignoraban la propiedad privada. A la cabeza de la comunidad, que no se extendía ——— allende los límites de la urbe, había "reyes", es decir, jefes que eran a la vez capitanes, sacerdotes y jueces supremos. Según la leyenda, el fundador de Roma fué Rómulo.

Desde luego encontramos en Roma dos capas sociales distintas que luchaban entre sí: los patricios y los plebeyos.— Los patricios eran aldeanos de viso que ocupaban todas las funciones y se constituían poco a poco en clase dominante. — Los plebeyos eran aldeanos humildes que, aunque libres, estaban excluidos del poder público.

Esta diferenciación no comportaba otra de clases, — porque los plebeyos no se proponían instaurar un nuevo orden económico y social. No defendían un concepto del mundo diferente al de los patricios. Tanto unos como otros se apoyaban en la esclavitud y la explotación de los pueblos extranjeros. Los plebeyos se contentaban con exigir legalidad económica y política en la urbe.

Gracias a su potencia política los patricios consiguieron apropiarse de vastas extensiones de tierras públicas. A tal punto se hizo abrumadora su superioridad económica, — que cada vez cayeron más bajo su dependencia los plebeyos. — Eran muy duras las leyes relativas a los créditos, y muy elevada la tasa de interés. Por eso reclamaron aquellos una par

ticipación en el poder, y ante todo, una porción de las tierras públicas. Estas parecen haber sido al principio una supervivencia de la propiedad colectiva de la tierra. En lo sucesivo se compusieron de los territorios conquistados a las naciones vencidas, que se transformaron en dominios del Estado.

Al comienzo del siglo VI la vieja constitución gentilicia estaba descompuesta, a tal extremo que los patricios derrocaron a la "realeza", y fundaron una República nobiliaria, donde todo el poder cayó en manos de las grandes familias patricias. Al frente de la república se hallaban dos cónsules, que nombraban a dos funcionarios llamados cuestores, encargados de administrar la hacienda y los archivos públicos. En los períodos de crisis, uno de ambos cónsules era erigido dictador por un plazo de seis meses lo más, con poderes ilimitados.

El antagonismo entre estas dos capas sociales, que se había mantenido en ciertos límites durante la época de los reyes, se agravó cuando Roma empezó a guerrear con sus vecinos y adquirió nuevos territorios, de cuya mayor parte se apropiaron los patricios; en el año 494 estaba ya descontenta la plebe que decidió abandonar la ciudad y retirarse al Monte Sagrado para fundar allí una comunidad independiente. Los patricios, que necesitaban soldados para su política guerrera, se resignaron a hacer concesiones y otorgaron a la plebe el derecho a nombrar dos tribunos del pueblo, encarga-

dos de defender a los aldeanos humildes contra la arbitrariedad de los funcionarios patricios, de convocar asambleas de la plebe, y de proceder en ellas a tomar decisiones (plebiscitos). Pero no tenían estos plebiscitos ningún valor legal. Continuó, pues, la lucha con encarnizamiento por uno y otro lado.

Sin embargo, conforme proseguían su política guerrera y adquirían grandes riquezas, los patricios iban tornándose más dispuestos a las concesiones en favor de los plebeyos, - porque no podían seguir su política exterior sin la colaboración de estos últimos. En el siglo IV la plebe hizo considerables progresos políticos y económicos. El año 367 se adoptaron las famosas leyes "licineas", las cuales disminuyeron notablemente las deudas que pesaban sobre los plebeyos y fijaron en 500 yugos la cantidad máxima de tierras comunales - que podía uno apropiarse; de suerte que en adelante cupo a la plebe participar en el reparto de las tierras conquistadas, y le otorgaron el derecho de nombrar uno de los dos cónsules.

Siguieron otras concesiones, y el año 287 logró la plebe obtener la igualdad política y completa. Entretanto los patricios no cesaron de someter, a unos después de otros a los diferentes poblados de Italia, extendiendo la dominación romana por toda la península.

Era la tal una obra política notable, debido principalmente a los patricios romanos. Estos acaudalados aldeanos,

superficiosos y perseverantes, astutos y excelentes soldados, llevaron a cabo en Italia un designio que no pudo realizar - jamás la nobleza ateniense, mucho más culta.

Poco tiempo después de la fusión política de ambas -- clases de la sociedad romana, los ricos patricios y plebeyos engendraron una nueva nobleza que se apoderó de todos los -- puestos del Estado. La política exterior traspuso en lo suce-- sivo los linderos de las fronteras nacionales, y se tornó en una política imperialista, lo que significaba en aquella épo-- ca la dominación del Mar Mediterráneo y sus orillas.

REVUELTAS DE ESCLAVOS.-- A partir del final de la se-- gunda guerra púnica (201 A.C.) y de la guerra contra Macedo-- nia y Siria, se desarrolló con rapidez el sistema de explota-- ción de las grandes propiedades por medio de ejércitos de es-- clavos. Como se efectuaba según procedimiento capitalista, - despreciando los romanos el trabajo y a los trabajadores, se agravó rápidamente la situación de los esclavos, Eran ellos-- los que llevaban a cabo casi todos los menesteres industria-- les y domésticos. Las construcciones de villas y palacios -- ocupaban una cantidad considerable de brazos, y recolectados entre ellos mismos. Se transportaban montañas o se abrían la-- gos a capricho de los plutócratas. Las guerras continuas en-- todas partes del mundo suministraban centenares de millares-- de prisioneros, a quienes se unía al yugo de la esclavitud.

A pesar de todo no estaban satisfechas las necesida-- des de los grandes propietarios romanos. Por eso se organiza

ban frecuentes cazas de hombres con objeto de engrosar los mercados de esclavos. Roma se tornó el tirano de tres continentes. Cada vez se hizo más duro el trato a que los esclavos eran sometidos. Catón el viejo los vendía cuando habían envejecido, después de agotar su capacidad de trabajo al servicio suyo. ¿Qué tiene de asombroso que murmuraran, estuvieron dispuestos a rebelarse y utilizaron cuantas ocasiones se les presentaban de fugarse?. Para impedirlo, se les marcaban con hierro candente, igual que el ganado, a aquellos ocupados en las faenas agrícolas, y se les encadenaba durante toda la jornada de trabajo. Además se castigaba la fuga con la pena de muerte por crucifixión. Pero la degradación era la de los esclavos dotados de gran fuerza física, a quienes se convertía en gladiadores, con ánimo de procurar al populacho romano el espectáculo de matanzas humanas en la arena.

Se utilizaba de preceptores o administradores a los prisioneros y rehenes cultos, como los griegos, y a los esclavos hábiles en negocios, como los sirios; quienes se redimían poco a poco. Uno de esos esclavos redentos fué el historiador griego Polibio cuya "Historia Romana" constituye una de las mejores que existen. La nobleza y la plutocracia de Roma no sentían sino desprecio por los griegos y se quejaban de la influencia de los tales en la cultura romana.

Esta concentración de esclavos, de masas importantes de hombres animados de un odio torvo hacia sus opresores, debía surtir pronto o tarde el efecto de provocar conspiracio-

nes y rebeliones. Para desencadenarlas sólo se requería un jefe enérgico.

La primera revuelta de esclavos estalló en Apulia el año 187 A. C. Fué aplastada, desde luego, y como consecuencia murieron en la cruz 7,000 rebeldes. Incomparablemente más penosas y más sangrientas fueron las dos grandes insurrecciones que se alzaron en Sicilia, la primera de 134 a 132; la segunda de 104 a 101.

Esta isla ofrecía ancho campo a la explotación esclavista. Los dominios del Estado se componían de "Latifundia": campos de trigo inmensos, plantaciones de olivos y vastas praderas para la cría de carneros. Enormes masas de esclavos cultivaban el suelo, cuidaban los árboles frutales, guardaban los rebaños de carneros y hacían de Sicilia el granero de Roma. La insurrección que allí estalló en el año 134 se transformó en larga y penosa guerra. Tenían por caudillo los insurrectos al sirio Enno, y al macedonio Cleón, quienes agruparon alrededor suyo un ejército de 70,000 hombres armados y dominaron la isla por completo. Durante varios años se defendieron de los ejércitos romanos que hubieron de enviarse sucesivamente contra ellos; pero al cabo fueron vencidos, ora por hambre, ora por la fuerza de las armas. Murieron en la cruz 20,000 insurrectos. Se produjo este acontecimiento por la misma época en que se desarrollaba en Roma la agitación de los Grecos.

La segunda insurrección siciliana fué acaudillada así

mismo por un sirio, Salvio de nombre y por un macedonio llamado Arteni6n. Hasta despu6s de caer en la lucha ambos caudillos, no consiguieron reprimir la insurrecci6n los romanos.

ESPARTACO.- Estas innumerables v6ctimas de la codicia romana habian de encontrar en Espartaco un vengador como no le conociera Roma nunca. La revoluci6n de esclavos dirigida por 6l, que dur6 desde el a6o 73 hasta el 71 A. C., fu6 la 6nica que hizo temblar a los amos del mundo. Les oblig6 a sufrir humillaciones y derrotas que los cubrieron de ignominia. Esclavos de la m6s baja categor6a, gladiadores, se midieron con los ejercitos consulares de Roma en ordenadas batallas.- Prueba a qu6 punto qued6 humillado entonces el opresor la observaci6n siguiente del historiador romano Floro.

"Quiz6 se soportar6 a6n el oprobio de tomar las armas contra los esclavos, porque, siquiera la fortuna los haya ex puesto a todos los ultrajes. Constituyen al menos una segunda especie de hombres, a quienes hasta podemos asociar a las ventajas de nuestra libertad. Pero "que ep6peto aplicar6 a la guerra que encendi6 Espartaco? no lo s6. Porque se vi6 a esclavos combatir y a gladiadores comandar, nacidos de condici6n infima los unos, condenados a la peor de todas los otros. Estos extra6os enemigos a6adieron al desastre el rid6culo".

Espartaco era un caudillo y un organizador con la valia de Anibal. Si hubiera dispuesto de tropas en n6mero sufi

ciente y bien armadas, habría podido quebrantar la dominación romana. Plutarco le describe como "fuerte en extremo y serio, inteligente y clarividente por encima de su condición, más he leno que bárbaro". He aquí un gran elogio en boca de un he leno. Espartaco ha entusiasmado también a hombres como Lessing y Marx.

Se poseen muy pocos informes sobre su edad primera, y en general, sobre su vida, hasta el año 73 A. C. Era un tra cío oriundo de una horda nómada. Vino a Roma como prisionero de guerra y fué vendido como esclavo. Huyó, se hizo mercenario, y finalmente le compró el propietario de una escuela de gladiadores en Capua. Con él se hallaban unos 200 esclavos - tra cios y galos, que tramaron fugarse y conquistar su libertad a la primera ocasión. Se descubrió la conspiración; pero Espartaco logró huir con 70 compañeros suyos. De camino, --- asaltaron un vehículo cargado de armas, de las cuales se si r vi eron con éxito contra los soldados expedidos a su alcance.

En seguida se conoció este éxito por toda la comarca, y dió el resultado de alistar en torno de ellos a nuevos com batientes. Pronto se elevó su número a 200. Ejercieron duras represalias contra los propietarios. Al principio se les con sideró una peligrosa banda de facinerosos, enviando contra - ellos al pretor Claudio Pulquero a la cabeza de un pequeño - ejército de 1,000 hombres. Espartaco tomó posición en la cima del Vesubio, tranquilo en aquella época y venció com pleta mente a sus enemigos. En sus manos cayeron campamentos, baga

jes y armas.

A partir de este momento, se vuelve un hombre célebre. Por toda la Italia se extiende su reputación. Se declara francamente enemigo de Roma y pide a todos los esclavos y a todos los oprimidos que se alíen con él y participen en la guerra de liberación.

Respondieron en masa a su llamamiento los esclavos y los no poseedores, los extranjeros y los italianos expropiados de sus tierras. Los cultivadores abandonaban sus campos; los pastores, sus rebaños; los esclavos sus amos. Los presos huían de los calabozos; los cautivos rompían sus cadenas, y le secundaban.

La noticia de la derrota del pretor Claudio Pulquero fué acogida en Roma con sorpresa y cólera. Rápidamente se equipó un ejército de 8,000 a 10,000 hombres, porque en estas expediciones no se empleaban más que legiones romanas, y por aquella época se ocupaban las tales guerreando en España y en el bajo Danubio, al mando de Pompeyo y Lúculo, y se pusieron pretores a la cabeza.

Espartaco se tornó prudente y no osó reñir contra sus enemigos una batalla formal. Pero sus lugartenientes, los galos en particular, que conceptuaban miedo su prudencia, atacaron a los romanos con 3,000 hombres y fueron derrotados. Entonces reconocieron los demás la cordura de su jefe, se sometieron a sus órdenes y aprobaron la retirada, que se hizo sin ninguna pérdida. Pronto halló ocasión de reparar esa de-

rrota. Después de algunos ataques y escaramuzas fructíferas, se empuñó una batalla que terminó por una victoria magnífica de Espartaco. Toda Italia Baja cayó en manos de los gladiadores.

Espartaco obtuvo varias victorias sucesivas; pero acabó por sucumbir el año 71, ante la potencia superior de Roma. Cayó mortalmente herido él mismo durante la batalla. Unos 6,000 hombres fueron hechos prisioneros por Craso, quién los condenó a morir en la cruz, mientras en el campamento de Espartaco se encontraban 3,000 prisioneros romanos vivos.

C A P I T U L O I I
C A M B I O Y C O N F L I C T O S O C I A L E S .

Los primeros sociólogos, llamados padres de la Sociología, se interesaron por la tendencia general de la historia y su significado. Así, trataron de encontrar explicación del desarrollo pasado de la sociedad, o bien predecir su futuro mediante un modelo definido.

Tales teorías reciben la denominación de: lineales u optimistas.

En oposición a ese primer grupo surgieron otras -- teorías francamente pesimistas, a las cuales se les conoce -- con el nombre de cíclicas, que niegan el progreso social.

Algunos autores unen elementos de ambos, dándoles diferente importancia.

Augusto Comte y Herbert Spencer, pensadores del siglo XIX, fueron sociólogos que elaboraron teorías lineales.

Comte expone su tesis con estos argumentos: "Al progreso de la civilización lo rigen leyes.- La experiencia del pasado demuestra de la manera más decisiva que la marcha progresiva de la civilización sigue un curso natural e inevitable, que procede de la ley de la organización humana y que, a su vez se convierte en ley suprema de todos los fenómenos prácticos".

Es, desde luego, imposible exponer con todo detalle -- en este lugar dicha ley, ni comprobarla históricamente, aún de la manera más breve. Sólo nos proponemos presentar algunas reflexiones sobre esta concepción fundamental.

La primera reflexión señala la necesidad de suponer - que existe dicha ley a fin de explicar los fenómenos políticos.

La Ley fundamental que rige el progreso natural de la civilización determina rigurosamente los estadios sucesivos por los que tiene que pasar el desenvolvimiento general de la especie humana.

Creo que la historia puede dividirse en tres grandes-épocas o estadios de la civilización, cada uno de los cuales posee diferente carácter, espiritual y temporal.

De esas tres épocas la primera es la teológica y militar. En ese estadio de la sociedad, todas las concepciones teóricas, sean generales o especiales, llevan un sello sobre natural. La imaginación predomina por completo sobre la facultad de observación a la que se le niega por completo a inquirir.

De igual manera, todas las relaciones sociales, ya -- sean generales o especiales, son reconocida y exclusivamente militares, La sociedad hace de la conquista su única finalidad permanente.

La segunda época es la metafísica o jurídica. Su carácter general consiste en no poseer características bien de finidas. Constituye un vínculo y es mixta y de transición.

...Se mantiene aún a la observación subordinada a la imaginación, pero se permite a la primera dentro de ciertos-

límites, modificar a la segunda. Estos límites se amplían gradualmente hasta que, al fin, la observación conquista el derecho de investigar en todas direcciones.

Finalmente, la tercer época es la de la ciencia y la industria. Todas las concepciones teóricas especiales se han vuelto positivas, y las concepciones generales tienden a hacerse lo mismo." (2).

Herbert Spencer, quien equipara a la sociedad con un organismo vivo dice: "La sociedad es un organismo. El crecimiento es común a los conjuntos sociales y a los conjuntos orgánicos. No excluimos por completo la comunidad con los conjuntos inorgánicos. Algunos de éstos, como los cristales, crecen de una manera visible y todos ellos, según la hipótesis de la evolución, nacieron por integración en algún momento. No obstante, comparados con las cosas que llamamos inanimadas, los cuerpos vivos y las sociedades presentan de manera tan notoria el aumento de masa, que podemos pensar justamente que esto caracteriza a unos y a otras. Muchos organismos crecen a lo largo de toda su vida, y los demás crecen durante partes considerables de su existencia. El crecimiento social puede continuar hasta que las sociedades se dividen o se hunden".

"...Los números hechos examinados se unen para demos-

(2) Augusto Comte.- "Sistema de Política Positiva".- Londres, Longmans, Green and Co.1877.- Vol. IV.-pp.555-558.

trar que la evolución social forma parte de la evolución en general. Como los conjuntos evolutivos en general, las sociedades muestran un proceso de integración, tanto por aumento simple como por fusión y re-fusión de masas, hay multitud de ejemplos del paso de la homogeneidad a la heterogeneidad, -- desde la tribu simple, igual en todas sus partes, hasta la nación civilizada, llena de diferencias estructurales y funcionales". (3)

Oswald Spengler, en oposición a las concepciones optimistas de Comte y Spencer, sostiene una opinión pesimista negando el progreso de las sociedades. Su teoría sigue el modelo cíclico. Para Spengler la existencia humana es una serie interminable de vaivenes. Las grandes culturas aparecen, llegan a grandes alturas y después desaparecen, apareciendo -- otras nuevas.

Según Spengler: "Las culturas son organismos.- La historia universal es un biografía. La gran historia de la cultura china o de la cultura antigua es morfológicamente el correlato exacto de la pequeña historia de un individuo, de un animal, de un árbol o de una flor. Esto, para la visión fáustica, no es una exigencia sino una experiencia. Si queremos conocer la forma interna que por doquiera se repite, podemos valernos del método que ha elaborado hace tiempo la morfología comparada de las plantas y los animales. El contenido de

(3) Herbert Spencer.- "Sociología".- Appleton And Co.-1892.- Vol. II.-pp.437-439.- Nueva York.

toda historia humana se agota en el sino de las culturas particulares, que se suceden unas a otras, que crecen unas junto a otras que se tocan, se dan sombra y se oprimen unas a otras.

Todas las grandes creaciones y formas de religión, -- del arte, de la política, de la sociedad, de la economía, de la ciencia, en todas las culturas, nacen, llegan a su plenitud y se extinguen en épocas correspondientes". (4)

Para Spengler, el Occidente superó su fase de madurez, que él llama "cultura", y se ha adentrado en el período de decadencia, al que denomina "civilización".

Arnold Toynbee, que pertenece a un período posterior pero cuya obra tiene la fuerza y la importancia de las de -- Spencer, Comte y Spengler, desarrolló una teoría que en un sentido es cíclica, ya que es una teoría del desarrollo y la desintegración de las civilizaciones.

Según Toynbee, una civilización nace a través de una respuesta victoriosa a un reto. Crece cuando cada respuesta venturosa a un reto provoca un nuevo reto que, a su vez, encuentra una respuesta adecuada. Esas respuestas son producidas por el genio de las minorías creadoras". Cuando una minoría creadora se estanca y llega a dominar, su sociedad no es capaz ya de dar respuestas venturosas al reto, y la civiliza

(4) Oswald Spengler.- "La decadencia de occidente".- Espasa-Calpe.- Madrid.- 1944.- pp.166-172.

ción se desintegra". (5)

"No todas las civilizaciones recorren este ciclo completo; unas abortan, otras se detienen. Aunque hay cierta analogía con el punto de vista de Spengler, Toynbee, en contraste con los ciclos recurrentes de aquel, percibe gradaciones entre las civilizaciones y hasta una tendencia a largo plazo. En primer lugar, algunas civilizaciones nacen de sociedades primitivas, otras se desarrollan sobre civilizaciones anteriores, y otras aún constituyen terceras generaciones. Las civilizaciones que nacen de la decadencia de civilizaciones más antiguas están en un nivel más elevado que las que nacen de sociedades primitivas, aunque todas pasan por los mismos ciclos. Por último el potencial definitivo de crecimiento de una civilización está definido por su capacidad para crear religiones superiores, y no para convertir en fide los los medios de producción o los medios de violencia. La civilización occidental, portadora del cristianismo, tiene el más alto índice de crecimiento. Así combina Toynbee una teoría cíclica bastante clara con una teoría del progreso de finida con menos vigor". (6)

La teoría marxista, es en esencia, una teoría del progreso aunque no del progreso lineal. El avance hacia la sociedad sin clases se realiza por medio de conflictos dialéc-

(5) Amitai y Eva Etzioni.-"Los cambios sociales".-p.13.-Fondo de Cultura Económica.- México.-1969.-Trad.Florentino-M.Torner.

(6) Op.Cit.-p.14

ticos", en cada uno de los cuales una clase subordinada a su clase gobernante (la burguesía derroca a la aristocracia, - creando de esta forma una sociedad nueva que es derribada -- por una clase subordinada, creada por esa misma sociedad nueva. No obstante esos ciclos tienen fin y sentido. De acuerdo con Marx el proceso está en su última etapa, se ha llegado - ya a la revolución proletaria. Al triunfar el proletariado - nacerá una sociedad sin clases, una sociedad sin conflicto y por tanto, sin revoluciones.

La teoría marxista difiere de la del progreso lineal- no sólo en que concibe la historia como una serie de conflic- tos violentos y como un progreso suave a planos superiores, - sino también en su opinión acerca del estadio inicial. La -- teoría típica de la ilustración relativa al progreso (por -- ejemplo, la de Condorcet) consideraba que la humanidad pasa- ba gradualmente de un estadio primitivo, brutal, ignorante - y tenebroso, a otro de razón, virtud y felicidad. Para En--- gels, el estadio inicial era análogo al estadio final; gene- ralizando las investigaciones etnográficas de Lewis H. Mor-- gan, consideraba a la sociedad primitiva como una sociedad - sin clases, a la cual está el hombre destinado a volver. La- analogía básica de esta concepción con la común a muchas re- ligiones ha sido señalada con frecuencia. Hubo un jardín del Edén; hay un estado de pecado; habrá el regreso al reino de- Dios". (7).

(7) Op. Cit.p.14

"La lucha de clases.- Toda la historia de la sociedad humana, hasta el día, es una historia de lucha de clases.

Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y -- siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, -- opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca- y abierta; en una lucha que conduce en cada etapa a la trans- formación revolucionaria de todo el régimen social, o al ex- terminio de ambas clases beligerantes...

La moderna sociedad burguesa que se alza sobre las -- ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos mos de clase. Lo que ha hecho ha sido crear nuevas clases, -- nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha, que han venido a substituir a las antiguas...

Sin embargo nuestra época, la época de la burguesía,-- se caracteriza por haber simplificado estos antagonismos de- clase. Hoy, toda la sociedad tiende a separarse, cada vez más abiertamente, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases antagónicas: la burguesía y el proletariado...

La existencia y el predominio de la clase burguesa -- tienen por condición esencial la concentración de la riqueza en manos de unos cuantos individuos, la formación e incremen- tación constante del capital; y éste, a su vez no puede exis- tir sin el trabajo asalariado. Y así, al desarrollarse la -- gran industria, la burguesía ve tambalearse bajo sus pies -- las bases sobre que produce y se apropia lo producido, y a --

la par que avanza se cava su fosa y oría a sus propios enterradores. Su muerte y el triunfo del proletariado son igualmente inevitables". (8)

"Un aspecto importante de la teoría de Max Weber se aproxima mucho en cierto modo al punto de vista cíclico. Según Weber, cuando se agota la legitimidad de una vieja estructura histórica aparece un jefe carismático fuera de la estructura y le da el golpe de gracia. El jefe y sus secueces toman el poder y construyen una estructura nueva sobre las ruinas de la antigua. La subsiguiente "rutinización del carisma" constituye la base de la estructura nueva, la cual se encontrará más tarde o más temprano ante la misma carencia de legitimidad, la misma subversión carismática, una nueva rutinización, y así sucesivamente.

Otro aspecto de la teoría de Weber se acerca al punto de vista del desarrollo lineal, pues considera el desarrollo de la cultura como un proceso de racionalización constantemente creciente de una congruencia y una coherencia internas cada vez mayores. Esto aparece con la mayor evidencia en la transición de la magia a la ciencia; el paso de la religión del politeísmo al monoteísmo se interpreta también en ese sentido, y Weber observó la misma tendencia en el desarrollo de la música.

Así, pues, la actitud de Weber en cuanto al cambio so

(8) Carlos Marx y Federico Engels.-"Manifiesto Comunista".-p. p.60. 72.- Edit. Cenit.- Madrid.-1932.

cial tiene dos caras: combina una teoría cíclica del desarrollo social con una teoría lineal del desarrollo de la cultura. Aunque Weber no relaciona nunca, plenamente los dos temas, insinúa que la estructura social se pone al nivel del desarrollo cultural bajo la acción de los períodos carismáticos; en esos momentos la estructura social está abierta a la reorganización por sistemas culturales cada vez más "racionalizados". El papel de Calvino y de otros grandes reformadores al introducir una ética protestante es un ejemplo de primer orden." (9)

"El problema central para nosotros en una historia universal de la cultura no es, en último análisis, ni siquiera desde el punto de vista puramente económico, el desarrollo de la actividad capitalista como tal, que sólo en la forma difiere en culturas diferentes: el tipo aventurero, o capitalismo que ve fuentes de ganancia en el comercio, la guerra, la política o la administración. Lo es, más bien, el origen del capitalismo burgués serio con su organización racional del trabajo libre. O, en términos de historia cultural, el problema es el origen de la clase burguesa occidental y de sus peculiaridades, problema que, indudablemente, está estrechamente relacionado con el origen de la organización capitalista del trabajo, pero no es lo mismo en absoluto, pues el burgués, en cuanto clase, existió con anterioridad a la aparición de la peculiar forma moderna de capitalismo, si bien-

es cierto que sólo en el hemisferio occidental.

Ahora bien, la peculiar forma occidental moderna de capitalismo fué, a primera vista, muy influida por el desarrollo de las posibilidades técnicas. Su racionalidad depende hoy esencialmente de la medida en que sean calculables -- los factores técnicos más importantes. Pero esto significa -- fundamentalmente que depende de las peculiaridades de la -- ciencia moderna, en especial de las ciencias naturales basadas en las matemáticas y en el experimento exacto y racional. Por otra parte, el desarrollo de esas ciencias y de la técnica que se apoya en ellas recibe ahora importante estímulo de los intereses capitalistas en su aplicación económica -- práctica. Pero la utilización técnica de los conocimientos científicos, tan importantes para las condiciones de vida de la masa del pueblo, sin duda fué estimulada por consideraciones económicas, que fueron extremadamente favorables para ella en Occidente". (10)

"Weber considera la historia más abierta a la intervención humana. El hombre está sin duda, atrapado en la red institucional que el mismo creó; pero en los momentos -- carismáticos, la rompe, y vuelve a formarla acercándola más a su deseo. En el plano cultural, el proceso de racionalización creciente indica una sumisión mayor del universo a la --

(10) Max Weber.- "El Papel de las ideas en la Historia".-The protestant Ethic and the Spirit of Capitalism.-1958.- - Nueva York Trad. de Florentino M. Torner.

mente del hombre; pero, al mismo tiempo, no hay señales de que el hombre tenga libertad para trastocar ese proceso aunque cambien sus ideas acerca de él.

Comte, aunque apelaba a la sociología no en busca de las causas y los efectos de la historia, sino más bien en -- busca de uniformidades, sin embargo atribuye implícitamente en su obra la primacía causal a la esfera cultural al sostener que los tres estadios del pensamiento humano originan -- tres estadios sucesivos de organización social"...

Por el contrario, Marx cree que "el método de producción en la existencia material condiciona la evolución social, política y mental en general". Como el marxismo ha sido con frecuencia excesivamente simplificado, debe señalarse que concede cierto margen de independencia a las diversas esferas no económicas; pero, como dice Engels: "...las causas-finales en todos los cambios sociales hay que buscarlas...en los modos de producción e intercambio".

Weber, en "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", puso en cuestión esa primacía al demostrar la importancia decisiva de la esfera espiritual en la determinación de la estructura económica misma. Pero tuvo cuidado en señalar que éste es sólo un aspecto de la cadena causal, que en otras circunstancias los factores económicos podrían determinar los factores culturales, y que intoto las fuentes del cambio no son exclusivamente económicas ni exclusivamente culturales.

Bajo la influencia de Weber, la Sociología comienza a superar la controversia rechazando todas las teorías deterministas. Todos los esfuerzos para explicar los cambios sociales considerándolos originados en un solo factor social han fracasado por completo, en tanto que los esfuerzos para demostrar que son muchos los factores que ejercen alguna influencia resultaron más satisfactorios, y la sociología adoptó casi unánimemente el punto de vista de la multiplicidad de factores". (11)

"La obra de Toennies sólo cede a la de Weber por el alcance y la profundidad de su influencia sobre la sociología contemporánea. Toennies, como Spencer, cree que la sociedad se hace cada vez más compleja, en un proceso lineal. Las estructuras pequeñas y sencillas se vuelven grandes y complicadas. Para él, la tendencia de lo que llama *Gemeinschaft* hacia la *Gesellschaft* como aquel proceso en que las comunidades primitivas, tradicionales, apretadamente unidas, se rompen y descuajan, para ser reemplazadas por una sociedad industrial grande y urbanizada en la que las relaciones humanas son impersonales e instrumentales. Como los teóricos de la ascensión lineal, Toennies ve una tendencia clara, irreversible; pero a diferencia de ellos, es ambivalente al valorar esa tendencia. La sociedad moderna ha dado al hombre muchas liberaciones nuevas, dimensiones nuevas del saber y opu

(11).- A. y E. Atzioni.- Op. Cit. p.16

lencia material; pero también trajo enajenación, atomización e impersonalidad".

Es grande el atractivo de las teorías clásicas, en -- especial para el lector poco culto. Su alcance es enorme, -- sus posibilidades de aplicabilidad ilimitadas, y su lenguaje no es técnico y sí sugestivo. Sin embargo, la sociología ten dió a alejarse del esfuerzo para formar y perfeccionar di--- chas teorías, principalmente a causa de un inconveniente que presentaban, directamente relacionado con sus virtudes: aunque proporcionaban ideas valiosas, vistas en su integridad, -- no podían comprobarse, y en consecuencia eran científicamen- te inaceptables o, en el mejor caso, sólo parcialmente verda- deras". (12)

Las grandes teorías proporcionan una guía inadecuada para la investigación sociológica, pero no las ha reemplaza- do ninguna teoría moderna del cambio social. No hay una teo- ría adecuada del cambio social, lo mismo que no hay una teo- ría plenamente desarrollada de la sociedad. En realidad, -- Talcott Parsons y Wilbert E. Moore han sugerido que son inse- parables la teoría de la sociedad y la teoría del cambio so- cia. Parsons termina su estudio sobre el cambio en The So--- cial System con la siguiente declaración:

"Quizás incluso, no sea demasiado esperar que este ca- pítulo entero convenza al lector de que hay cierta falsedad- en el dilema entre los aspectos "estático" y "dinámico". Si-

la teoría es una buena teoría, cualquiera que sea el tipo de problema que aborde más directamente, no hay razón alguna para creer que no sea igualmente aplicable a los problemas del cambio y a los de los procesos dentro de un sistema estabilizado". (13)

Moore dice: "Una teoría integrada del cambio social -- será tan singular o tan plural como la teoría sociológica -- en general, y abarcará aproximadamente las mismas subdivisiones y temas." (14)

"Es indudable que, una vez que se haya formulado una teoría completa de la sociedad, servirá para estudiar tanto las estructuras "estáticas" como los procesos "dinámicos", -- pero la búsqueda de esa teoría tiene que partir de varios -- frentes. Además en una teoría plenamente integrada, mientras los enunciados muy abstractos probablemente sean aplicables a estructuras y procesos, los enunciados concretos pueden -- tratar de una de ambas cosas y no de la otra. De cualquier -- modo, en la actualidad pueden señalarse enunciados que se refieren exclusivamente a relaciones "estáticas", como: Cuan--tas mas jerarquías tiene una organización más baja es la moral de los participantes inferiores. "Este enunciado no se -- refiere a procesos, sino que compara la moral de las categorías inferiores en organizaciones que tienen diferente número de categorías. Por otra parte, tenemos enunciados como: -

(13).-- Parsons.- Mencionado por A. y E. Etzioni en Op. Cit.

(14).-- Moore.- Mencionado por A. y E. Etzioni en Op. Cit.

"A fin de que prosiga el proceso de diferenciación de la personalidad del niño, uno (o más) de los agentes de socialización debe sancionar la conducta que se ajusta al siguiente estado de equilibrio, mientras que otro agente (u otros agentes) tienen que apoyarla de un modo que no la oriente". El enunciado especifica dos condiciones bajo las cuales puede seguir cambiando el sistema de la personalidad de un niño, pero no dice nada sobre la diferencia de poder de los dos agentes de socialización, que es una condición relativamente "estética" en lo que concierne a este proceso". (15)

"Los primeros escritos sobre teorías sociológica moderna tratan principalmente de dos clases de cambio:

1) Un proceso que alejó a una unidad social de su tipo institucionalizado y liberó así fuerzas de control social que se esforzaron por contrariarlo, por volver la unidad a su estado inicial. La imagen es la de una bola que se hace rodar desde el fondo de una palagana por la pared de la misma. La fuerza de la gravedad actúa para volver la bola a su posición inicial. El paralelo social sencillo sería el aumento de desempleo que produce el aumento del gasto federal en obras públicas, lo cual reduce el desempleo a su estado inicial.

2) El segundo tipo de cambio o proceso de que tratan los primeros escritos, es una condición necesaria para el --

(15).- A. y E. Etzioni.- Op. Cit. p.77

equilibrio, por ejemplo, las posiciones cambiantes de los pies de un ciclista, o el girar de las ruedas, que se necesitan para que la bicicleta se mantenga derecha y se mueva. Un ejemplo social sencillo sería la necesidad de mantener la movilidad en un nivel dado para conservar una sociedad orientada hacia la realización". (16)

"El modelo que Parsons presenta para estudiar los cambios de un sistema se basa en la idea de la diferenciación.- Toda unidad social dada tiene una estructura "simple" indiferenciada" en la que las diferentes funciones que desempeña la unidad "se fusionan", es decir, son realizadas por el mismo grupo de actores, en el mismo conjunto de relaciones. En el proceso de diferenciación las diferentes funciones adquieren unidades estructurales propias. Por ejemplo, la producción y socialización, que en otro tiempo se realizaban dentro de la familia, son confiadas a estructuras sociales diferentes, tales como la fábrica (o el campo ocupacional en general) y la escuela (y hasta cierto punto los movimientos juveniles).

El modelo nos permite analizar, y dentro de ciertos límites prever, la dirección de ciertos cambios estructurales. Difícilmente puede tratarse en este caso que el modelo de diferenciación proporcione los elementos para una teoría del cambio social.

(16).- Ibid.- p.78.

La materia en general es demasiado vasta, dice Parsons, para estudiarla en un trabajo breve, a menos que nos limitemos al nivel más elevado de generalidad. Me gustaría, por lo tanto, concentrar mi atención sobre un tipo importante de cambio en los sistemas sociales, aquel que se parece más al proceso de crecimiento de un organismo. Este cambio suele implicar el aumento cuantitativo de la "magnitud" del sistema, en el caso social, por ejemplo mediante el aumento de la población, pero también implica lo que en un sentido importante es cambio calitativo o "estructural". El tipo de este último en que querría concentrarme es el proceso de diferenciación estructural y el desarrollo simultáneo de modelos y mecanismos que integran o unifican las partes diferenciadas.

Uno de los cánones más fundamentales del método científico es que resulta imposible estudiarlo todo de una vez. Puesto que en la ciencia la base de la generalidad es siempre la demostración de relaciones en el proceso de variación (de cambio en determinado sentido), debe haber siempre en alguna parte una distinción entre los rasgos de los fenómenos observados que cambian y los que no cambian dentro de las limitaciones pertinentes de tiempo y alcance y en los respectos considerados importantes para los propósitos que se tienen entre manos. Las especificidades del cambio importante nisiquiera podrían identificarse si no hubiera un fondo relati

vo inmutable con el cual relacionarlas". (17)

H. M. Johnson, sostiene: "En el sentido más concreto del término "cambio", todo sistema social está cambiando permanentemente. Esto se desprende del hecho de que en última instancia sus miembros están envejeciendo, y, por lo tanto, están sufriendo transformaciones fisiológicas, algunas de las cuales afectan la ejecución de su rol. Los cambios debidos al envejecimiento pueden no ser muy importantes en un período pequeño, pero hay otros cambios de corto alcance que se producen continuamente. Por ejemplo, en el mismo proceso de interacción recíproca, los miembros de un sistema social influyen sutilmente en sus mutuas actitudes, incluso en sus mutuas expectativas. Si el sistema social es un subsistema de otro sistema mayor, sus miembros son entonces sutilmente modificados en sus capacidades y actitudes por su participación en sistemas sociales distintos de su sistema de referencia. Estos son sólo unos pocos ejemplos de la miríada de cambios que se producen en aspectos concretos. Tal vez esto sea suficiente para señalar que la misma definición de acción social implica cierto cambio en la situación o estado concreto de un sistema social.

Si bien las causas posibles del cambio social, son muchas, se las puede agrupar en tres categorías: 1) "Hay causas de cambio inherentes, ya sea a los sistemas sociales en-

(17).--Talbot Parsons.--"Una Teoría Funcional del Cambio".--Rural Sociology, XXVI (1961).--Trad.de Florentino M.Torner

general o a tipos particulares del sistema social; 2) el cambio puede deberse a algún impacto del medio social del sistema social de referencia; 3) el cambio puede deberse a algún impacto del medio no social".

No tenemos leyes científicas generales de cambio, con cluye Johnson, en o de los sistemas sociales. (Esto no significa que tales leyes no puedan ser eventualmente descubiertas). El marco teórico que tenemos nos capacita, sin embargo, para definir con bastante precisión la pertinencia de todo otro conocimiento científico tanto para los procesos que mantienen como para los que cambian los sistemas de acción".(18)

En opinión de Mendieta: "Es Ogburn quien más ha contribuido al estudio del fenómeno con su libro "Social Change" En todos los manuales e introducciones a la sociología de autores norteamericanos, este libro ocupa un lugar de honor".- Refiere el hecho de que L.L. Bernard eligió como tema principal de su obra "Introduction To Sociology" los diversos aspectos del cambio social. A continuación nos da a conocer la definición de cambio social, concebida por Gillin en los siguientes términos: "Variaciones en la forma de vida, ya sean causadas por alteraciones en las condiciones geográficas, el equipo cultural, la estructura de la población o las ideologías ya se deban a las comunicaciones o a la invención den--

(18).- A.M. Johnson.- "El Cambio Social.- Edit. Paidós.- Buenos Aires.-1967.-p.p.8-23

tro del propio grupo". (19)

Los sociólogos convienen en la falta de adecuación de las teorías clásicas para la investigación de tales fenómenos interhumanos. Lo mismo estiman con respecto a las tesis modernas, en virtud de considerar la no existencia de una teoría adecuada del cambio social; así como la carencia de una, plenamente desarrollada, de la sociedad.

Abordemos ahora lo relativo al conflicto social.

Son hasta hoy escasos los intentos realizados sobre el estudio del conflicto social.

"Tras un intervalo de casi cincuenta años reapareció en sociología un tema que determinó más que ningún otro el origen de esta disciplina. Desde Marx y Comte hasta Simmel y Sorel, el conflicto social, en particular la revolución fue uno de los temas centrales de la investigación social. Puede decirse lo mismo de muchos de los primeros sociólogos anglosajones (aunque, característicamente descuidado, el problema de la revolución), por ejemplo, los Webb en Inglaterra y Sumner en los Estados Unidos. Pero cuando Talcott Parsons señaló en 1937 cierta convergencia en las teorías sociológicas de Alfredo Marshall, Emile Durkheim, Vilfredo Pareto y Max Weber, ya no pensaba en una análisis del conflicto social; fue el suyo un intento para resolver el problema de la inte-

(19).- Mendieta y Núñez.- Op . Cit. p.p.364-365

gración de los llamados sistemas sociales por un órgano de categorías relacionadas entre sí. La pregunta nueva era entonces: "¿Qué mantiene unidas a las sociedades?", y no ya: "¿Qué las mueve?". No puede sobreestimarse la influencia del planteamiento parsoniano de la cuestión sobre la sociología más reciente (y de ningún modo sobre la sociología norteamericana únicamente). Así pues, es posible que el renacimiento del estudio del conflicto social en los últimos decenios les parezca a muchos no tanto una continuación de los caminos tradicionales de la investigación como un nuevo descubrimiento temático, ejemplo de ironía dialéctica en el desarrollo de una ciencia" (20).

En este momento, todavía son relativamente aislados los intentos de un estudio sistemático del conflicto social, en comparación con las innumerables obras sobre estratificación social o sobre la estructura y la función de instituciones, organizaciones y sociedades específicas. Más aún, la tesis de un renacimiento del estudio del conflicto social puede justificarse en relación con las obras de Aron, Philip, Brinton, Kerr, Coser, Brikman, Geiger, Gluckman y otros, así como el intento de determinar una localización sistemática y un marco específico para una teoría del conflicto en análisis sociológico.

Tipos y variedades del conflicto social. Para empezar

con una observación que es lugar común, el problema del conflicto no es menos complicado que el de la integración de las sociedades. Sabemos ahora que el intento de reducir todos los conflictos sociales que actualmente tienen lugar entre grupos sociales a un principio común, por ejemplo, los conflictos entre clases, es estéril, lleva a generaciones vacías (tales como "toda sociedad experimenta conflictos sociales") o a simplificaciones excesivas empíricamente injustificables (como "la historia de todas las sociedades ha sido -- hasta ahora la historia de la lucha de clases"). Parece aconsejable en primer lugar, escoger y clasificar los problemas concebidos bajo el epígrafe general de "conflicto social". Basta una reflexión superficial para distinguir una serie de tipos". (21)

"Resulta evidente, dice Simmel, que las motivaciones-psíquicas no son suficientes para explicar la conducta conflictiva. El conflicto real entre individuos o grupos respecto a los anhelos, de lograr la mejor posición, más poder o riqueza, o la lealtad o adhesión, a sistemas de valores competitivos, pueden, en el curso de la acción, movilizar energías efectivas, una compleja acción mutua de sentimientos y emociones; pero ésto no es necesariamente un corolario de -- hostilidad real. La agresividad puede ser definida como una serie de predisposiciones a realizar actos de agresión al --

(21).- Ibid. p.p. 97-98

conflicto, por otra parte siempre denota una interacción entre dos o más personas. Sin duda, la agresión puede considerarse como un índice del conflicto, pero esto no implica que todo conflicto deba ir acompañado de agresividad.

Durante la última guerra, "el odio al enemigo (es decir la agresividad), personal no era un elemento clave en la motivación del combate". Dicha motivación era la resultante de dichos elementos, entre los cuales la lealtad, primaria al grupo de "camaradas" figuraba aparentemente como el más importante, y en la que el odio al enemigo jugaba un papel secundario.

Igualmente, existen conflictos de interés, por ejemplo, entre el trabajador y el gerente, en los cuales los contrincantes no parecen albergar sentimientos personales de odio mutuo. Se conocen frecuentes casos de dirigentes obreros y gerentes que mantienen relaciones en la vida social, sin que en forma ostensible se manifiesten mutuos sentimientos hostiles, a pesar de lo cual dichos individuos entran en conflicto cuando actúan como representantes de sus respectivos grupos". (22)

Simmel, relacionando a la ideología con el conflicto, sugiere:

"La conciencia entre los partners, de actuar sólo en razón de exigencias supraindividuales, de luchar no para-

(22).-G.Simmel.-Cit.por L.A.Coser en "Las Funciones del Conflicto Social".-Fondo de Cultura Económica.-México.- 1961.-p.p.60-65.

sí, sino para una causa, puede dar al conflicto un radicalismo e inmisericordia que corren parejas con la conducta general de ciertas personas muy altruistas e inclinadas al idealismo... Tal conflicto a cuyo servicio se ponen todos los atributos de la personalidad, puesto que la victoria solo beneficia a la causa, tiene un carácter noble... Sobre la base de este mútuo consentimiento de ambas partes, cada una definiendo únicamente sus demandas y su causa, renunciando a toda clase de consideraciones personales o egoístas, el conflicto prosigue con igual virulencia, siguiendo su propia lógica intrínseca, sin intensificarse o modelarse por los factores subjetivos.

El contraste entre la unidad y el antagonismo es quizá, más visible cuando ambas partes realmente persiguen una meta idéntica; verbigracia, la exploración de una verdad científica. En este caso cualquier desmayo... cualquier paz anticipada a la victoria decisiva y total, sería una traición contra la objetividad, en consideración de la cual se ha eliminado de la lucha todo carácter personal. A partir de Marx, la lucha social se ha desarrollado en ese sentido... El encorrimiento personal de las batallas generales y locales ha disminuido enormemente... La violencia de la lucha, sin embargo, no ha decrecido por eso.

Por el contrario, se ha vuelto más acerba... pues el contendiente tiene la convicción de que no lucha sólo para él, y a menudo de ninguna manera para él, sino para una gran

meta supranacional". (23)

Lewis A. Coser, propone: "Un posible procedimiento para establecer la teoría del conflicto social sería aislar - algunos de los conceptos centrales tomados de la literatura-sociológica "clásica" y usarlos como punto de partida para mayores esclarecimientos, ligándolos con los hallazgos resultantes de la investigación y el material teórico más relevante. Este procedimiento tiene la ventaja de que obliga a prestar una más inmediata atención a las realizaciones teóricas de una anterior generación de sociólogos, y a requerir, al mismo tiempo, el estudio cuidadoso de los escritos subsecuentes, en un esfuerzo para lograr que sean remodeladas más adecuadamente las proposiciones iniciales.

Sin embargo, éste no fué el procedimiento adoptado: - en lugar de ello se decidió derivar tan sólo las proposiciones siguientes de la obra clásica de Georg Simmel, "Conflict"

La razón para limitar de tal suerte nuestra fuente -- primaria es en parte puramente pragmática. Con propósitos de exposición, pareció más conveniente seguir a un determinado autor, con una orientación general homogénea en vez de oscilar entre varios escritores con orientaciones tal vez divergentes; pero una razón más importante es que el ensayo de Simmel sobre el conflicto es la más fructífera de las discusiones generales relativas al conflicto social, por tener sus raíces en su dedicación general al análisis del fenómeno so-

(23).-- Simmel.- Op. Cit. p.68

cial, en términos de procesos interdependientes.

Se hace necesaria una aclaración. Simmel oscila entre afirmaciones sociológicas y psicológicas, como cuando pasa de la discusión de la autonomía personal a la de la autonomía del grupo oscureciéndose el hecho de que aunque la personalidad y el sistema social pueden ser en parte homogéneos y aún cuando se hallen entretnejidos, de ninguna manera son idénticos. La psicología genética y el psicoanálisis han reunido suficientes testimonios como para sugerir que el conflicto es un agente muy importante para establecer la plena identidad y autonomía del ego, o sea, para la diferenciación plena de la personalidad con respecto al mundo exterior. Sin embargo, no nos ocuparemos de esa cuestión en el presente estudio, principalmente orientada a considerar el comportamiento de los individuos y de los grupos. Por esta razón los sentimientos de "hostilidad y repulsión" sólo se analizarán -- cuando sean parte de un patrón social, es decir, cuando pueda observarse su regular acaecimiento. La conducta individual que simplemente refleja una idiosincracia no ocupa un lugar en el análisis de sistemas sociales estructurados"(24)

Coser, concluye señalando la diferencia entre conflicto realista y conflicto imaginario: "Se llama conflicto-realista a los conflictos sociales que resultan de la frustración de las demandas específicas dentro de una relación,-

(24).- Lewis A. Coser.-"Las funciones del Conflicto Social". Fondo de Cultura Económica.-México,1961.-p.70-71.

y de la estimación de las ventajas que obtendrían los participantes y que se dirigen hacia lo que se supone es la causa de frustración.

Los conflictos no realistas o imaginarios, por otra parte, no son causados por los objetivos antagónicos de los adversarios sino por la necesidad de aliviar la tensión en uno de ellos o en ambos. En este caso el conflicto no se orienta hacia la obtención de resultados específicos".(25)

Ralf Dahrendorf apunta: "Parece aconsejable, en primer lugar, escoger y clasificar los problemas concebidos bajo el epígrafe general de "conflicto social". Basta una reflexión superficial para distinguir una serie de tipos.

Hay guerras, y hay conflictos entre partidos políticos, dos tipos de lucha evidentemente diferentes. Respecto de una sociedad dada "A", podría decirse que hay conflictos exógenos llevados a "A", desde afuera, y que hay conflictos endógenos producidos dentro de "A". Además hay varios tipos de esas dos categorías, las cuales, por lo menos analíticamente, pueden distinguirse con relativa precisión".

Lleva adelante sus razonamientos Dahrendorf explicando algunos conflictos de carácter endógeno: "Entonces se perciben directamente nuevas subdivisiones: esclavos contra hombres libres en Roma, negros contra blancos en Estados Unidos, protestantes contra católicos en Holanda, flamencos contra -

(25).- Ibid.-p.72

valones en Bélgica, conservadores contra laboristas en Inglaterra, sindicatos obreros contra patronos en muchos países.-- Quizás no pertenece a una categoría independiente cada uno -- de estos ejemplos; pero todos no pueden indudablemente, ser subsumidos bajo un solo tipo de conflicto social. Cualquiera que se adopte para la clasificación --por ejemplo--, los objetos de contienda, o el origen estructural de los grupos antagónicos o las formas de conflicto, siempre resultan varios -- tipos diferentes". (26)

Terminación del Conflicto. En la infinita gama de procesos sociales, cierto número de éstos tienen una duración -- transitoria, mientras que otros se prolongan indefinidamente. El desarrollo de los conflictos y su terminación depende en ocasiones de la voluntad de ciertos individuos. En otras, es tan fuera de ella y es imposible predecir el momento y resul tado de su terminación, según el tipo de conflicto de que se trate.

Es incuestionable que existe una estrecha ligazón entre movimiento y conflicto sociales:

La aparición del conflicto social está en íntima relación con los cambios de estructura, y la intensidad de aquellos depende del grado de movilidad social y de la existencia de mecanismos para regularlos; luego entonces, la co--- nexión de ambos fenómenos es evidente.

(26).--Ralf Dahrendorf.--"Hacia una Teoría del Conflicto Social".--The Journal of Conflict Resolution.--1958.--p.170 Traduc.Florentino M. Torner.

C A P I T U L O III
LA REVOLUCION

Abordar el estudio de la Revolución, es referirse a uno de los movimientos sociales que reviste más importancia, no solo como fenómeno específico, sino también como tema apasionante de la Sociología General.

Antes de pasar a indagar sobre los conceptos y definiciones que nos ofrecen diversos autores sobre el tema en cuestión, es necesario establecer que, en épocas pretéritas, el significado del término revolución se constreñía a todo movimiento dirigido hacia el Poder Público, teniendo aquél, carácter francamente sedicioso. Posteriormente, ha variado ese concepto, permitiéndose la aplicación del término a cambios no violentos efectuados en la estructura social, tales como la revolución industrial y la científica, debida la primera a los inventos mecánicos, y la última a los descubrimientos de Luis Pasteur.

A nosotros nos interesa el análisis de la revolución en su primigenia acepción, pues de acuerdo con Mendieta y Núñez "solamente los movimientos revolucionarios que afectan la constitución del Estado o la orientación de los gobiernos, pueden ser objeto de un estudio cabal porque se cuenta con un acervo de datos históricos muy grande que permite investigar causas y efectos y desprender de ese estudio ciertas uniformidades de valor universal".(1)

Adolfo Menzel afirma: "la sociología de la revolución

(1).--Mendieta y Núñez.--"Teoría de la Revolución".-p.174.-Sociología de la Revolución.-T.1.-Inst.de Inves.Sociales. U.N.A.M.-1958.

debe examinar los problemas siguientes: Cuáles son las causas que originan este movimiento, distinguiendo entre causas profundas y motivos accidentales. Cuál es la trayectoria de la revolución distinguiendo entre efecto destructivo y la -- construcción de una forma nueva de sociedad. Cuáles son los soportes del movimiento considerando por un lado a la masa y por otro lado a los jefes.

Cuáles son los fines de la revolución diferenciando -- los que buscan transformaciones sociales o políticas, aunque con frecuencia ambos fines se entremezclan. Al estudio de es tos problemas ha de unirse luego la investigación sobre el -- desenlace de dicha revolución que puede ser una opresión con o sin concesiones, el establecimiento de una dictadura o la -- legalización de la revuelta". (2).

Según Raúl Orgaz "hay revolución cuando se verifica -- un proceso de muerte y resurrección del estado".(3)

No es posible considerar exacta esta definición de Or gaz, porque el Estado no es susceptible de extinguirse y rea parecer; ello por su calidad de elemento social que puede -- sufrir transformaciones de diversa índole, sin llegar a desa parecer.

Para Sorokin la revolución consiste en "un comparati-

(2).- Menzel.-"Introducción a la Sociología".-p.112.-Buenos Aires.-1957.

(3).- Raúl Orgaz.-"Ensayo sobre la Revolución".-p.19.-Córdoba Argentina.-1945.

vamente súbito rápido y violento cambio de la ley oficial - del grupo, o de las instituciones y sistemas de valores que representa, puede llamarse cambio revolucionario: a) en contraste con el cambio ordenadamente acontecido, un cambio revolucionario se realiza contra las reglas de la ley oficial. b) un cambio revolucionario explota en un tiempo menor que un cambio ordinario. c) un cambio revolucionario ataca no a una o pocas normas de la ley oficial, pocos detalles de las instituciones gubernamentales, o pequeños valores, sino el - cuerpo todo de la ley oficial o una parte sustancial de él - y al mismo tiempo todas las instituciones sociales (incluyendo el gobierno existente) y el total sistema de valores protegidos por la ley oficial o en fin algunas instituciones -- fundamentales y valores. d) el cambio revolucionario significa la directa o indirecta participación de una considerable parte de los miembros del grupo. Por consiguiente c) y d), - se diferencian (cualitativa o cuantitativamente) de la vio-- lación de ciertas normas del grupo por sus ordinarios transgresores que usualmente atacan sólo unas pocas normas legales y constituyen un comparativamente grupo pequeño; e) fi-- nalmente un cambio revolucionario resulta siempre del uso de la fuerza y de la violencia, aún cuando sea en escala moderada o en la forma de guerra civil que implica considerable -- destrucción y derramamiento de sangre". (4)

(4).-- Sorokin.--"Sociedad, Cultura y Personalidad".--A sistem-- of General Sociology.--New York and London.

Esta tesis concibe el problema de manera muy amplia y bien documentada, presentándonos una profunda exposición al respecto.

Gustavo Lebón dice: "son revoluciones todas las transformaciones súbitas o que parecen tales de creencias, de - - ideas o doctrinas". (5)

En lo acabado de consignar se advierte la ausencia -- del elemento violencia, el cual es requisito indispensable - en tratándose de la revolución.

En opinión de Poviñas: "revolución, es toda transformación social anormal realizada por la fuerza como brusca ex presión de la desarmonía entre las instituciones y los valores fundamentales de la sociedad". (6)

Miguel Ralea escribe: "la revolución es la conquista del poder público por una clase que no lo había ocupado antes, con el fin de imponer al grupo entero un nuevo patrón - de valores". (7)

Mendieta y Núñez sostiene que la revolución "es cualquier trastorno de la vida colectiva en las sociedades humanas que introduce en ellas nuevas formas de coexistencia"; - agregando, "entendemos por nuevas formas de coexistencia los cambios fundamentales en ciertas relaciones inter-humanas o

(5).-Lebón.-Citado por Geiger en "Revolución".-p.511.-Hamburgo.-1953

(6).-Alfredo Piviñas.-"Sociología de la Revolución".-p.11.-- Argentina.-1936.

(7).-Mendieta y Núñez.- Op. p.170.

la aparición de otras que antes del trastorno sufrido en la vida colectiva de una sociedad no se realizaban".(8)

El mismo doctor Mendieta sigue argumentando "por ejemplo, antes de la Revolución Mexicana de 1910 la propiedad de la tierra en México estaba concentrada en pocas manos; la mayoría de los trabajadores del campo presentaban sus servicios en los grandes latifundios que poseía un grupo de privilegiados, había una forma injusta de coexistencia agraria en la sociedad mexicana, puesto que el lado de los grandes terratenientes existían enormes masas desposeídas. Las relaciones entre hacendado y peón eran prácticamente las del señor con el siervo. Después de la Revolución con la Reforma Agraria que realizó desaparecieron los latifundios, la tierra se repartió entre gran número de campesinos y aparecieron en el agro mexicano nuevas formas de pequeñas parcelas organizadas en "ejidos", las relaciones ya no son de amo a jornalero sino entre ejidatarios, igualmente poseedores de la tierra y entre estos y los comisariados ejidales, autoridades del ejido electas por ellos mismos". (9)

En la segunda parte de su exposición, Mendieta y Núñez contempla de manera demasiado optimista la situación actual del agro y de los campesinos mexicanos, puesto que sus palabras no se ajustan a la realidad imperante, en virtud de no haberse llevado todavía a la práctica los ideales propug-

(8).-Ibid.- p.172.

(9).-Loc. Cit.-p.172-173

nados por los caudillos revolucionarios de 1910.

Wilfrido Pareto, sociólogo italiano a quien se debe la teoría de la circulación de las aristocracias, expresa: toda revolución es un duelo entre minorías o élites que se disputan el poder. La élite que lo detenta cierra el paso a las individualidades sobresalientes que venidas de las clases inferiores quieren participar en el gobierno social infiltrándose en las élites dominantes; los elementos rechazados se unen a la masa y constituyen el cuerpo revolucionario a la vez que degeneran a la élite dominante". (10)

Paul Meadows, al ocuparse del papel que desempeñan los intelectuales en los movimientos sociales dice es de gran relevancia "porque son los que, desde los órganos de la opinión pública construyen la ideología que servirá de base para la formación de un programa de acción que será impuesto por la élite victoriosa. La burocratización del poder político (con sus valores vitales enraizados en el prestigio y el poder) es un factor básico de la degeneración de la élite.

"La muerte viene del retraso en el proceso de la circulación de clases, en una época en que hay acumulación de elementos superiores en una subclase o en una élite (en ese momento). Los canales de movilidad y comunicación se encuentran bloqueados y se presenta entonces la separación de la política del resto del cambio social; las medidas del gobierno

(10).-Pareto.-Citado por Alfredo Poviñas en, "Sociología de la Revolución".-p.46.-Buenos Aires.-1956.

no no tienen una relación real con la política". (11)

Podemos apreciar con toda claridad la interpretación que de la tesis de Pareto hace Meadows, en los conceptos -- transcritos.

José Martí, aporta la siguiente definición: "La revolución es algo más que una de las formas de la evolución, -- que llega a ser indispensable en las horas de hostilidad -- esencial, para que en el choque súbito se depuren y acometan en condiciones definitivas de vida los factores opuestos que se desenvuelven en común". (12)

José Vasconcelos concibe la resolución "como el recurso colectivo de las armas para derribar opresiones ilegítimas". (13)

La definición de Vasconcelos nos parece bien limitada, dado que un movimiento revolucionario no solo debe ir dirigido a derribar opresiones ilegítimas, sino, sobre todo, enderezado a mejorar las condiciones de vida de las clases populares en todos los aspectos; pues si un movimiento de tal índole únicamente se conformara con realizar el objeto indicado por Vasconcelos, no cumpliría con su cometido.

Teodoro Geiger estima que: "revolución, en sentido ge

(11).--Meadows.--"Marcos para el Estudio de los Movimientos Sociales". p.91.--U.N.A.M.--1960.

(12).--Martí.--Citado por Roberto Agramonte en "Sociología de la Revolución".--T.I. U.N.A.M.--1958.

(13).--José Vasconcelos.--"Que es la Revolución".--p.29.--Ediciones Botas.--1939.

neral significa cualquier movimiento fundamental que trastorna una situación establecida de cualquier clase que sea". -- (14).

Según Samuel Guy Inman: "La revolución es un movimiento que transforma fundamentalmente el pensamiento y la acción de un Estado frente a sus concepciones políticas, económicas, sociales y espirituales". (15)

Lombardo Toledano considera que: "una revolución no es cualquier alteración, por grave que sea, del orden social que prevalece. Un golpe de Estado, una rebelión armada, un movimiento sedicioso, una asonada o un motín, no son por sí mismos, revolucionarios. Una revolución es un movimiento de grandes masas populares, integrada en todas las épocas por trabajadores del campo y de la ciudad, con el fin de sustituir el régimen existente por otro distinto que implica el reemplazo de la clase social que gobierna por otra clase social más avanzada. Mientras no se realice este cambio de clases sociales en el Poder, no hay revolución, sino una perturbación de la vida pública, que puede llegar a extremos trágicos como los que provoca la guerra entre dos o más naciones" (16)

Es conveniente dejar sentada la diferencia entre cua-

(14).--Geiger.--"revolución".--Hamburgo.--p.512.--1953.

(15).--Inman.--Cit.por Fernando Anaya Monroy en "Aspecto Jurídico de la Revolución Mexicana".--p.398.--"Sociología de la Revolución" T.2.--U.N.A.M.--1958.

(16).--Lombardo Toledano.--"La Izquierda en la Historia de México".--p.44.--Edic.del Partido Popular Socialista.--1963.

tro tipos de alteración política, que por sus características y los elementos que en ellas encontramos, no resulta difícil confundirlas unas con otras:

GOLPE DE ESTADO.

ASONADA.

MOTIN.

REBELION.

El golpe de estado, puede ser definido como la acción agresiva de uno de los poderes contra los otros con el fin de establecer una situación de facto, en que se cambia la estructura en función de las ambiciones políticas de un pequeño grupo.

La asonada, tiende a sustituir exclusivamente a los hombres que ejercen el poder y no a la estructura misma; se le puede considerar como la agresión oruenta o inoruenta del elemento militar contra el gobierno.

El motín, se caracteriza por la acción violenta de un grupo más o menos numeroso, que causa trastornos en la paz pública y que se endereza contra determinadas maneras de actuar de un régimen; a la postre, carece de trascendencia porque no existen ideales precisos ni necesidades comunes imperiosas ni programas a realizar.

Las rebeliones, son levantamientos armados de grupos disidentes de la orientación política de un gobierno.

Cualesquiera de estas perturbaciones sociales de fon-

do político, es susceptible de provocar, en un momento dado, el estallido de una revolución.

Es preciso, también, señalar la diferencia entre revolución y evolución.

Siguiendo a Adolfo Menzel, tenemos que: "incluso cuándo se trata de desplazamientos importantes de poder dentro de la sociedad, no podemos hablar en un sentido estricto de revoluciones, si aquellos no surgen de repente o si tiene -- lugar una adaptación. Lo mismo puede decirse de ciertas conmociones puramente espirituales, como las que representan el Renacimiento, el Humanismo o los éxitos científicos logrados por un Copérnico o un Darwin". (17)

Poviñas manifiesta su pensamiento exponiendo: "la revolución es todo lo que rompe, de algún modo el ritmo ordinario de la vida social. La amplia significación aludida nos -- permite afirmar como consecuencia que la sociedad cambia simultáneamente por evolución y por revolución, la primera de tipo continuista y tradicional; la segunda tan común y tan-- normal como la forma anterior, pero como expresión progresista del ser humano".(18)

Eliseo Reclus, comparando la revolución y la evolu---ción concluye que esta última es la antítesis de la primera, pues la evolución es sinónima del desarrollo gradual y la --

(17).--Menzel,-Op. Cit.p.26

(18).--Povinas.-"Enfoques Cognoscitivos del Fenómeno Revolu-cionario" p.149.-Estudios Sociológicos.-Sociología de la Revolución.-T.I.-U.N.A.M.-1958.

revolución implica cambios más o menos bruscos en los acontecimientos". (19)

Vayamos ahora hacia las causas generadoras de las revoluciones, inquiriendo sobre cuáles pueden ser éstas.

La desigualdad, es para Aristóteles, causa primordial de los movimientos a que se contrae este capítulo y sostiene el sabio griego: "La desigualdad es siempre la causa de las revoluciones cuando no tienen compensaciones los que son víctimas de ella. El reinado perpétuo entre iguales es una desigualdad insoportable; y en general, puede decirse que las revoluciones se hacen para conquistar la igualdad. Esta igualdad tan ansiada es doble. Puede entenderse respecto del número y del mérito, Por la del número se entiende la igualdad o identidad de masa, en extensión; por la del mérito se entiende la igualdad proporcional. Y así en materia de números tres es más que dos como dos es más que uno; pero proporcionalmente cuatro es a dos como dos es a uno.

"La disposición moral de los que se rebelan, el fin de la insurrección y las circunstancias determinantes que producen la turbación y la discordia entre los ciudadanos", constituyen, a juicio de él, la raíz de los trastornos políticos.

"El ansia de riqueza y de honores pueden encender la discordia aunque no se pretenda adquirir para sí, semejantes

(19).--Reclus.--"Evolución y Revolución". p.22.-- Ed. Sempere - Valencia.-- 1958.

riquezas y honores y se haga tan solo por la indignación que causa ver estas cosas justa o injustamente en manos de otros; cuando los que gobiernan son insolentes y codiciosos se sublevaran las gentes contra ellos y contra la Constitución que le proporciona tan injustos privilegios, ya amontonen sus riquezas a costa de los particulares, ya a expensas del público".(20)

Han transcurrido muchos siglos desde que el gran pensador griego escribiera lo anterior; sin embargo tales conceptos siguen teniendo vigencia y son aplicables a situaciones de países como el nuestro.

El sociólogo cubano Roberto Agramonte, interpretando las ideas de un autor norteamericano, expresa: "Cuando una sociedad -enseña Lester Ward- se fabrica a sí misma un lecho de Procastes"- el salteador de caminos de Atica de la leyenda griega que ataba sus víctimas a una cama de hierro y les cortaba las piernas a la medida del lecho -prepara el camino de su propia destrucción, debido a la presión casi siempre violenta, de las cambiantes fuerzas exteriores, básicas en la dinámica social y cae en estado de revolución. O funciona el mecanismo a virtud del cual se opera el tránsito en la sociedad de un complejo de hábitos sociales a otro a través de la discusión y de las demandas de la opinión pública,

(20).- Aristóteles.-"Política".-p.p.220-221.-Colección Austral.-Espasa Calpe.-9a. edición.-1962.

o la sociedad se debilita y se destruye". (21)

El mecanismo de que hablan los sociólogos citados rara vez se ha visto funcionar; lo más común es presenciar la quasi-destrucción de la sociedad por el enfrentamiento de los grupos antagónicos que representan los intereses en pugna.

Pitirim Sorokin, mediante sus estudios de sociometría y causación social formula su teoría de la represión, la cual trataremos de sintetizar en la siguiente forma: "El individuo, al vivir en una sociedad, está sujeto a una serie de restricciones que frenan sus impulsos primarios; si en un momento dado, el grado de represión es excesivo y alcanza de terminada intensidad, encuentra una forma violenta de expresión en el movimiento revolucionario; señala dos condiciones indispensables para el estallido: que la mayoría de los ciudadanos se encuentren sujetos a esa represión excesiva y que la autoridades se encuentren impotentes ante los inconformes.

Rex Hopper formula la tesis de que "La revolución se incuba necesariamente entre individuos, grupos o pueblos inquietos o descontentos que han sufrido y sufren, un inaceptable estado de frustración contra el cual se rebelan. La sociedad inflexibilizada está organizada de tal manera que no puede ni quiere satisfacer las aspiraciones de mucha -la ma-

(21).-- Agramonte.--"Sociología de la Revolución".--T-1.--p.239.
Instituto de Investigaciones Sociales.-- U.N.A.M.--1958

yor parte de la gente y sí solo de una camarilla privilegiada. La gente en suma, se ve obligada a reprimir fundamentales deseos por mucho tiempo, no logra conseguir lo que quiere y se forma en el pueblo una actitud mental colectiva y --hostil de disgusto, esto es, desea de modo vehemente algo radicalmente distinto al statu quo. En esta fase preparatoria o primera no hay plan hay una no organización. Predomina la --conducta inquieta que se manifiesta por una parte, en una --excitación o intensificación del interés político, del sentido moral o de la devoción religiosa y por otra parte, en --otra zona en diversas formas, crimen, vicio, locura o suicidio". (22)

Crane Brinton, al referirse a los movimientos revolucionarios acaecidos en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Rusia expresa: "todas estas fueron sociedades que gozaban en conjunto, de gran desahogo económico antes de la revolución-- y los movimientos revolucionarios parecen originarse en el --descontento de gente que no gozaba de mala posición económica y que siente restricciones, paralización fastidio, más --que auténtica y aplastante opresión, tales revoluciones no --fueron iniciadas ciertamente por gente del hampa miserable --o hambrienta. Estos revolucionarios no fueron viles gusanos-- ni hijos de la desesperación. Estas revoluciones nacieron de

(22).-- Hopper.-- Citado por Roberto Agramonte en "Sociología de la Revolución".--Estudios Sociológicos T.1-p.24.-- Instituto de Investigaciones Sociales.--U.N.A.M.--1958

la esperanza y su filosofía es formal y optimista". (23)

Pensamos que Brinton alude a quienes dirigieron esas revoluciones; porque las masas que siguieron a esos hombres estuvieron compuestas -sí por sectores del pueblo de un nivel económico muy bajo. Por otra parte, al hacer referencia a esas sociedades no especifica si alguno de los estratos -- que la componían no participaban de ese desahogo económico.

Incluso, las condiciones sociales políticas y económicas de cada una de esas sociedades -francesa, inglesa, norteamericana y rusa- al estallar los movimientos en cuestión, -difieran fundamentalmente y sólo hallamos determinados puntos de contacto entre ellas.

Feliks Gross afirma que las revoluciones dimanar de: -"la frustración, la intranquilidad y el descontento; se convierten en medio de cultivo de posibles acciones revolucionarias en las sociedades que prosperan y no en las que declinan; o sea, en resumen, que las actitudes revolucionarias -- germinan en:

- 1) Sociedades ricas con gobiernos empobrecidos.
- 2) Sociedades en la que los gobiernos empobrecidos -- han iniciado reformas económicas como medios para aumentar sus ingresos, pero no han eliminado los -

(23).- Mendieta.-"Teoría de la Revolución".-192.-Estudios Sociológicos Sociología de la Revolución.- T-1- U.N.A.M 1958.

demás factores que contribuyen a la intranquilidad.

- 3) Sociedades en las que el incremento de la riqueza y el conocimiento entre las clase oprimidas, incrementan sus deseos y exigencias, haciendo que, por lo mismo, aumente su sentido de frustración.
- 4) Sociedades en las que el aumento en la riqueza del conocimiento y del poder, entre las clases oprimidas, hace que finquen una esperanza en el cambio - en lugar de hacerles desesperar de él.

Un síntoma calificativo, sigue diciendo el autor citado, que se presenta en las sociedades que son tierra fértil para la germinación del movimiento, es que los naturales antagonismos de clases alcanzan un grado máximo de intensificación, en virtud de la característica que aparece en la sociedad consistente en el hecho de que el poder económico no confiere ni poder político ni distinción social". (24)

Crane Brinton también especula sobre este fenómeno -- al tenor siguiente: "Los antagonismos sociales parecen alcanzar su máxima fuerza cuando una clase ha obtenido la riqueza pero ha sido o se siente excluida, al mismo tiempo, de las -- más altas distinciones sociales y de las posiciones en que -- se disfruta el poder político en forma evidente... mucho antes de Marx y mucho antes de la Océana de Harrington, los-

(24).--Felix Gross y Rex D. Hopper.-- "Un Siglo de Revolución" p.p.82-83.--Biblioteca de Ensayos Sociológicos.--U.N.A.M 1959.

hombres prácticos sabían que el poder político y la distinción sociales son el resultado del poder económico. En donde la riqueza no puede comprar todo.. todo lo de este mundo...- a cualquier precio, podemos decir que hay un síntoma preliminar, bastante seguro de una revolución". (25)

"Otra forma de expresión de los antagonismos de clase es el fenómeno que se manifiesta en una situación en la cual "los hombres capaces son excluidos de las carreras de mayor prestigio debido a la clase que pertenecen, Esta actitud que a veces es mencionada como "bloqueo de las carreras a los talentos" y otras como "una interrupción en la circulación de las "elites" y que critica un escritor como caso en el cual "a un gran número de personas socialmente útiles se les priva de los debidos honores, dignidades, prestigio, rango social y poder político.. mientras que a un grupo reducido de personas socialmente inútiles se les otorga todo en superabundancia". (26)

Mendieta y Núñez externa la opinión de que las causas de la revolución se manifiestan por síntomas de dos tipos: - "Insidiosos unos evidentes otros. Los más graves son los primeros porque casi siempre pasan inadvertidos y cuando dan lugar a los signos visibles, eso quiere decir que en la sociedad que los ofrece se ha instalado un clima revolucionario -

(25).--Brinton.- "the Anatomy of Revolution".- p.78.-New York W. Norton 1940.

(26).--Brinton.- Op. cit. p.p. 78-79.

que difícilmente puede disiparse, diríamos mejor, que casi -- nunca se disipa, que se resuelve necesariamente en una revolución". (27)

Los resentimientos, dice él, ocupan un lugar relevante entre las diversas causas de las revoluciones.

"En toda sociedad humana se van produciendo diariamente una serie de fricciones aparentemente insignificantes entre gobernantes y gobernados ocasionadas por actos de las -- autoridades, circunstancias complejas que se presentan en la vida de los pueblos, que a la larga generan resentimientos -- en los individuos que al ir acumulándose originan un estado de tensión insoportable.

Los resentimientos colectivos se derivan de los de cada persona y se originan de diversos modos; por hechos y omisiones de los que mandan o por situaciones que se deben al -- tipo de organización política de cada país.

El hecho frecuente de que funcionarios públicos obliguen a las gentes de la clase popular a hacer largas esperas; en ocasiones hacen que estas personas se vean precisadas a -- acudir días y días con el fin de ser recibidas para poner en su conocimiento asuntos de su incumbencia, al mismo tiempo -- se percatan de que otras personas que gozan de privilegios -- son atendidas inmediatamente, produciendo esta situación un-

estado de humillación para los primeros.

El lento desahogo de los trámites combinado con el -- despotismo de ciertas autoridades; la venalidad de los hom-- bres encargados de impartir justicia; la falta de eficacia - de muchos servidores públicos; todos estos hechos producen - en aquellos que los sufren una indignación que de momento no puede desahogarse pero que permanece en lo más profundo de - la conciencia y cuando aparece una ocasión propicia se mani- fiesta.

Los servicios sociales a cargo del estado, cuando és- tos son prestados con desprecio hacia los usuarios, suelen - ser motivo de descontento y de reacciones violentas.

El espectáculo de rápido y excesivo enriquecimiento - de los funcionarios su continuismo en los altos puestos pú- blicos; la acumulación de fortunas de las clases privilegia- das y la exhibición lujosa de sus riquezas; los fraudes - - electorales que favorecen siempre a quienes están en el po- der, impidiendo la entrada de nuevos elementos en la polí- tica, llenan de envidia y anhelos frustrados a muchas perso- nas de la clase media pobre y de clase media acomodada que - se consideran con derecho para ascender en la escala de los- valores sociales.

La inmoderada elevación de impuestos; el constante au- mento del costo de la vida; las crecientes dificultades para obtener trabajo; excesiva concentración de la propiedad te- rritorial que deja a grandes masas de campesinos sin posibi-

lidad de convertirse en propietarios, o la excesiva pulverización de la propiedad que impide a los agricultores satisfacer, con el producto de la tierra que poseen, las necesidades de sus familia" (28)

Es exhaustiva la relación de causas o motivaciones -- que presenta el sociólogo Mendieta y Núñez, de las cuales -- puede sobrevenir un movimiento revolucionario.

Todas esas situaciones de la vida cotidiana, dentro -- del ámbito nacional, van acumulándose en el ánimo de la gente. Tal acumulación de circunstancias generadoras del descontento social, es de considerarse inversamente proporcional a la preocupación y actividad de los gobernantes dirigida a la solución de los problemas, pues esa problemática crece rápidamente sobrepasando con mucho a la política oficial respectiva, favoreciendo al cabo de cierto tiempo el estallido revolucionario.

Si tomamos en cuenta que la revolución es necesariamente, un fenómeno de naturaleza esencialmente dinámica, pasemos a analizar las etapas que comprenden el proceso revolucionario.

Paul Meadows conceptúa que la revolución es un continuo ajustamiento social el cual se realiza en tres fases: -- pre-crítica, crítica y post-crítica. Estos tres estadios de un ciclo revolucionario pueden ser descritos en términos del proceso de conducta que puede llamarse "la dialéctica de la situación".

"El acto social se halla en la base del proceso situacional del cambio social revolucionario. La acción social es (28).-- Ibid.--p.196

un ciclo de anticipación consumación. Los elementos del ciclo son vínculos de actitud valor. La conducta humana está condicionada a los objetos culturales; el eslabón es la actitud. La secuencia lógica de los procesos de acondicionamiento, va de los niveles neuromusculares a los neurosíquicos; - de los objetos simbólicos y abstractos. Al acto social, ordinariamente, precede la fase anticipatoria en que se percibe el objeto y se desea, a la fase consumatoria en que se logra el objeto.

El proceso de definición situacional es un proceso de enjuiciamiento: la configuración de eventos se valúa en términos de un acondicionamiento u orientación previos.

Una situación social se vuelve crítica cuando esta secuencia de actos es interrumpida.

La crisis representa una conducta bloqueada y puesto- que la disposición para terminar un acto incompleto es una - actitud, la crisis es por tanto, un fenómeno de la conducta- actitudinal.

Las reacciones ante el bloqueo pueden tomar forma objetiva o subjetiva. En este último caso las personas pueden- volverse hacia la vida interior, aceptando así la frustra- - ción de la situación.

La situación de frustración puede representar una pri- vación real o potencial. Si, en cualquiera de los casos, la frustración no se siente profundamente, se puede presentar una- protesta en forma de demanda para que se hagan reformas. - - Pero, si por el contrario, la situación de frustración abarca un éxtasis en el proceso institucional de reforma, la re-

volución es la nueva definición de la situación.

De ahí se sigue una estructuración de la protesta, - una definición de la situación continua a través de la fase crítica: las constantes de la situación deben ser transformadas en modificables y las condiciones en medios. La dialéctica situacional de cambio revolucionario se convierte entonces en un proceso de construcción de medios-fines.

En otras palabras, la dialéctica situacional en esta fase sico-social se elabora en términos de las demandas específicas de reorganización institucional. Se busca alivio al conflicto síquico interno a través de una reestructuración - en el terreno social.

Concluye Meadows: "Desde entonces la fase post-crítica representa el establecimiento de las estructuras de medio finalistas del nuevo equilibrio". (29)

Alfredo Poviñas ha dividido el proceso revolucionario en tres fases: pre-revolucionario, revolucionario y post-revolucionario. En el primero, la revolución comienza a apuntar en el pensamiento de los integrantes del grupo social, - debido a una falta de correspondencia entre las instituciones y la vida colectiva; su principal característica es que se efectúa en la conciencia espiritual o social. En el segundo, se exterioriza el espíritu revolucionario en función de-

(29).- Meadows.- Op. Cit. p.p.91-98

los hechos mismos, éstos es, la lucha sangrienta contra la - clase que ocupa el poder. En el tercero, cuando la revolu--- ción obtiene la victoria, trata de cambiar la situación de - opresión por otra más acorde a los intereses de la comunidad.

Sorokin en su obra "Society, Culture And Personality" asienta que toda revolución pasa por dos fases: la destructiva que es la primera y, la declinación, que es la segunda, y entre las dos se observan actos antagónicos en lo tocante a la población y sus actividades.

El autor de referencia sostiene que, en tiempos de -- paz, en la mayoría del pueblo no existen grandes pasiones ni grandes odios ni grandes virtudes; no existe un gran sentido religioso ni una marcada irreligiosidad; no es social, en -- alto grado ni tampoco notoriamente antisocial.

"Cuando aparece la revolución, este grupo mayoritario, se orienta hacia dos polos opuestos; junto a la santidad florece el pecado, al lado del altruísmo social surge el egoísmo antisocial, se dá el fervor religioso, hay fanáticos y -- ateos. La mayoría es llevada a los extremos en lo relativo - a lo moral, lo intelectual, lo religioso y en otros aspec--- tos.

Esta polarización, es originada por el proceso revolucionario en todos los campos de la cultura y de la convivencia; en el período destructivo, predomina en la generalidad de los casos la polarización negativa en tanto que en la fase siguiente se intensifica, la negativa entra en declina---

ción.

No hay grupo que no experimente de tiempo en tiempo -- un mayor o menor cambio revolucionario. Sin embargo, no es -- posible establecer perioricidad en las revoluciones. Su frecuencia fluctúa de uno a otro grupo y hasta en grupos de la misma clase". (30)

Mendieta y Núñez, considerando a la revolución un proceso integralmente unitario, dice que la misma se desarrolla en cuatro etapas:

- a) Incubación;
- b) Lucha, destrucción y organización provisional de -- un nuevo régimen.
- c) Triunfo y consolidación del poder revolucionario;
- d) Creación de nuevas formas de coexistencia.

"La incubación de los movimientos revolucionarios es -- oscura y lenta; imposible descubrir el instante mismo en -- que comienzan; lo único que podemos decir es que se produce en el seno de las clases populares en forma de malestar; de inquietud, que proviene de la presión demográfica por el aumento de volumen de las clases baja y media, de los resentimientos sociales que trataremos más adelante y de alguna o -- algunas de las causas de la revolución que señalaremos también en su oportunidad y requiere, para pasar al segundo --

(30).-- Sorokin.-- Op. cit. p.483.

período o sea el de la lucha, que al propio tiempo surjan en las capas superiores de la sociedad desajustes que motiven - un clima de tensiones sociales.

En este período se realizan mítines, disturbios callejeros, perturbaciones sociales de diversas índoles, manifestaciones. Ante esta situación el gobierno amenazado emplea - medios represivos que aumentan el descontento de la masa.

En la segunda etapa-lucha, destrucción y organiza---ción provisional de un nuevo régimen-, se caracteriza por el estallido del movimiento que ocurre cuando la tensión alcanza su grado máximo.

Este estallido puede surgir en dos formas; súbitamente por cualquier pretexto o en fecha determinada previamente por los conspiradores.

La tercera etapa-triunfo y consolidación del poder revolucionario-surge en el momento en que la revolución obtiene la victoria.

En la cuarta etapa -creación de nuevas formas de - --coexistencia- es cuando se realiza realmente la revolución.- "Es la etapa verdaderamente revolucionaria porque la simpledestrucción no es revolución; la revolución es el cambio que se opera en la estructura social. No es preciso que desaparezca por completo la organización anterior, como pretenden algunos autores; ésto no es posible ni en el caso de las revoluciones más radicales". (31)

Roberto Agramonte, en cuanto a la realización del proceso revolucionario, expresa: "La Historia futura en cierto sentido, puede predecirse como puede profetizarse que de una semilla, con el tiempo, un árbol dará flores y frutos. La -- generación del tiempo de Luis XV, incluso la marquesa de Pam padour, tuvieron la premonición de lo que iba a ocurrir a -- más de la amonestación constante de los enciclopedistas.

En el debate final el rey y su corte comprendían, de modo muy claro, que de todos modos su destino era perder, -- cualquiera que llegase a ser la solución final, fuese reforma, fuese revolución.

Una vez que la opinión pública ha sido conmovida por el espíritu de la revolución, viene entonces la etapa de lanzar al pueblo, como un todo, a la acción violenta; generalmente los movimientos revolucionarios no cuentan con el apoyo del ejército, y están compelidos por ello a crear un reclutado de la misma ciudadanía, con la ayuda de cualesquiera elementos militares que sea posible captar. A veces esta fase agitacional no requiere plan previo. Pero alguna vez una inadvertencia, o violencia, o error político de parte del poder puede anticipar una revolución para lo cual el pueblo ya ha sido preparado. Tal fue el caso de la revolución rusa que arrojó del poder al Zar en 1917... Pero no siempre el pueblo está preparado. A veces le llega el momento a la revolución antes de que el pueblo esté preparado para ella, o antes de que esté totalmente habituado a la idea de la revolución. A-

veces los demasiado entusiastas precipitan el acto revolucionario decisivo, lo inician indebidamente, y con frecuencia - con resultados desfavorables. A veces también el estallido - revolucionario; o viene demasiado tarde, a destiempo o -como decía Collet D'Arbois plus de saison, cuando se han consumido muchas y preciosas energías y vidas". (32)

En México la revolución de 1910 fué provocada por el descontento acumulado durante más de treinta años que duró - el régimen de Porfirio Díaz, quien actuó siempre de consuno - con los nefastos científicos.

El movimiento revolucionario iniciado por Francisco - I. Madero, aún cuando se venía gestando desde tiempo atrás, - hubo de ser anticipado en su iniciación, debido a la forma - como se sucedieron los acontecimientos, y fué necesario, tam - bién, vencer la resistencia del propio caudillo, ya que éste se oponía a la idea de un movimiento armado en contra del dictador Díaz.

Con la renuncia de Porfirio Díaz terminaba una época - de oprobioso absolutismo. No obstante, Francisco I. Madero - había de enfrentarse a múltiples problemas que traerían como consecuencia su arduo sacrificio y el de Pino Suárez, su - miendo así al país en una cruenta lucha entre los mismos me - xicanos.

(32).-Agramonte .-"Sociología de la Revolución". p.246.-Estudios Sociológicos.-Sociología de la Revolución.T.I. -- U.N.A.M.-- 1958.

Pensamos que el pueblo sí estaba preparado para lanzarse al combate; prueba de ello es que el llamado del prócer fue de inmediato atendido en diversas regiones del territorio nacional, pero los objetivos del movimiento no pudieron cumplirse cabalmente; la ausencia de un programa socio-económico debidamente estructurado vino a impedir la realización de los anhelos democráticos, los cuales debían de haberse traducido en un mejoramiento en todos los órdenes.

El pueblo había triunfado en los campos de batalla, pero tendría que seguir bregando indefinidamente en busca de su destino.

C A P I T U L O I V
LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES
EN MEXICO

En las páginas subsiguientes, trataremos de hacer -- una apreciación respecto al influjo que los movimientos so-- ciales han ejercido en las instituciones jurídicas de nues-- tro país.

Es desde luego, nuestra indeclinable intención, la de sondear en los antecedentes históricos para encontrar la pro funda huella impresa por tales acontecimientos y realizacio-- nes. Como ha dicho Tena Ramírez: "Buscar la esencia jurídica la fórmula parentoria del derecho en el seno de nuestra his-- toria atormentada, es formular en medio de la borrasca el ar co iris de un buen propósito." (1)

Con anterioridad a 1808 los sucesos que se registra-- ron en oposición a las autoridades españolas, en territorio-- de la Nueva España, son de infima importancia. De tal suerte, el historiador Francisco Banegas así se expresa: "Si se -- exceptúan las intentonas de los encomenderos que aún no con-- sumada la conquista, pretendieron alzarse con el reino para-- conservar sus encomiendas amenazadas por las nuevas leyes, y la conjuración de los Avilas, más bien fantasía de jóvenes -- que formal maquinación; la fidelidad de la Nueva a la Anti-- gua España había sido inquebrantable en el largo período de-- tres siglos transcurridos desde 1521, hasta 1808 en que se -- hicieron claros intentos en pro de la independencia, favore--

(1).- Felipe Tena Ramírez.-"México y sus Constituciones".---
Edit. Polis. México.- 1937.- Preámbulo.- p.IX.

cidos por las críticas circunstanciales en que se hallaba - aquella nación". (2)

Banegas, en opinión nuestra, se desvía quizá de la -- verdadera realidad; aunque, como ya hemos afirmado, antes de 1808 las manifestaciones de descontento hacia los españoles-- revistieron escasa importancia, eso no significa olvidarse -- de pequeños movimientos populares a la manera de los encabe-- zados por Kanek y Mariano, también de fallidos intentos como el de Michoacán promovido por Allende y otros criollos. Así-- pues, la fidelidad de la Nueva España no fué tan inquebranta-- ble, según pretende Banegas.

Es hasta 1808 cuando se patentiza la inconformidad de los criollos en contra de la nueva situación, planteada al -- renunciar en Bayona los monarcas españoles en favor de Napo-- león; desde luego, los criollos abrigaban intenciones inde-- pendentistas.

Dignos de tomarse en consideración son estos eventos, ya que durante ellos se publica "La Representación del Ayun-- tamiento de México", documento oficial en que por vez prime-- ra se sostuvo en Nueva España la tesis de la reasunción de -- la soberanía por el pueblo, en ausencia del rey cautivo:

"Mientras tanto el Ayuntamiento de la Ciudad de Méxi--

(2).-- Francisco Banegas G.-- "Historia de México".--p.153.--Li-- bro I.-- Edit.--Buena Prensa.-- México.-- 1938.

co, integrado por criollos y con la representación de todo el reino hizo entrega a Iturrigaray de una exposición, que había elaborado el regidor Azcárate y apoyado el Síndico Don Francisco Primo de Verdad. Publíquese a continuación "La Representación del Ayuntamiento de México". Este documento fué transmitido por el Virrey a la Audiencia, la que se opuso a las pretensiones de los criollos. El día 23, al conocer la respuesta de la Audiencia, el Ayuntamiento observó al Virrey que las órdenes de Murat sin duda no tardarían en llegar, y seguramente con nuevo Virrey y empleados.

"A partir de entonces los acontecimientos se desarrollan aceleradamente en la capital del Virreynato, como otras tantas resonancias de los que se sucedían en la península ibérica: el alzamiento del pueblo español en favor de Fernando y en contra de Napoleón, la constitución de la Junta de Sevilla y después la de Asturias. Durante seis meses, y particularmente en cuatro asambleas a que convocó el Virrey, la ya antigua querrela entre españoles y criollos se exterioriza en una polémica de índole legalista, donde las leyes de Castilla que preveían la vacancia del trono tendrían de trasfondo las doctrinas de Suárez, de Soto y de Molina acerca de la soberanía popular". (3)

"Las medidas que a principios de Septiembre tomaba --

(3).--Felipe Tena Ramírez.-- "Leyes Fundamentales de México".-- p.3.-- Edit. Porrúa.-- México.--1964

Iturrigaray para la reunión de un congreso de ayuntamientos y la actividad de los criollos en la última de las cuatro -- asambleas, hicieron pensar al partido español en la conve--- niencia de paralizar el movimiento emancipador mediante la -- destitución del Virrey. Un grupo de españoles encabezado por el hacendado Gabriel del Yermo se apoderó de la persona de -- Iturrigaray en la noche del 15 de septiembre de aquel año de 1808 y apresó a los dirigentes criollos, entre ellos Azcárate, Verdad y el fraile limeño Melchor de Talamantes; al día siguiente la Audiencia reconoció por Virrey a Don Pedro Gari bay.

Así terminó el intento legalista de los criollos de -- la capital para hacer la independencia bajo el nombre de Fer nando VII, con apoyo en citas legales y doctrinarias deducidas de la tradición española". (4)

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

La aurora del 16 de Septiembre alumbró un pueblo que se alzaba a conquistar su independencia, guiado por un grupo de hombres esforzados que hicieron pacto solemne con la muer te. Ni plan político, ni ardientes proclamas, ni tesoros derramados con largueza, ni reuniones públicas en que la voz -- de elocuentes tribunos hubiera apercibido a las masas al com bate precedieron al memorable levantamiento de Dolores. Le--

(4).- Op. Cit.-p.4

jos de ésto, los caudillos de la insurrección, que con harta pobreza de elementos, aunque también con sobrada riqueza de nobles esperanzas habían urdido entre las sombras sus tareas, vefanse descubiertos de improviso por la vil delación; miraban encarcelados a sus más entusiastas auxiliares; hallábanse desprovistos de esos recursos materiales que en movimientos políticos de tanta magnitud entran por mucho para el -- afianzamiento del éxito; sentían suspendida sobre sus cabezas inexorable sentencia de muerte, tanto más segura cuanto mayor fuera el tiempo que dedicasen a la inacción o al aturdimiento, y obligados a precipitar la revolución que para el -- lo. de octubre tenían acordada, o a ocultarse espantados ante el inmenso peligro que los amenazaba, prefirieron lo primero y afrontaron cara a cara la tormenta, y aceptaron todas las consecuencia de su osada, de su heróica resolución".(5)

El movimiento iniciado por Hidalgo no fué una mera revuelta llevada a efecto por individuos descalificados; ello lo demuestra, contrariamente a lo afirmado por dolosos autores, el hecho de que Don Miguel Hidalgo sentó las bases legales del citado movimiento esbozando al mismo tiempo un programa social en su "Bando" del 6 de diciembre de 1810.

El, legislaba ya con la recta intención de un hombre libre, apoyado en el más puro derecho y no con el deber impuesto por atrabiliarios que para hacerse obedecer esgrimien-

(5).--Vicente Riva Palacio y otros.-- "México a través de los Siglos".--T.III.--Vol.I.--p.105.--Edit.Gustavo S. López.-- México.

al unísono la espada y la ley de Dios.

El histórico documento dice en lo conducente: "Desde el feliz momento en que la valerosa Nación Americana, tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de - - tres siglos la tenían oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna; más como en las críticas circunstancias del día no se pueden dictar las providencias adecuadas a aquél fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora a poner el remedio en lo más urgente por las declaraciones siguientes:

1a.- Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo.

2a.- Que cese para lo sucesivo la contribución de --- tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exacción que a los indios se les exigía.

3a.- Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones se haga uso del papel común quedando abolido el del sellado..." (6)

El Bando de Hidalgo rompe con las injustas leyes coloniales, y a pesar de su concisión, revela fehacientemente la alteza de miras de su autor.

"A Hidalgo sucedió en la dirección del movimiento in-

surgente, don Ignacio López Rayón, quien en agosto de 1811 -- instaló en Zitácuaro la Suprema Junta Nacional Americana, -- encargada de gobernar a Nueva España en nombre y en ausencia de Fernando VII, a imitación de las juntas que se habían formado en la Península.

Además del órgano de gobierno, Rayón se preocupó por formar una Constitución, para lo cual elaboró un documento -- con el título de "Elementos Constitucionales".

Tiempo después en marzo de 1813, Rayón censuró su propio proyecto y le manifestó a Morelos que no podía convenir -- en que se publicara "La Constitución que remití a Vuestra -- Excelencia en borrador, porque ya no me parece bien", sino -- que era preferible esperar a que se pudiera "dar una Constitución que sea verdaderamente tal". Sin embargo, el proyecto de Rayón tuvo influencia en las ideas de Morelos y sirvió, -- sobre todo, para estimular la expedición de una ley fundamental". (7)

"Para asegurar el éxito de la revolución, Hidalgo comisionó a varios de sus partidarios: eclesiásticos, militares y civiles para extender la revolución por todo el país: -- Mercado, Hermosillo, Morelos, y propició la aparición de un periódico, El Despertador Americano. Con el fin de contar -- con la ayuda exterior envió a los Estados Unidos en busca --

(7) Tena Ramírez.- Ibid. p.23

de auxilio y reconocimiento a Pascasio Ortiz de Letona y al licenciado Ignacio Aldama.

Sin un ejército organizado, los insurgentes fueron -- derrotados en pocos meses por las disciplinadas fuerzas vi-- rreinales. A sus cabecillas hechos prisioneros en las Norias de Baján se les ejecutó en julio de 1811 en Chihuahua. Su -- muerte no dió fin a la insurrección. Sus seguidores habían -- logrado extenderla.

El movimiento de Hidalgo a más de mostrar a los mexi-- canos el camino para lograr la independendencia, hizo surgir en ellos la idea de patria. Antes de septiembre de 1810 no te-- níamos patria, es en ese momento que en México se empezará a luchar por ella". (8)

"Don Ignacio López Rayón, y don José María Morelos -- fueron a la muerte de Hidalgo, los principales dirigentes. -- Rayón trató de asegurar la ayuda exterior y de dar al país -- que surgía una organización política. Morelos, militar y es-- dista genial, comprendió mejor que ninguno de los cau-- dillos los problemas de México. Formó un ejército bien disci-- plinado con el que recorrió de triunfo en triunfo el centro-- y sur del territorio. Rancheros acomodados, con gran influen-- cia en el campo, fueron sus lugartenientes, los Bravo, los -- Galeana, Guerrero.

(8).--Ernesto de la Torre V., y otros.--"Historia Documental -- de México". Instituto de Investigaciones Históricas.--U.-- N.A.M.-- p.9

Planeó con visión la organización del país, apoyado en destacados hombres de estudio, clérigos y abogados; Cos, Verduzco, Quintana Roo, Bustamente, con quienes sentó las bases de una nación independiente regulada por instituciones democráticas. Observó la desigualdad social existente y dictó medidas para resolverla. Cortó de base la aparición de conflictos sociales; admitió la influencia del periodismo como medio de divulgar sus principios; buscó el apoyo exterior, para asegurarse el triunfo; dictó sanas medidas para el arreglo de la Hacienda pública y comprendió mejor que nadie la naturaleza americana de la independencia, naturaleza apoyada en un movimiento universal de transformación social y política.

Durante su período, la guerra de independencia alcanzó su mayor extensión y fuerza. La lucha en ocasiones fué cruel y sangrienta por ambos bandos, aún cuando hubo loables intentos como los de Cos y Bustamante para humanizarla.

Sacrificado Morelos en el año de 1815, el movimiento de insurrección se debilitó al faltarle la cohesión y la dirección necesaria, sin embargo, algunos jefes, Pedro Moreno, el padre Torres en el centro y Guerrero, Bravo y Victoria -- en el Sur mantuvieron el fuego de la insurrección heroicamente". (9)

"A base de las ideas intercambiadas con Hidalgo, de conversaciones con algunos de sus ayudantes más idóneos y de

(9) Ibid. p.10.

los puntos constitucionales de Rayón, Morelos presentó ante el Congreso un resumen de su ideario político-social que sirvió de base al Congreso reunido en Chilpancingo para la elaboración de nuestro primer Código fundamental:

SENTIMIENTOS DE LA NACION O PUNTOS DADOS
POR MORELOS PARA LA CONSTITUCION (1813):

1o.- Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2o.- Que la religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3o.- Que todos sus ministros, se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4o.- Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, por que se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: ominisplantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis cradicabitur. Mat. Cap.XI.

5o.- La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las Provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de propiedad.

6o.- (En todas las reproducciones no existe el artículo

culo de este número).

7o.- Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8o.- La dotación de los vocales, será una congrúa suficiente y no supérflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9o.- Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10.- Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11.- Que la patria no será del todo libre y nuestra - mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, - substituyéndo al liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12o.- Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13o.- Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14o.- Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15o.- Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16o.- Que nuestros Puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya Puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10% u otra gabela a sus mercancías.

17o.- Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.

18o.- Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19o.- Que en la misma se establezca por ley Constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20o.- Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Corte.

21o.- Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no sea de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22o.- Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo - un cinco por ciento en sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena voluntad de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de los empleados.

23o.- Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fué en que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.- José Ma. Morelos.(20)

CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA.

"En 1821, la idea de separar a la Nueva España de la vieja, antes condenada como traición y estigmatizada como herejía, había tomado, lugar entre las ideas comunes, con talde que se sometiese a modificaciones que la puridifacaran. - Era posible pensar en ella sin dejar de ser realista y católico, siempre que la nueva nación se conservara para servi--

(20).-F.T. Ramírez".Leyes Fundamentales de México". Op.Cit.- p.p.29-31

cio del rey y gloria de la religión. Los españoles europeos no desdeñaban de tomarla en cuenta, y tanto llegaron a tomarla, que tramaron una conspiración a espaldas del Virrey, para llevarla a cabo. El programa, fraguado para ofrecer en México un trono a Fernando VII, amenazado de perder el de España en manos de los partidarios de las ideas nuevas y del régimen constitucional, consistía en poner bajo las órdenes de un soldado enérgico y leal un cuerpo de tropas bastante fuerte para acabar con los rebeldes del Sur que encabezaba Guerrero y proclamar en seguida, con el ejército triunfante y prestigiado, la autonomía de México y la nueva Monarquía.

Los primeros puntos del programa se cumplieron sin dificultad, por influjo de personas que inspiraron al Virrey la idea de la expedición y el nombramiento del Brigadier don Agustín de Iturbide para dirigirla; pero Iturbide, bien porque encontrara sobre el terreno que la idea no era de fácil cima en las montañas abruptas del Sur sea porque juzgara tóxico el pensamiento principal, sea porque su sentimiento de mexicano prevaleciera, después de ser actor y testigo de aquel prolongado y doloroso drama, en vez de combatir a Guerrero trató con él, y se puso a la cabeza de ambos ejércitos unidos en el concierto de dar al país la libertad que buscaba desde diez años atrás". (21)

"Después de algunos encuentros limitares favorables a

(21).--Emilio Rabasa.--"La Evolución Histórica de México".--Librería de la Vda. de Ch. Bouret.--México.--1920.--p.p.44--
15.

los grupos de insurgentes encabezados por Guerrero, y una vez que éste se dió cuenta de los deseos de Iturbide, el héroe suriano, quien expuso con franqueza sus ideas, aceptó generosamente unir sus fuerzas a las de Iturbide para consumar la Independencia y dar así fin a una larga guerra de once años.

Vicente Guerrero perseveró en la lucha insurgente y representó a los ojos de todos los mexicanos de su época al caudillo inflexible y tenaz, lo cual movió a Iturbide, sabedor de que una campaña militar para someterle resultaría inútil, a pactar con él y a consumar mediante la unión de sus fuerzas la Independencia de México. A ese efecto Iturbide escribió varias veces a Guerrero invitándole a llegar a un acuerdo, el cual éste aceptó al percatarse de los verdaderos designios de Iturbide.

Seguro de su fuerza y conocedor de la situación política de España en esos momentos, Iturbide atrajo a su partido al último Virrey que España enviara a México, Don Juan O'Donojú, militar liberal a quien favoreció la idea de conceder a México su autonomía.

Hombre dotado de gran sagacidad política, Iturbide logró en virtud de las circunstancias y de geniales golpes políticos no solo dar fin a la guerra, sino consumar mediante la celebración de los tratados celebrados en Córdoba con el último Virrey enviado por España, la Independencia de --

México". (22)

"México nació a la vida independiente en un ambiente de desorbitado optimismo. Iturbide declaró el 27 de septiembre de 1821 que México era el imperio más opulento, y el pueblo mexicano, según un documento un poco posterior, era el "más humano y envidiable de la tierra".

Sin embargo la anarquía que domina los primeros 33 -- años de la vida independiente del país hizo que ese optimismo fuera disminuyendo. En efecto, en ese período rigieron al país cuatro constituciones, dos repúblicas centrales y dos federales, más la última dictadura de Antonio López de Santa Anna. Dos de los numerosos titulares del poder ejecutivo fueron fusilados: el emperador Iturbide y el presidente Guerrero, precisamente los autores de la Independencia. Sólo la -- primera república federal tuvo un período normal, el de Guadalupe Victoria, y la segunda transmisión pacífica del poder por José Joaquín de Herrera.

Santa Anna domina la escena nacional del plan de Veracruz al de Ayutla, por eso con sobrada razón Alamán pudo escribir que la historia de esos años pueden llamarse con propiedad "la historia de las revoluciones de Santa Anna".

En unas cuantas dicotomías suele resumirse la historia de ese tercio de siglo: Monarquía contra república; Federación contra centralismo; democracia versus oligarquía; clase media contra clero, milicia y propietarios territoriales; liberales contra conservadores; simpatizadores de Estados Unidos contra partidarios de Europa, etc. Un esquema simplista indicaría que al final las dicotomías parecen -- escindirse tajantemente, de modo que de un lado figuren la -- constelación república federal, democrática liberal, burguesa y, proyanqui, y del otro monarquía, centralismo, conservadurismo, y oligarquía europeizante". (23)

Claramente advertimos que con Iturbide arranca el caudillismo maléfico, que más tarde habrá de perjudicar grandemente al país. Tradicionalmente y desde entonces, el caudillismo, la ambición de poder, la conveniencia, han sido factores adversos que se han conjugado siempre para torcer y hacer más difícil el triunfo de las causas populares.

Hidalgo, Morelos, Allende y otros próceres sentaron -- las bases para la consolidación de un país esencialmente democrático y lucharon con desinterés y honestidad sin límites; sus altas virtudes los llevaron al sacrificio; sin embargo:

A partir del 27 de septiembre de 1821, la nación mexicana entra en una etapa de su historia que traerá consigo -- múltiples convulsiones sociales y que abundará también en el

(23).-- Op. Cit. p.p. 153-154.

campo de las instituciones. No obstante ello, aflorarán los conflictos e intereses de facciones.

"La independencia, que debía su éxito a haber sido di rigida por sus enconados enemigos los españoles, significaba por ese concepto una humillación para los criollos, que habían fracasado cuando pretendieron realizarla por los mismos medios, y para los insurgentes, que tampoco la habían alcanzado validos de las armas y del elementos popular.

Por otra parte, la consumación de la independencia -- llevada a cabo por Iturbide, tenía un contenido de ideas no solo distinto, sino opuesto al que inspiró la insurrección -- de Hidalgo y de Morelos. Ahora se combatía contra España por liberal, como antes se había luchado por la misma razón contra la independencia; la segregación de España, no era un -- fin en sí, como lo habían entendido los insurgentes, sino un medio de impedir el avance de ideas disolventes. Si pues el movimiento de 1821 fué fundamentalmente una rebelión, en con tra del régimen constitucional de España y sólo accesoriamente de tendencias separatistas, es preciso confesar que nuestro primer aliento de vida independiente consistió en levantarnos contra una constitución. Como signo de los destinos -- de un pueblo cuya historia consistía en burlar sus leyes --- constitucionales, nuestra independencia se confunde con el -- desconocimiento de la Constitución de 12.

Y como si eso no fuera bastante para pervertir al pue blo que nacía, el fortuito libertador, instrumento y no au--

tor en la empresa de la independencia, mancilló su comisión con un acto evidentemente reprobable desde el punto de vista moral, consistente en la premeditada deslealtad que cometió al rebelarse con las tropas que el gobierno español había -- puesto a sus órdenes precisamente para combatir la insurrección. La acción de Iturbide fué llanamente un abuso de confianza que puso el ejemplo de futuros y frecuentes cuartelazos y que distancia a su autor de aquellos otros oficiales -- al servicio del rey, como Allende, que sin prevalerse del engaño se lanzaban a luchar abiertamente por sus ideas". (24)

"En la noche del diez y ocho de mayo la plebe de los barrios de México, excitada por individuos que después fueron muy marcados se juntó desde las ocho de la noche, dirigiéndose hacia la casa del señor Iturbide gritaba viva Agustín lo. Viva el emperador! Se disparaban al mismo tiempo varios tiros, algunos con bala, y muchas casas se iluminaron, por simpatía y adhesión unas, y por temor otras. Los generales adictos a Iturbide coadyuvaron, y no faltaron cuerpos -- que se escalorasen en esta causa. Los enemigos de éste se -- acobardaron y temieron ser víctimas aquella noche..."

"...El Congreso se reunió a las diez de la mañana; pero faltaron muchos diputados que no consideraron deber concurrir a un acto en que no se podía hablar ni votar con libertad. Don Francisco Antonio Tarrazo, Don Pedro Tarrazo, Don -

(24).-Tena Ramírez.-"México y sus Constituciones".-Op.Cit.p. p.72-73

Manuel Crescencio Rejón, Don Fernando del Valle, Don José María Fagoaga, Don Francisco Sánchez de Tagle, Don Hipólito -- Odoarde y otros no concurrieron por la razón expresada..."

".... Si como Iturbide dice en sus memorias, renunciaba de corazón a su imperio como consintió en que se hiciese aquella violencia al Congreso. ¿Creía de buena fé lo que le decía su ministro Herrera de que el pueblo le sacrificaría -- si no aceptaba la corona? ¿Es posible que él mismo estuviese persuadido de que ni un solo diputado se opuso a su elevación al trono, como asegura en sus memorias, cuando sabía, y hemos visto que la mayoría del congreso le era contraria? Lo cierto es que no hubo libertad en aquél acto, y que fué únicamente obra de violencia y de la fuerza". (25)

EL FEDERALISMO

"Con el derrumbamiento del ilusorio imperio de Iturbide, se reinstaló, el 29 de marzo de 1823, el Congreso constituyente que había sido disuelto en octubre de 1822, el -- cual se encontró con que la situación reinante en toda la -- incipiente nación era de alarmante anarquía; las provincias--componentes de la extinta Nueva España se debatían en la incertidumbre y en el desconcierto. Pero aún en estas condiciones, cada una buscaba, por instinto de superación, el sistema político más conveniente para lograr su desenvolvimiento y tal vez sin comprender aún en qué consistía el sistema fe-

(25).--Lorenzo de Zavala.--Mencionado por Moisés González N.,-- en Op. Cit.

deral, sus simpatías por el mismo eran manifiestas en la mayoría de ellas; así, tenemos conocimiento de que las provincias de Texas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas formaron en Monterrey una Junta con objeto de separarse del centro, pues éste no decidía aún la forma de gobierno, y celebrar, en calidad de pueblos independientes, una Federación con México;— que el pueblo en Oaxaca, en donde se instaló un congreso provisional, en el delirio de la rebelión sublevóse proclamando su independencia de México; que no querían otro sistema de gobierno que el representativo popular federativo, por el cual se pronunciaba toda la nación. Fuera o no conocido el sistema federal en toda su integridad, tuvo que ser adoptado por la presión popular. Lo cual debe hacernos pensar que — nuestra Constitución de 1824 no se hizo simplemente copiando la de los Estado Unidos de Norteamérica, así nos lo traslucen los sucesos apuntados.

En estas condiciones, el Congreso empezó a dar las bases para la organización de la nación federal, dictando una serie de disposiciones para la consecución de tal fin, — entre las cuales, como la más principal se cuenta la declaración de 31 de enero de 1824, sobre el "Acta Constitutiva de la Federación", en la cual se sentaban ya los principios políticos fundamentales que regirían en la próxima década a la Nación Mexicana". (26)

(26).—Pablo Macedo.—"Tres Monografías".—Citado por José Juárez Hernández en Tesis profesional.

El nuevo Congreso, que reemplazaba al anterior en su frustrado intento de expedir la Constitución, se reunió el 5 de noviembre de 23 y dos días después celebró su instalación solemne. "Los diputados de los nuevos estados --dice Zavala-- vinieron llenos de entusiasmo por el sistema federal y su -- manual era la Constitución de los Estados Unidos del Norte, -- de la que corría una mala traducción impresa en Puebla de los Angeles, que servía de texto y de modelo a los nuevos legisladores. D. Miguel Ramos de Arizpe, de quien ya he hablado -- se puso a la cabeza del partido federal, y fué nombrado presidente de la comisión de Constitución. Ya no había partidomonárquico: el de los centralistas lo componían como principales, los diputados Becerra, Jiménez, Mangino, Cabrera, Espinosa, doctor Mier, Ibarra y Paz: el de los federalistas Ramos Arizpe, Rejón, Vélez, Gordo, Gómez Farfías, García Godoy y otros.

El 20 de noviembre la Comisión presentó el Acta Constitucional, anticipo de la Constitución para asegurar el sistema federal, "punto cierto de unión a las provincias", "norte seguro al gobierno general", "garantía natural" para los pueblos, según la exposición que lo acompañaba.

La discusión del Acta se efectuó del 3 de diciembre -- de 23 al 31 de enero de 24, fecha ésta última en que el proyecto fué aprobado casi sin variantes, con el nombre de "Acta Constitutiva de la Federación Mexicana".

El 10. de abril comenzó el Congreso a discutir el pro

yecto de Constitución Federativa de los Estados Unidos Mexicanos, que con modificaciones fué aprobado por la asamblea - el 3 de octubre del mismo año de 24 con el título de Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, firmada el día 4 y - publicada al siguiente por el Ejecutivo con el nombre de - - Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución de 24 estuvo en vigor hasta 1835. Como no podía ser revisada sino a partir del año de 30, según ella misma lo disponía, las reformas que empezaron a proponerse desde 1826 se reservaron para aquél año; pero ni esas ni las posteriores a 30 (la última de las cuales fué propuesta en 35 por Michelena) llegaron a ser votadas por el Congreso. De tal modo la Constitución de 24 permaneció sin alteraciones hasta su abrogación". (27)

Mediante un movimiento social, como hemos visto, las provincias influyen decisivamente, amagando con la separación, en la adopción del federalismo; y es así como nace a la vida jurídica la Constitución Federativa de 1824.

Lograba el partido federalista la hegemonía haciendo triunfar el sistema por él propugnado; empero, el partido monárquico de hecho no había desaparecido, en contradicción a lo sostenido por Tena Ramírez; puesto que ahora se presentaba en la escena con la máscara del centralismo, para librar-

(27).- Tena Ramírez.- "Leyes Fundamentales...".- Op. Cit. p. p.153-154

una batalla frontal contra quienes militaban en el partido - federalista.

Habíase llegado pues al momento en que la lucha parti dista empieza a tomar encono, abriendo un abismo insalvable entre progresistas y reaccionarios, mal llamados después estos últimos, conservadores; porque es comprobable sociológicamente que nada es factible de conservarse igual, permanecer estático, sino por el contrario, en sociedad todo es dinámico, cambiante, y tales leyes rectoras del fenómeno denominado cambio social no son susceptibles de supeditarse al simple capricho humano.

En apariencia, los federalistas habían avasallado; no obstante ello, el enemigo permanecía a la expectativa y más tarde habría de contragolpear con virulencia, creando así -- graves problemas al país.

De la confusa variedad de tendencias políticas que si guió a la caída de Iturbide, estaban llamados a surgir los - dos partidos que, andando el tiempo, se llamarían liberal el uno y el otro conservador.

El primero, nombrado del progreso en sus comienzos y de la reforma después, propugnaba en cuanto a la forma de go bierno la republicana, democrática y federativa, y en cuanto a los atributos del estado mexicano reivindicaba aquellos - que la organización colonial había transmitido a organismos- extraestatales. Los derechos de los cuerpos políticos, decía el Dr. D. José María Luis Mora, cerebro del movimiento refo

mista en la época que comentamos, "no van hasta hacerlos independientes de la soberanía y de los poderes destinados a ejercerla; la fuerza material y moral del gobierno debe ser superior no solo a la de cada uno de ellos, sino a la de todos juntos.

El programa del partido conservador difería punto por punto del precedente. Adoptaba el centralismo y la oligarquía de las clases preparadas, y con el tiempo se inclinó hacia la forma monárquica; defendía los fueros y privilegios tradicionales. D. Lucas Alamán, su representante más autorizado, habría de formular sus principios: Es el primero, conservar la religión, católica... Entendemos también que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos... Estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llame elección popular, mientras no descanse sobre otras bases..."

El primer episodio importante de la lucha entre ambos partidos, se desarrolló en los años de 32 a 34. La administración del vicepresidente Gómez Farfás, en ausencia del presidente Santa Anna, se propuso emprender las reformas eclesiástica y militar. Las clases afectadas reaccionaron en contra de las medidas que se tomaban, y al mismo tiempo se produjo una desmembración del partido progresista al separarse un grupo que, aunque aceptando en principio la necesidad-

de las reformas, consideraba sin embargo que su implantación, debía ser paulatina y por vía de persuasión. Nació entonces el partido de los moderados, que bajo la amplia denominación de liberales separábanse de los puros, más que nada en la táctica a seguir.

La coalición de conservadores y moderados paralizó la reforma. Santa Anna regresó de Manga del Clavo, despidió a Gómez Farías y suspendió la legislación reformatoria que iniciada en abril de 33 se detuvo en mayo de 34.

En el inmediato Congreso Federal, que se reunió en 35, obtuvieron mayoría los conservadores, por encima de la voluntad del presidente Santa Anna y de los moderados del antiguo grupo escocés, fieles estos últimos a su programa de contener todo extremismo. El triunfo de sus adversarios lo reconoce el Dr. Mora: "aunque los escoceses y el partido personal de Santa Anna pretendieron dirigir a los electores, la milicia y el clero obtuvieron una inmensa mayoría, que era más de esta última clase que de la primera". Sin embargo, la presencia de los moderados así haya sido en minoría, explica las transacciones en que algunas veces se llegó." (28)

EL CENTRALISMO

"La historia de México, desde el período en que ahora entramos pudiera llamarse con propiedad la Historia de las -

revoluciones de Santa Anna. Ya promoviéndolas por sí mismo, ya tomando parte en ellas excitado por otros; ora trabajando por el engrandecimiento ajeno, ora para el propio; proclamando hoy unos principios y favoreciendo mañana los opuestos; - elevando a un partido para oprimirlo y abandonarlo después - y levantar al contrario, teniéndolos siempre como en balanza: su nombre hace el primer lugar en todos los sucesos políticos del país, y la suerte de éste ha venido a enlazarse con la suya, a través de todas las alternativas que unas veces lo han llevado al poder más absoluto, para hacerlo pasar en seguida a las prisiones y al destierro. Pero en medio de esta perpetua inquietud en que ha mantenido incesantemente a la República; con toda esta consecuencia consigno mismo, por la cual no ha dudado sostener cuando ha convenido a sus miras, ideas enteramente contrarias a sus intereses privados; entre los inmensos males que ha causado para subir al mando supremo, sirviéndose de éste como medio para hacer fortuna: se le ve también cuando los españoles intentaban restablecer su antiguo dominio desembarcando en Tampico en 1829, presentarse a rechazarlos sin esperar órdenes del gobierno y obligarlos a rendir las armas; correr en 1825 a las colonias -- sublevadas de Texas y llevar las banderas mexicanas hasta -- la frontera de Estados Unidos, para asegurar la posición de aquella parte del Territorio Nacional, como lo habría logrado si la desgracia que en la guerra es casi siempre efecto -- de la imprevisión y del descuido, no lo hubiese hecho caer -- en manos del enemigo ya vencido, y al que no quedaba más que

el último ángulo del terreno que pretendía usurpar. Si los franceses se apoderaron del castillo de San Juan de Ulúa e invaden la Ciudad de Veracruz en 1838, Santa Anna les hace frente perdiendo una pierna en la refriega, y por último, en la guerra más injusta de que la historia puede presentar - ejemplo, movida por la ambición de un monarca absoluto, sino de una república que pretende estar al frente de la civilización del siglo XX, cuando el ejército de los Estados Unidos penetra en las provincias del Norte, Santa Anna combate con honor en la Angostura; traslada con increíble celeridad el ejército que había peleado en el Estado de Coahuila a defender las gargantas de la cordillera en el de Veracruz, y derrotado allí, todavía levanta otro ejército con que defender la capital, con un plan tan acertadamente combinado como torpemente ejecutado, y mereciendo el elogio que el senado romano dió en circunstancias semejantes, al primer plebeyo que obtuvo las fases consulares de "no haber desesperado nunca de la salvación de la República", los invasores lo consideran, así como al desgraciado general Paredes, como los únicos obstáculos para una paz que hizo perder más de la mitad del territorio nacional, y todos los esfuerzos se enderezan a apoderarse de su persona. Conjunto de buenas y malas cualidades; talento natural muy claro, sin cultivo moral ni literario, espíritu emprendedor, sin designio fijo ni objeto determinado; energía y disposición para gobernar obscurcidas por graves defectos; acertado en los planes generales de una revolución o una campaña, e infelicísimo en la dirección de-

una batalla, de las que no ha ganado una sola; habiendo formado ventajosos discípulos y tenido numerosos compañeros para llenar de calamidades a su patria, y pocos o ningunos --- cuando ha sido menester presentarse ante el cañón francés en Veracruz, o a los rifles americanos en el recinto de México, Santa Anna es sin duda uno de los más notables caracteres -- que presentan las revoluciones americanas, y éste es el hombre que dió el primer golpe al trono de Iturbide". (29)

Esta ha sido la semblanza que hace Lucas Alamán del -- personaje de suyo contradictorio que dominó la escena nacional, en lo político, durante los aciagos años que van desde el Plan de Veracruz hasta el de Ayutla. Es explicable pues, -- el vértigo en que se vió envuelto el país durante la llamada "Era de Santa Anna".

"El 15 de diciembre de 1835 se promulgó la primera -- ley Constitucional, las otras seis hasta el 29 de diciembre del año siguiente. La novedad mayor de esa constitución fué el establecimiento del Supremo Poder Conservador, con un carácter superior a los tradicionales legislativo, ejecutivo y judicial; fué el primer intento por resolver el problema del control de la constitucionalidad. Fueron tantas las dificultades con este nuevo poder que el presidente Anastasio Busta mante (1780-1853) confesó alguna vez que con ese poder no se

(29).- Lucas Alamán.-"Historia de México".-Edit."Jus".p.p.-- 171-172.-México.-1946.

tuviera ninguna esperanza de felicidad pública, pues, a su entender, obstruía la acción de los poderes legislativo y ejecutivo. Sea de eso lo que fuere, esa constitución tuvo el mérito de establecer por primera vez, sistemáticamente un -- catálogo de derechos del mexicano". (30)

"Se ha dicho que con el Plan de Iguala el país conquistó la independencia, pero no la libertad. Esto es, la separación de España pero el mantenimiento del Statu Quo. El esfuerzo de unos por conservar el legado de Iguala y el de otros por destruirlo, empujó al país en una lucha de un tercio de siglo.

La lucha del progreso contra el retroceso, de acuerdo con el vocabulario del Dr. José María Luis Mora, la personifican el propio Mora y Alamán. Los liberales luchaban por -- una reforma económica y política que limitara la fuerza de los grupos que se mantenían al margen de la vida constitucional. No querían que hubiese: pequeñas propiedades dentro de la general con pretensiones de independencia respecto de -- ellas... que los poderes sociales destinados al ejercicio de la soberanía se hiciesen derivar de los cuerpos y clases -- existentes, sino, por el contrario, que los cuerpos creados y por crear debiesen su existencia y atribuciones del poder soberano preexistente y no pudiesen como los ciudadanos particulares alegar ni tener derecho contra él.

(30).- Manuel Dublán.-Mencionado por Moisés González N, en Op. cit.p.p.205-206.

La milicia y el clero eran los principales obstáculos al triunfo liberal. La república gastaba 14 millones de presupuesto total de 13, en sostener 5 mil soldados y 18 mil oficiales que la tiranizaban sin defenderla. Con la milicia creó la deuda nacional, causa de la miseria pública, el clero, decía Mora contribuía a perpetuarlas impidiendo el pago de la una y la cesación de la otra. El clero mexicano era insuficiente para atender las necesidades de los fieles; se -- acumulaba en las capitales donde no hacía falta y escaseaba en los pueblos, aldeas y campos donde se le necesitaba. Tenía estancado un capital de casi 180 millones de pesos y una renta de 7 millones y medio. Diez obispos y 177 canónigos -- consumían las dos terceras partes de las rentas eclesiásticas, cuyos bienes se componían de propiedades territoriales y capitales impuestos sobre ellas, diezmos y derechos parroquiales.

Para Mora el poder eclesiástico, reducido a su orbita puramente espiritual era un elemento no solo benéfico sino -- indispensable para la sociedad: "Pero si el principio religioso se convierte en un poder político, y, saliendo de las -- vías de la convicción que le son propias, pretende ejercer -- sobre los ciudadanos una fuerza coercitiva, tener rentas, imponer contribuciones, gozar de un foro exterior, y aplicar -- penas temporales, su degeneración es completa y, en lugar de auxiliar al poder soberano en el orden directivo, se convierte en su rival en la parte eminentemente administrativa.

Cuatro eran los puntos principales del programa liberal de 1833: secularización de la enseñanza, adopción del patronato por el estado mexicano, reforma de las órdenes religiosas e incautación de los bienes eclesiásticos. Alamán defendió la posición de la Iglesia en los cuatro puntos. En cuanto a la enseñanza, hay una palpable similitud, entre el plan que Alamán desarrolló en la primera administración de Bustamante y el que Mora en la primera administración de Gómez Farías, salvo, claro está el hecho fundamental de la participación del clero en el plan alamanista y su exclusión en el de Mora.

La administración de Gómez Farías también intentó una desamortización general, de acuerdo con un proyecto de Mora, según el cual los bienes quedarían en poder de los usufructuarios; los religiosos y religiosas dejarían de serlo y recibirían en cambio tres o cuatro mil pesos y el gobierno sostendría una catedral en cada estado.

Por otra parte, para Mora el diezmo era una contribución tan viciosa en su naturaleza y exacción, como mal e inutilmente distribuida. La iglesia solo tenía potestad para ejercer coacción en orden a su objeto espiritual y por los medios a él conducentes; no era este el caso de los diezmos, y por esta razón se quitó la coacción civil al pago de éstos el 27 de octubre de 1833.

Santa Anna presionado por las sublevaciones de "religión y fueros" acabó por desautorizar a su vicepresidente --

Valentín Gómez Farfás y derogó estas reformas. Trece años -- después, siendo Mariano Salas presidente y Rejón secretario de Relaciones Exteriores se pronunciaron muchos discursos en pro de la tolerancia de cultos (al parecer fué Rejón el primer funcionario público que propugnó la libertad de cultos, cuando se discutía el proyecto de constitución de 1824, idea que llevó a la práctica en la constitución yucateca de 1840), el matrimonio civil, la supresión de la confesión, la clausura de los noviciados, y la ocupación de los bienes eclesiásticos.

A fines de ese año de 1846, se repitió el binomio, -- Santa Anna-Gómez Farfás, y éste aprovechó la ausencia de Santa Anna para decretar la ley de 11 de enero de 1847, según -- la cual el gobierno recibía autorización para obtener hasta 15 millones de pesos mediante la hipoteca o venta de bienes del clero, con el objeto de destinarlos al sostenimiento del ejército. Como en la primera ocasión Gómez Farfás fué separado de su cargo y Santa Anna reasumió el poder.

El optimismo inicial se fué perdiendo en la medida -- en que las continuas guerras civiles crearon un estado de -- anarquía. Esta situación se complicó con la lucha internacional. Primero fué preciso salvar al país de la reconquista española, apoyada por la Santa Alianza. Inglaterra colaboró -- con los países hispanoamericanos negando su apoyo a España. -- Al fracaso de la expedición de Barradas en 1829 fué la única defensa totalmente victoriosa del territorio nacional frente a las invasiones extranjeras. En cambio, fueron inútiles los

esfuerzos del general Manuel Mier y Terán y de Lucas Alamán en 1830 para salvar Texas. Los Estados Unidos en su marcha al oeste en cumplimiento del "destino manifiesto" aprovecharon la derrota de Santa Anna en San Jacinto el año de 1836 para favorecer su anexión en 1845. Ya desde el año de 1838 México tuvo que soportar la invasión a Veracruz por las tropas francesas.

Muchos desesperaron de la posibilidad de salvación del país por sus propios medios. Cada partido, cada hombre interpretaba el bien del país de acuerdo con sus intereses. Lorenzo de Zavala deseoso de borrar el pasado colonial, estaba seguro de que esto solo podría lograrse mediante la adopción de instituciones iguales a las norteamericanas. La organización federal a la que Zavala calificaba de "sublime" fué un espejismo común a hispanoamérica. Zavala no compartía los temores de muchos mexicanos frente a la política expansionista de Estados Unidos, porque "el tiempo de las conquistas militares ha pasado ya en América y sólo se conocerán, al menos por algunos siglos, la de la libertad y la de las luces. A estas armas sólo pueden oponerse armas iguales; porque los progresos de la táctica miliar se han detenido delante de los adelantos de la razón pública, de la convicción popular; fruto precioso de la imprenta y la filosofía". (31)

"Con el triunfo en el Congreso del partido conserva--

(31).- Moisés González N.- Ibid. p.p.158-161

dor, en 1835, se derogó la Constitución federal de 1824 y se implantó la primera Constitución que daba un sistema centralista a la República, la cual fué conocida como la Constitución de las Siete Leyes, en virtud de que se dividió en siete estatutos; a ésta le siguió la también centralista, de 1843, llamada de las Bases Orgánicas. De aquí hasta 1846 rigió el mismo sistema, bajo diversos sistemas centralistas; durante este período, obviamente, no se legisló en materia de comercio entre los Estados.

Los constantes pronunciamientos, causantes de la inestabilidad política y las tendencias monarquistas de Paredes-Arrillaga, último de los pronunciados en 1845, llevó a Don Mariano Salas a querer no ser menos y el 4 de agosto de 1846 se pronunció en la Ciudadela, pero ya con marcadas simpatías hacia el federalismo, movimiento que puso fin a la administración de Paredes y la vigencia de la Constitución centralista de las Bases Orgánicas. Se restableció la Constitución federal de 1824, además del Acta Constitutiva, y se agregó la que se denominó Acta de Reformas de 1847".(32)

LA REFORMA Y EL IMPERIO

"Los primeros 33 años de la vida independiente de México parecen estar dominados por la anarquía. En realidad, en ellos se perfilan los elementos que hacen crisis en la lu

(32).- José Juárez Hernández.- "La Libertad de Comercio Interestatal". Tesis profesional.- U.N.A.M.- México 1967

cha iniciada en la Revolución de Ayutla, contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Por primera vez se percibe -- un cambio profundo en la vida política del país, no tanto -- por el lenguaje utilizado en el Plan de Ayutla, sino por la aparición de una nueva generación que se une a los más anti-- guos exponentes del liberalismo.

En efecto, el triunfo de la Revolución de Ayutla des-- lindó claramente los bandos que se disputaban el poder. Des-- taca la presencia de la juventud en el campo liberal y de -- los más viejos en el conservador; éstos sólo tuvieron dos no-- tables excepciones, Osollo y Miramón, aquellos a Juan Alva-- rez. Grande fué el número de liberales que al triunfo de la-- revolución de Ayutla tenían alrededor de 25 años, abogados -- que trocaron la pluma por la espada: Porfirio Díaz, Ignacio Zaragoza, Pedro Ogazón, Francisco Zarco, Vicente Riva Pala-- cio, Ignacio L. Vallarta, etc. Los más destacados campeones -- del conservadurismo, en cambio, eran gentes de más de 50 -- años en esa fecha: Espinoza, Cuoto, Almonte, etc. Una genera-- ción intermedia, la que en 1855 tenía de 35 a 45 años, llevó el peso de la lucha por ambos bandos: Lafragua, Arriaga, Co-- monfort, Prieto, Aguilar y Morocho, Munguía, Labastida, etc.

La juventud liberal vió en la revolución de Ayutla, -- el triunfo de la democracia, el orto de una nuevo mundo, fe-- liz y benéfico. En el Congreso Constituyente de 1856, se -- exaltó la democracia con un entusiasmo delirante. Los Libera-- les "puros" la convirtieron en una religión y se declararon--

sus apóstoles. Arriaga la definió como la judicatura del pueblo. Un aire rusoniano insuflaba las concepciones políticas de esa asamblea; alguien exaltó la democracia porque "el sentimiento no está sujeto a errores"; mientras Mata comentaba que ella "se funda en el principio de que el hombre es esencialmente bueno y justo ... del pueblo nada hay que temer". Melchor Ocampo consideró como un dogma democrático que "la mayoría era la fuente de la verdad y de la ley".

La identificación de la democracia con el cristianismo y una insistente nota anticlerical caracterizan los debates del constituyente de 1856. El cristianismo por ser la doctrina de la libertad no se confundía con los bastardos intereses del clero". Según Ignacio Ramírez, del evangelio dimanaban la democracia, la igualdad, la libertad, la fraternidad y la protección de los desvalidos. Para Arriaga, la revolución de Ayutla era la fórmula social del cristianismo. Mata y Juan Alvarez proclamaron que la Reforma, fundada en las máximas evangélicas, era irresistible por ser el soplo de Dios. Juárez declaró con frecuencia que la voluntad divina manifiestamente se inclinaba en favor de la democracia; Dios era el "caudillo de las conquistas de la civilización". Y Ocampo justificó las leyes de Reforma porque su finalidad era desarrollar el gran principio social de la fraternidad cristiana.

Es verdad que en el liberalismo se advierte un fenómeno

no evangélico, ciertamente heterodoxo, entre otras razones -- por que confirmaba a los liberales en su creciente despego -- del catolicismo en el que con frecuencia se advirtiera adherencias conservadoras en la defensa de los intereses espirituales de la Iglesia. Como pocos años antes lo hiciera Al--mán, Arrangoiz afirmó que de un lado luchaban el principio -- conservador y católico, del otro el demagógico y anticatóli--co.

El problema político fundamental resuelto en este -- período es el de la forma de gobierno. Desde luego, la anti--nomía república-monarquía se resuelve definitivamente por la solución republicana. La lucha, en este aspecto coincidió -- con el conflicto de intereses de Europa (representada princi--palmente por Francia) y los Estados Unidos. El fracaso del -- Imperio determinó que México quedara dentro de la Zona de in--fluencia de Estados Unidos.

Tan importante como la cuestión de la forma de gobier--no (y en parte mezclada con él), fué la lucha del poder ci--vil y el eclesiástico. La tímida victoria que los liberales--moderados alcanzaron en la Constitución de 1857, se afianzó--con las leyes de Reforma, obra de los liberales "puros".

En dos puntos principales se pueden observar coinci--dencias en la legislación republicana y en la monárquica. El Estatuto Orgánico Provisional decretado por Comonfort, la -- Constitución de 1857, al igual que el Estatuto Provisional -- del Imperio, coincidieron en establecer (con mayor técnica --

jurídica, la Constitución de 1857) un catálogo de garantías individuales.

Asímismo, se registran coincidencias en la política - que la República y el Imperio adoptaron frente a la Iglesia; en el primer caso la base ideológica es la separación de la Iglesia y el Estado, en el segundo es el regalismo. Pero en ambos, opera el interés de los adjudicatarios de los bienes eclesiásticos. Juárez decretó la nacionalización de los bienes del clero el 12 de julio de 1859; Maximiliano confirmó - esta disposición el 26 de febrero de 1865. En octubre de ese mismo año el Imperio confirmó la existencia del registro civil establecido por Juárez el 28 de julio de 1859. El propio Juárez, decretó la secularización de los cementerios el 31 - de julio de 1859, Maximiliano la confirmó el 12 de marzo de 1865. Por último, Juárez decretó la libertad de cultos el 4- de diciembre de 1860; Maximiliano la confirmó el 26 de febre- ro de 1865". (33)

"Aparte de los problemas de la organización política- bullían en la base social, del país los que dimanaban de la coexistencia de dos naciones sobrepuestas; la mestiza y la - criolla de un lado y el mosaico indígena del otro. A media- dos del siglo XIX tres grandes movimientos indígenas secun- daron al país: la guerra de castas de Yucatán, la subleva- ción de Sierra Gorda y las incursiones de los indios "bárba- ros".

(33).- González Navarro.- Op. Cit. p.p.287-289.

Los liberales intentaron resolver el problema agrario, primero mediante la desamortización de los bienes de las Comunidades, después, ante la resistencia del clero por la nacionalización de los bienes eclesiásticos. En ambos casos -- se trató de crear la pequeña propiedad. El constituyente conoció tres proyectos que se salían de la ortodoxia liberal.-- Isidoro Olvera propuso limitar a los que tuvieran más de -- diez leguas de labor o veinte de dehesa a no poder adquirir-- más tierra en ese lugar. José María Castillo Velasco propuso, por otra parte, para aliviar la situación de los indios y -- fortalecer a la clase media que los municipios compraran su-- ficientes tierras para el uso común de los vecinos. El pro-- yecto de Ponciano Arriaga, fué el más importante de todos; -- propuso que los terrenos de 15 leguas cuadradas que después-- de dos años no se cultivaran, se tendrían por baldíos y se -- rematarían al mejor postor.

Sin embargo, el constituyente se conformó con decre-- tar la ley de desamortización de 25 de junio de 1856. La -- aplicación de esta ley motivó la resistencia de varios gru-- pos indígenas, porque algunos trataron de aprovecharse de -- ella para djudicarse no sólo los propios y los ejidos, sino-- también las tierras de comunidad y aún el fundo legal.

Intimamente ligado con el problema de la propiedad es-- tá el trabajo. En el Congreso Constituyente de 1856 se atacó violentamente la explotación de los trabajadores, pero al -- mismo tiempo se sancionó la libertad burguesa, o sea, la -- igualdad formal de los contratantes en la relación de traba--

jo. Ignacio Ramírez criticó la injusticia de conservar la -servidumbre de los jornaleros, pidió adelantarse al socialigmo concediendo un rédito al capital-trabajo. Se opuso al contrato de locación de obras. porque era un pacto entre entidades desiguales; pidió que la constitución protegiera todos - los derechos del ciudadano, si se quería que la libertad no fuera una mera abstracción.

Ponciano Arriaga, por su parte, explicó que todas las constituciones serían impracticables, mientras unos cuantos-propietarios estuvieran en posesión de inmensos terrenos, -- aplastando a la mayoría que vivía casi en la miseria. De continuar esa situación sería más lógico y franco negar los derechos políticos a los indigentes, declararlos cosas y no -- personas, formar un gobierno oligárquico con base en la riqueza territorial.

Al discutirse la libertad de industria, Vallarte reconoció que la democracia sería una mentira, un sarcasmo, de -- no detallarse los derechos de los pobres en la Constitución. Pero de un salto fué a parar en que el principio de la libre concurrencia había aprobado que toda protección a la industria era no sólo ineficaz sino fatal, que la ley no debía intervenir en la producción, porque, de acuerdo con la economía política, era necesario remover los obstáculos que se -- oponían al interés individual.

Durante los debates del Congreso Constituyente ocurrieron varios levantamientos agrarios que demostraron la --

ineficacia de la política liberal para resolver esos problemas.

En septiembre de 1856, el gobierno de Comonfort defendió violentamente las propiedades de los hacendados de las rebeliones agrarias surgidas en Michoacán, Querétaro, Puebla Etc., Juan Alvarez fué acusado, en cambio, de asalto a varias haciendas del hoy Estado de Morelos, propiedad de algunos terratenientes españoles.

Alvarez rechazó esos cargos y acusó a los hacendados de esclavizar a sus trabajadores; aquellos replicaron que -- por falta de principios religiosos y civiles los indios tenían una insaciable apetencia de tierras, las que por cierto no trabajaban: "Y a fin de ponerlas en tales manos, concluyen, quieren los pseudo filántropos despojarnos de nuestras propiedades". Nada podía ser más eficaz para volver al país a la barbarie. "Continuamente surgían rebeliones agrarias. Manuel Lozada sostuvo en Tepic la lucha más tenaz en defensa de las tierras de los indios.

Maximiliano liberó en 1865 a los peones adeudados y decretó una ley para dividir las diferencias sobre tierras y aguas de los pueblos. En cambio el reglamento de la ley de inmigración de 1865 autorizó severas restricciones a la libertad de los operarios de los colonos.

La reforma iniciada por Gómez Farías y Mora en 1833, llegó a su culminación un cuarto de siglo después con el establecimiento de un poder civil laíco superior a la iglesia.

En suma, México emergió de la lucha de la Reforma y el Imperio con la fachada de un país republicano, federal, liberal y democrático. En lo económico, la consagración del derecho absoluto de propiedad, de trabajo, de usura, de empresa, el interés individual como el motor exclusivo de la economía -- y el anhelo de producción ilimitada, configuraron algunos de los elementos del capitalismo moderno, que el porfiriato hizo en parte realidad". (34)

"Para apreciar el liberalismo mexicano basta ver sus rendimientos: las instituciones y libertades de nuestro régimen constitucional; la separación entre Iglesia y Estado; la existencia de una sociedad secular con un Estado que no -- recurre a la compulsión para obtener el cumplimiento de conductas forzosas exigidas por compromisos extralegales y extrasociales. Nuestra sociedad es libre y abierta aún a su -- propia automodificación. Gracias a los liberales no tenemos una oligarquía constante, hereditaria, que maniate la posibilidad nacional de autotransformación. La libertad nacional, -- como capacidad de acción, solo se haya restringida por la -- propia necesidad: como que la libertad no se dá en abstracto.

Pero no solo debemos al liberalismo la existencia de una sociedad libre y abierta: heredamos de él, también, individuos libres a integrar en una sociedad libre y responsables de su propia libertad y de la de los demás, pues la li-

(34).- Op. Cit. p.p. 90-91

bertad de la sociedad es un tejido de las libertades individuales y colectivas. Tenemos una sociedad libre y abierta -- que heredamos. La convivencia en ella no solo es factible si no sencilla, siempre y cuando respetemos una elemental regla del juego liberal: no obligar nunca a nadie a compartir la -- búsqueda del absoluto en que podamos creer. Si algo prueba -- la historia son los males que derivan de pretender forzar a los hombres a ser libres o felices.

Solo es posible un individuo libre en una sociedad libre. Por ende, solo es posible una sociedad libre si la forman individuos libres. Las correlaciones y equivalencias surgen evidentes; la libertad de conciencia es la seculariza---ción de la conciencia. La secularización de la sociedad es -- su liberación. Las diferentes líneas del pensamiento convergen a integrar un solo cuadro de ideas.

En el proceso histórico mexicano, liberalismo y democracia llegan a enlazarse y hasta identificarse, dotándonos de instituciones democráticas y liberales. Los críticos de -- los resultados y del proceso liberal ponen en su debe el propósito de implantar una democracia no ponderada. Si se hubie ra restringido el voto únicamente a los propietarios o, lo -- que es peor, no se les hubiese otorgado a los analfabetos, -- habríamos, se dice, logrado una democracia restringida, desde luego, pero democracia. Y lo paradójico resulta que quienes sostienen, así una tesis antidemocrática, critiquen, a -- nombre de la democracia, su universalización en México.

En verdad que existen imperfecciones democráticas en el curso de nuestro proceso histórico. ¿Pero no habrían sido mayores y más agudas si hubiéramos empezado por restringirlas constitucionalmente? ¿No ha servido, acaso, el ideal de la democracia universal, consignado como norma imperativa, para presionar hacia su mejor logro?. Por otra parte, no debe olvidarse que democracia no es solo el voto, el sufragio; hay dos representaciones; la democrática y la autocrática. Los métodos cambian, el contenido persiste; lo esencial es que el Estado represente a la sociedad y con el voto está la posibilidad de acceso a los puestos públicos. Y por nacimiento o fortuna, "se ha encontrado este acceso". La igualdad ante la ley, es decir, la extinción de privilegios legales y el libre acceso a los puestos públicos, han actuado en nuestro país como un termostato de las deficiencias democráticas y ambos principios dimanaban de la idea liberal. La Revolución mexicana la completó y ensanchó cuando con la no reelección culminó una realización histórica liberal. Al liberalismo debemos que a golpes de sangre y paciencia se haya impedido la formación -como en otros países de origen similar- de una oligarquía hereditaria. A la Revolución, con la no reelección que nuestra historia no sea una sucesión de oligarquías vitalicias, solo limitada por la duración física de sus integrantes. México tiene pues, una gran movilidad política y social que confiamos, puede defenderse por si misma -

de las tendencias incipientes que en contrario se presentan!"
(35)

"Con el triunfo de la República en 67 cambió de pronto y definitivamente el panorama constitucional de México. - Las armas republicanas vencían al Imperio y a la interven---ción extranjera; pero en su victoria estaba incluida, de una vez por todas, la del partido liberal sobre el conservador,- lo que significaba la liquidación de la querrela entre los - dos bandos, desarrollada en torno del contenido constitucio---nal.

De este modo la historia de la organización política de México se escinde en dos grandes períodos, el anterior y el posterior al año de 1867. Durante el primero, la inquie---tad social toma por blanco a la ley básica, y en reemplazarla fundan sus programas los planes de las rebeliones. Federa---ción o centralismo, república o monarquía, democracia u oligarquía, gobierno popular o gobierno de clase, reivindica---ción de los atributos del Estado o su parcial entrega a orga---nismos extraestatales, esos eran los temas que dividían a --- los dos partidos fuertes y cuya solución no admitía sino ser llevada al ámbito constitucional. Los movimientos armados se hacen durante este período en contra de la Constitución vi---gente, atribuyéndole los males sociales, y en nombre de una-

(35).- Jesús Reyes Heróles.-"El liberalismo Mexicano".-Tomo-III.-Proemio.- p.p.IX-XI.-Facultad de Derecho.U.N.A.M 1961.

nueva Constitución, promesa cierta de salud pública. Pero - la inestabilidad de los partidos en el poder, agravada con - la ambición de los personajes de la política que medran en - este jugar a las instituciones, sólo engendra la consecuen-- cia de que se multipliquen los ensayos constitucionales, se-- gún en líneas precedentes se acaba de verificar.

Durante el segundo período, la Constitución vive de - su victoria y no bajará ya al campo de la lucha. En su nom-- bre, no en contra suya, se hacen los levantamientos y se pi-- den los amparos, para reparar reales o supuestos agravios a-- ella cometidos. Sigue pensándose, sin duda, en que el texto-- constitucional carece en buena parte de vida lozana y fecun-- da, pero su mejoramiento se busca por medio de reformas paci-- ficas y meditadas, como las que propuso el gobierno de Juá-- rez en la Circular de 14 de agosto de 67, algunas de las cua-- les se realizaron en el año de 74.

La Constitución de 57 y las Leyes de Reforma que se - le incorporaron en 73, habían silenciado con su triunfo el - ruidoso debate político que hasta entonces llenaba la histo-- ria de México independiente. Ya nadie objetará por medio de-- la violencia la forma de gobierno y la soberanía del estado. Pero el abatimiento económico, moral y cultural del pueblo - mexicano reclamaba la satisfacción de otras necesidades dis-- tintas de aquellas meramente políticas que preocuparon, has-- ta absorberla, la atención del siglo XIX.

Con la aurora de la siguiente centuria, los adelantos-

de la reforma social mexicana empezaron a plantear la reivindicaciones del campesino y del obrero. Tales reclamos no podían conciliarse con la Constitución liberal e individualista, que al ser formulada en 56 expresamente les había cerrado sus puertas. Y sin embargo, nadie pensó en atacar, sino sólo en reformar a la Constitución que seguía siendo esencia del partido liberal. La lucha se entabló en contra del gobierno y en nombre de la ley suprema, invocando el respeto al sufragio y la no reelección, móviles, por lo pronto puramente políticos. Eso fué la insurrección de Madero contra Díaz; eso comenzó por ser la revolución que al salir en defensa de la Constitución se llamó constitucionalista. Pero en la historia de México sonaba ya la hora que habían anunciado los presagios, y sin menoscabo del respeto debido a la Constitución de 57, que había izado por bandera, la revolución constitucionalista emitió una nueva Constitución.

A pesar de alzarse contra el individualismo liberal de la Constitución anterior, la de 1917 se consideró su causa-habiente, no sólo porque recoge y acendra los postulados políticos de aquella, sino también porque si la Reforma no le hubiera rescatado sus fueros soberanos, la Constitución habríase hallado en la imposibilidad material y jurídica de quebrantar la resistencia a la reforma social". (36)

(36).- Tena Ramírez.- "Leyes Fundamentales... "Op. Cit.-p.p. XIII-XV.

LA REVOLUCION DE 1910.

"A la distancia de cincuenta años después de haberse iniciado la Revolución Mexicana, con la claridad de perspectiva que da el tiempo, puede asegurarse que la causa fundamental de ese gran movimiento social que transformó la organización del país en todos o en casi todos sus variados aspectos, fue la existencia de enormes haciendas en poder de unas cuantas personas de mentalidad semejante a la de los señores feudales de Europa de los siglos XIV y XV. Por esta razón, hemos juzgado necesario comenzar esta breve historia di señando un esquema de la concentración de la tierra en México.

Desde antes de la conquista existían en México grandes propiedades territoriales: las de los templos, las del rey, las de los nobles y guerreros. Grandes propiedades para aquellos tiempos y aquella organización; medianas o pequeñas si se les compara con las de épocas posteriores en las mismas zonas geográficas.

Al terminar la conquista reciben los conquistadores grandes extensiones territoriales, recompensa a sus crueldades y a la par brillantes hazañas. Hernán Cortés obtuvo, junto con el título de Marqués del Valle, veintitrés villas con veinticinco mil vasallos. Los españoles que después vinieron a poblar los nuevos dominios recibieron a su vez vastas porciones de tierras para ser cultivadas con el trabajo del indio. Por su parte el Clero fue poco a poco adueñándose de nu

merosas fincas rústicas y urbanas, gracias a las donaciones-piadosas y a otros medios que supo utilizar con habilidad.

De manera que al finalizar la época colonial existían en la Nueva España las enormes propiedades del Clero, el más poderoso latifundista en tan dilatados territorios. Existían también haciendas productivas de extensión considerable, pertenecientes a españoles y criollos. Los pueblos indígenas tenían el fundo legal, en el que a cada familia se le daba un pequeño solar para construir su vivienda; los propios, tierras municipales para aprovechamiento general de los habitantes; las tierras de repartimiento, divididas en parcelas mínimas que se entregaban al jefe de familia en usufructo, con la obligación de cultivarlas como en el calpulalli entre los aztecas; y finalmente el ejido, continuación del altepetlatli precolonial, instituido por Felipe III en 1573. El ejido existía en España y se adaptó en México a las necesidades y costumbres de los nuevos vasallos. Consistía y consiste en una porción de terreno situado en las afueras del poblado, de extensión variable en consonancia con el número de jefes de familia, puesto que su objeto era y es todavía, por lo menos teóricamente, proporcionar medios de vida a la comunidad.

Todas las propiedades de los pueblos estaban sujetas a normas jurídicas especiales. No pertenecían a los individuos sino a las comunidades y no podían ser enajenadas en forma alguna. Había seguramente una relación correcta entre tales normas y el grado evolutivo del indígena.

Las tierras de los pueblos resultaron en numerosos ca sos insuficientes para llenar las más elementales necesida-- des humanas, en contraste con las inmensas propiedades del -- Clero y también con las de los españoles y criollos. El his-- toriador Riva Palacio escribió a fines del siglo pasado so-- bre tal asunto en "México a través de los siglos", lo siguien-- te: "Esas bases de división territorial en la agricultura y-- esa espantosa desproporción en la propiedad y posesión de -- las tierras, constituyó la parte débil del cimientto al for-- marse aquella sociedad, y ha venido causando grandes y tras-- cendentales trastornos económicos y políticos; primero en la marcha de la colonia y después en la de la República. El de-- sequilibrio en la propiedad, la desusada grandeza de muchas-- posesiones rústicas al lado de multitud de pueblos entre cu-- yos vecinos se encuentra apenas un solo propietario, ha man-- tenido, durante más de tres siglos, la sorda agitación que -- ha hecho tantas manifestaciones con el carácter de movimien-- tos políticos, pero acusando siempre un malestar social, y -- fue causa sin duda, en el segundo siglo de la dominación es-- pañola, de algunos tumultos, porque la magnitud y el estanca-- miento de la propiedad alientan y facilitan el monopolio pro-- duciendo la escasez artificial de los efectos de primera ne-- cesidad para conseguir por ese medio el alza de precios y la segura y fácil ganancia". De modo que desde ahora puede de-- cirse que muchos de los males que ha sufrido el país tienen-- su origen en la desigualdad e injusta distribución de la --- tierra desde los comienzos de la dominación española. Hay --

siempre una relación directa entre la tierra y el hombre. A una mejor distribución de la propiedad agraria, corresponde un mayor adelanto social." (37).

"Toribio Esquivel Obregón publicó en el año de 1912-- un folleto con el título de "El problema agrario en México". En aquel entonces aún no había cometido el autor de tan interesante trabajo, el grave error de formar parte del gabinete de Victoriano Huerta y se le consideraba en los círculos políticos como un hombre progresista y moderno. En una parte del folleto, Esquivel Obregón escribió:

En México pasa todo lo contrario. Los grandes terratenientes siempre han tenido acción decisiva. Todas las revoluciones que hasta hoy ha habido, se han hecho invocando el --bien del pueblo, pero la clase privilegiada, merced a su gran facultad de adaptación, ha hecho que no solo esas revoluciones, sino todas las leyes que en su contra se han dado, se vuelvan a su favor y hagan que al día siguiente su fuerza --sea mayor que la víspera de cada uno de esos movimientos sociales.

Desde antes de la conquista de México, los individuos que pertenecían a la clase que había de ser dominadora aquí, quisieron sujetar a los indios a esclavitud en las Antillas,

(37).-- Jesús Silva Herzog.-- "Breve Historia de la Revolución Mexicana". Vol. I.-- p.p. 7-9. Fondo de Cultura Económica.-- México.-- 1960.

que fueron las primeras tierras que ocuparon en el Nuevo Mundo, y como la reina Isabel se opusiera enérgicamente, ellos, aparentando acatar el religioso mandato de su soberana, invocaron la necesidad que tenia el indio de conocer las verdades evangélicas; para lograr que se les encomendara enseñar esa doctrina y con el carácter de encomenderos lograron tener esclavos con la ventaja de ni tener que alimentarlos. Vino la revolución de Independencia y combatieron contra ella; pero a poco comprendieron que les convenia hacerla para no tener ni patronato ni responsabilidad ante el rey, y ayudaron a la Independencia, y al consumarla quedaron en la tierra como moros sin señor, mejor todavia que antes, y en lugar del monopolio que reduce el comercio, implantaron la protección a titulo patriótico aumentando sus utilidades. Después combatieron la Revolución de Ayutla y la Reforma; pero se adjudicaron las fincas nacionalizadas y mediante una pequeña composición quedaron más ricos que antes y sin perder nada ante Dios. La intervención francesa pudo haberlos perjudicado muy seriamente, y mientras Juárez y Lerdo estuvieron en el poder, las facultades de adaptación de poco les sirvieron; pero el general Díaz realizó todos sus ideales cimentando su prosperidad en dos puntos de apoyo; la ley de baldíos y la política de conciliación: una hacia crecer las propiedades; la otra daba la irresponsabilidad. Aquella pareció ser la época más feliz; las grandes haciendas del tiempo de la Reforma nada fueron en comparación de las nuevas; pero el pueblo despojado y hambriento se levantó siguiendo al primero que le habló de reivindicaciones y cuando triunfó

la revolución hecha al grito de "abajo los latifundios" el terrateniente, que vé muy lejano el porvenir de aquellas --- tierras que adquirió durante la administración pasada, que vé cada día más difícil que en México prospere el antiguo sistema de explotación de esas fincas, se hace también revolucionario, grita también "abajo los latifundios" y dice al go bierno: aquí tengo una de esas grandes fincas, cómpramela: me costó, si acaso a cien pesos el sitio: te lo vendo a doscientos pesos hectárea. Jugué a la encomienda católica contra la esclavitud pagana y gané un poco: jugué a la Independencia y al proteccionismo patriótico contra la sujeción a la metrópoli española y al antieconómico monopolio y gané algo más; jugué después a la adjudicación de manos muertas en forma ajustada a los precepto de la Iglesia y aumenté más mi -- fortuna; jugué luego a introducir la civilización agraria -- arrojando a los indios rutineros y testarudos en todo el -- país y aproveché tan bien la fuerza gubernamental que aquí -- me tienen encomendero de la tierra y dueño de ella; pero como los trabajadores han emigrado en busca de alimento a causa de mi labor civilizadora y como los otros que quedaban -- se han levantado contra mí, me decido a ganar el ciento por uno en bien de la patria, para en lugar de ser hacendado en situación dudosa, convertirme en multimillonario e ir a co-- dearme con mis congéneres en "Wall Street".

El párrafo transcrito pinta admirablemente el personaje negativo que fue en nuestra historia el gran hacendado. -

Formó con el soldado y el cura algo así como un triunvirato diabólico, causa principal de las desgracias del pueblo mexicano. Hubo tres palabras trágicas en la historia de México - hasta reciente fecha: hacienda, sacristía y cuartel.

Sin embargo, la crítica más severa que puede hacerse a la política agraria del régimen porfirista estriba en la entrega de considerables extensiones territoriales a individuos y empresas extranjeras en la frontera norte de la nación, poniendo así en peligro la integridad del territorio.

En resumen, la política agraria del porfirismo fue contraria al interés de la República; era una política disparatada y absurda y la causa principal de la revolución. El mestizo y el indio que roían su mendrugo esperaron silenciosos la hora del desquite y se lanzaron rifle en mano a la pelea reivindicadora." (38).

"La revolución social fue la Revolución Mexicana. El liberalismo en sus límites cronológicos no la hizo. La corriente social que dentro del liberalismo existió fue dejada de lado. Pero la sorprendente son los planteamientos sociales que hubo dentro del gran movimiento liberal mexicano. Las utopías, los intentos legislativos, las descripciones del problema de la tierra, fueron dejando un residuo en las ideas nacionales. Hubo un proyecto del artículo 17 en el Constituyente 1856-57, que fue más que derrotado, abandonado, por argumentos no de fondo, sino jurídico-formales. "Ese in-

(38).- Silva Herzog.- Op. Cit.p,p. 23-26.

tento social no nos ayuda a entender la eclosión revolucionaria posterior".

La Revolución Mexicana, como todo movimiento histórico ideológico no tiene una explicación única. No es una línea sino una confluencia de líneas. Es una síntesis de ideas nativas o foráneas y de problemas que venían de atrás o que nacieron con el porfirismo. La Revolución integra a México-- en un nuevo cuadro de ideas, incluso con contradicciones dentro de dicho cuadro. La explicación es múltiple y en ella el liberalismo mexicano es sólo una de sus fuentes. Hay pues, -- un espíritu y un impulso, y cabe pensar si el hecho de que -- en 1857 estuviéramos a punto de implantar constitucionalmente un liberalismo social, permitió que llegáramos a éste en 1917.

Durante el porfirismo se crean nuevos intereses. Una clase poderosa va a surgir al amparo de o en conjugación con una nueva oligarquía política. La aristocracia territorial, endeble, va a ser sustituida por una nueva clase propietaria que, si bien toma de su antecesora los vicios --el absolutismo, la explotación del hombre, etc. no hereda su debilidad.-- La clase pudiente va a gobernar al amparo de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma. Pero esta es solo la forma de gobierno. El sistema es distinto, opuesto en verdad;-- sin repudiar expresamente el liberalismo, sino bien al contrario, glorificándolo en solemnidades y monumentos, el porfirismo con sus distintas etapas se separa completamente de--

sus objetivos liberales. Se niega de facto una trayectoria - histórico-política, una ideología que formalmente se respeta y se asienta que sigue privando. Las realidades, lo cotidiano, subvierten los principios constitucionales. Se realiza la subversión más efectiva: el cambio de los hechos, de las -- prácticas, sin negar expresamente los principios. No solo se detiene una revolución que ya podía continuar como evolución, nacida con nuestra propia nacionalidad, sino que se invierte al acaecer histórico atribuyéndole un sentido contrario. Por eso, bien pronto un positivismo aburguesamente, un progreso- que no se mide en función de sus efectos sociales, y una paz no orgánica, sino impuesta, sustituyen viejos ideales y viejos anhelos. La idea social del liberalismo mexicano subsiste en el subsuelo; los pecados que contra esta idea se cometen, bien pronto van a ser cobrados. El porfirismo viola los principios políticos del liberalismo y niega la corriente social que, al menos, habían atemperado en nuestro país el dogmatismo individualista.

Verdad es que en el porfirismo vemos hombres que venían del liberalismo, comenzando por el propio caudillo. Pero el porfirismo se integró con numerosos desprendimientos-- de los partidos en pugna que justificaban su concurrencia -- por un objetivo que creían superior: la paz. Hubo conservadores y liberales porfiristas, intervencionistas y antiinter--vencionistas y, descendiendo a las facciones juaristas, lerdistas e iglesistas. Ciertamente, sin que descuellan mucho,-- si se perciben, en la oligarquía tuxtepecana, hijos de quie-

nes habían forjado el liberalismo. Algunos de ellos disfrutando de la nueva situación y creyendo que ella era consecuencia lógica, continuación o culminación de aquello por lo que sus padres habían luchado. Nada autoriza, sin embargo, - la validez de tan subjetiva interpretación. Ni en teoría, - pues otras fuentes substituyeron a poco de iniciado el porfirismo, las ideas liberales; ni en la práctica, en que sin -- escatimar honras fúnebres, el porfirismo actúa como enterrador del liberalismo. Con un mínimo de información y capacidad reflexiva ella tiene que desecharse." (39).

"El porfirismo, enjuiciando en su totalidad como fenómeno que dura treinta años, no es un descendiente legítimo - del liberalismo. Si cronológicamente lo sucede, históricamente lo suplanta, Nuevos móviles económicos y un objetivo político distinto dan fisonomía bien diversa a ambas etapas históricas de México. Los liberales fueron un movimiento, persiguiendo una ideología, venciendo enemigos que se resistían.- El porfirismo aglutinó a los enemigos de ayer mediante intereses para mantener un orden que se creía perpétuo. Las filosofías inquietas, llenas de fe en la actividad del hombre, - de estirpe jusnaturalista que gufan a los liberales son - - substituidas por una filosofía positivista tomada, además, en su vertiente olárfica. Por tanto no debe buscarse una sucesión normal, legítima, entre liberalismo y porfirismo y una-continuidad, sino una sustitución y una verdadera discontinuidad. Si el afán de innovar y modificar conduce a los libe

(39).-- Reyes Heróles.- Op. Cit.-p.p. XIV-XVI.

rales, el propósito de conservar conduce al porfirismo. Por instinto de conservación se sabe que los cambios, por leves que sean, pueden hacer tambalear toda la estructura.

Pero no obstante los intereses creados al amparo del porfirismo que sustentaban la negación real de nuestra evolución liberal, la idea agraria subsiste, los principios de justicia social se mantienen y a través de la Revolución Mexicana rompen el límite que dentro del proceso liberal habían tenido, el "no tiempo" frecuente valladar a propósito del progreso en México.

No pretendemos que el liberalismo mexicano haya conciliado libertad y justicia social. Sus hombres intuyeron, eso sí, que no podía haber plena libertad sin justicia social y que difícilmente se podía llegar a ésta sin libertad. Tampoco pudieron nuestro liberales armonizar libertad y economía ordenada, objetivo que aún en nuestros días no es fácil obtener; pero sí captaron que la libertad no era un obstáculo para que la colectividad pública pudiera intervenir en el proceso económico persiguiendo objetivos superiores. A través del proteccionismo —y lo de menos es que haya sido a través de él, pues difícilmente, dada nuestra evolución económica, podía ser en otro aspecto— los liberales se percataron de que una cosa eran las libertades espirituales y otra bien distinta y de diverso valor el liberalismo. El que en materia económica los liberales mexicanos se plantearan la posibilidad de apartarse del libre cambismo, no tiene más significado que el afirmar el derecho y la posibilidad de la hetero

doxia en materia económica, y por lo consiguiente, la distinción entre el liberalismo político y el económico.

Hay una extensa literatura que no vé la transformación de la sociedad como un rompimiento con el pasado, como una interrupción o, mejor dicho, como una inversión del proceso histórico; por el contrario, la modificación resulta una etapa de la evolución y la idea de la continuidad histórica se rescata con un nuevo sentido: impulsar la reforma, dando raíces al cambio. La innovación no es contraria a la continuidad. No hay oposición entre el ideal transformador y la secuencia del proceso histórico. El revolucionario, para luchar y construir, no tiene que echar por la borda el pasado. La idea revolucionaria es vista como el perfeccionamiento, la integración cabal de la evolución histórica, de la historia misma.

Partiendo de esta concepción, los mexicanos estamos lejos de necesitar manumitirnos de nuestra historia; para afirmar nuestro presente, y sobre todo, nuestro futuro, no tenemos por que romper lo que nos vincula con el pasado. No es la historia la que nos estorba, pues bien distante está de ser una rémora. Al contrario, aligera los esfuerzos, nos puede brindar más de una luz y savia suficiente para nutrir la imaginación y estimular una realista y prudente audacia. No se trata de buscar precedentes para no tener que pensar y, mucho menos, de justificar con el pasado un cómodo conformismo. El que en el pasado busca precedentes para resolver pro-

blemas contemporáneos, simultáneamente obscurece su época y esteriliza la historia. Refugiarse en el pasado para eludir el presente es tan negativo como prescindir de la historia - en la comprensión de nuestros días.

Quien vive en la historia se hace, en fórmula unamia- na, sordo al silencio; pero los que no quieren oír la histo- ria, en su sordera llevan la penitencia. Podemos recoger de- nuestra historia un impulso que ajuste los afanes de activi- dad a la lección que nos dieron quienes supieron vencer en- el pasado, sacrificando frecuentemente la rapidez en el - - triunfo de sus principios a la firmeza en su logro. Tenemos - un capital histórico que debemos conservar y acrecentar. - - Prescindir de él es dilapidar lo que con tezón nos dejaron - nuestros mayores; es olvidar que nuestra generación no es -- hija de si misma". (40).

"El fenómeno más destacado del período contemporáneo- de la historia de México es la Revolución Mexicana, la cual- es, cronológicamente, el primero de una serie de fenómenos-- análogos ocurridos en el siglo XX, y que ha originado cambios de gran trascendencia en distintas sociedades. Pero si esta- primacía cronológica es notable, también lo es el hecho de - que la Revolución haya sido realizada por el pueblo mexicano sin que existiera previamente un plan bien pensado y elabora- do para llevarla a cabo. En muy gran medida, tanto los diri- gentes intelectuales como los caudillos militares de la Revó- lución fueron un producto del movimiento revolucionario mis-

(40).--Ibid.--p.p. XVII-XIX.

mo.

La Revolución mexicana puede ser entendida de varias maneras. Se la puede considerar, desde luego, como una rebelión contra la dictadura de Porfirio Díaz, y como el precio que fue necesario pagar por los años de paz y progreso material que la precedieron: una paz y un progreso logrados a -- costa de la invasión cada vez más incontenible del latifundismo, la penetración cada vez más abrumadora del capitalismo -- extranjero y la fuerte consolidación de la dictadura política, que trajo consigo una atrofia grave de los derechos cívicos. Estas condiciones, sin embargo, no habían hecho sino -- agravarse durante el prolongado régimen de Díaz, pues las -- raíces del sistema latifundista, como también las de la -- estructura de clases y las de los privilegios de la Iglesia, se hunden muy profundamente en la historia de México. En consecuencia, no es disparatado ver en la Revolución mexicana -- la culminación de un largo movimiento iniciado con la guerra de Independencia y continuado a mediados del siglo, con las luchas de Reforma.

Si se adopta este punto de vista, resulta posible considerar la Revolución como el coronamiento de una larga y dura serie de combates del pueblo mexicano por consolidar su -- libertad y nacionalidad.

Lo que se perseguía no era ya tan solo la creación de una nación en el sentido más pleno de la palabra, es decir, -- independiente y armoniosamente integrada, sino además la or-

ganización de un Estado, que regido por los propios mexicanos, se propusiera como objetivo el asegurar y garantizar una vida mejor para todos los ciudadanos. Basados justamente en esta concepción del objetivo fundamental del movimiento revolucionario, hay quienes dicen que la política de industrialización, que a partir de 1940 ha ocupado en la atención del gobierno el lugar que antes tenía la reforma agraria, no significa en realidad el fin de la época revolucionaria, sino un simple cambio en cuanto a la manera de conseguir eficazmente la meta ambicionada.

La etapa precursora de la Revolución se sitúa en el primer decenio del siglo XX. Entre los elementos que prepararon el gran movimiento de 1910 hay que contar sobre todo la situación de los campesinos, privados por lo común de la propiedad de la tierra, el descontento de las clases obreras, la labor de los periodistas de oposición, la actividad política de los partidarios de Bernardo Reyes, y de manera muy particular, los esfuerzos del grupo encabezado por los hermanos Flores Magón. El magonismo que se inició en el año de 1906 como un movimiento de ideología liberal dispuesto a combatir a la dictadura con todos los medios posibles, se convirtió hacia 1911 en una filosofía anarquista, debido a lo cual acabó por quedarse al margen de la corriente principal de la Revolución. Antes de esto sin embargo, los magonistas habían realizado una tarea de enorme importancia: habían preparado el terreno para la rebelión antiporfirista gracias a la actividad periodística, a su labor de organización y agi-

tación de la clase obrera, y a tres sucesivos ataques en contra del régimen de Díaz lanzado el último de ellos en 1910, por los días en que ocurría el levantamiento de Francisco I. Madero." (41).

"En su fase inicial, o maderista, la revolución mexicana fue ante todo un movimiento político cuya norma principal fue la convicción de Madero de que la democracia crearía el ambiente adecuado para resolver los problemas económicos y sociales del país (convicción expresada en el lema "Sufragio efectivo, no reelección"). Por otra parte, en la indole de esa fase maderista influyó el hecho de haber surgido directamente de una campaña política en contra del anciano dictador. El movimiento político y armado abrió una brecha en las murallas de la sociedad establecida, trazó el camino hacia reformas de mayor trascendencia, y puso en acción las fuerzas humanas que habían de llevar a la práctica esas reformas.

La Revolución triunfó con una facilidad verdaderamente asombrosa. Madero que se había alzado en armas de no muy buena gana, y solo porque no había otro remedio, aceptó al final de la lucha un arreglo que permitió a ciertos poderosos elementos del viejo régimen no solo sobrevivir en el nuevo estado de cosas, sino incluso seguir medrando, mientras que el elemento revolucionario en lugar de consolidarse, quedó dividido, y con un programa político bastante vago e impreciso.

(41).--Stanley Ross.--"Historia Documental de México"--Op.Cit.--p.p. 435-436.

Madero, presidente de la República, libremente elegido por los mexicanos, sufrió por una parte la hostilidad de los individuos del viejo régimen que tenían miedo de los cambios, y por otra parte los ataques de algunos de sus compañeros de armas, que pedían que los cambios fueran rápidos y radicales. Así, el primer gobierno revolucionario ocupó la mayor parte de sus energías y de sus recursos en combatir una serie de revueltas que culminaron con el movimiento de la Ciudadela y con el derrocamiento del caudillo de esta fase inicial de la revolución.

La muerte de Madero y el ascenso al poder del usurpador Huerta tuvieron la virtud de volver a unir, bajo la bandera del constitucionalismo, a los revolucionarios de 1910. (La única excepción fue Zapata el cual se opuso a Huerta de manera independiente). Siguió a esto más de tres años de violencia, durante los cuales los revolucionarios lucharon contra los huertistas y luego los unos contra los otros. Las raíces del cisma revolucionario pueden ya encontrarse antes de la derrota, pero una vez eliminado el común enemigo, las desavenencias se hicieron notorias y gravísimas. Sin embargo, no fueron del todo estériles estos años de penalidades y defusión de sangre. Bajo la presión de una lucha a muerte, tanto en los distintos estados como en los gobiernos nacionales encabezados respectivamente por Carranza y por la Convención, empezaron a abrirse paso las ideas sociales de la Revolución. Ello obedeció en parte, a un desesperado esfuerzo por ganar adictos, y en parte a la conciencia cada vez más -

aguda de las necesidades y anhelos de la clase popular, casi completamente desarticulados hasta ese momento.

La culminación ideológica del periodo revolucionario fue la Asamblea Constituyente de Querétaro celebrada en 1917, La mayoría radical aprobó allí una Constitución cuya novedad se puede calibrar sobre todo en tres de sus artículos: el 27 el 123 y el 130. Los constituyentes mantuvieron en vigor los ideales del liberalismo del siglo XIX, expresados en la Constitución de 1857, pero rechazaron sus procedimientos. Este hecho puede explicar ciertas contradicciones aparentes y ciertas fluctuaciones de orientación política que han ocurrido después. En la Constitución de 1917, se dió a la sociedad y a los grupos organizados dentro de la sociedad una importancia mucho mayor que al individuo aislado. El estado alcanzó un robustecimiento enorme, en tanto que los elementos de oposición, como los grandes terratenientes, los intereses extranjeros y la iglesia, quedaron sujetos a restricciones y muy debilitados. Esta Constitución le dió su marco jurídico a la Revolución y fijó toda una serie de objetivos de urgente-realización. El proceso ha sido lento y gradual, y no siempre se ha realizado por completo.

Las primeras aplicaciones concretas de las leyes agrarias, obreras, anticlericales y antiestranjeras tuvieron que esperar el advenimiento al poder de la "Oligarquía" norteha-o de Sonora, que encabezada por Obregón y Calles, conquistó el poder con mano armada en 1920, cuando Carranza cometió el error político de tratar de imponer a su sucesor. La fase --

constructiva de la Revolución empezó bajo la presidencia de Obregón y continuó bajo la de Calles. Sin embargo, cada cambio de administración, traía consigo divisiones y conflictos en la familia revolucionaria, sin faltar algunas veces, la intervención del ala conservadora. En 1923, en 1927 y en 1929 se imitó, aunque sin éxito, el movimiento de Agua Prieta de 1920. Además la estabilidad del país se vio amenazada por una controversia diplomática con los Estados Unidos y por un conflicto interno con los elementos católicos. La raíz de ambas amenazas fue el esfuerzo por llevar a la práctica los artículos más revolucionarios de la Constitución de 1917." (42).

Hoy, a más de 150 de haber sido encendida la antorcha de la Guerra de Independencia y de haberse dado a conocer a la Nación Mexicana el pensamiento de Hidalgo y Morelos, inspirados en los ideales de democracia, justicia, libertad e igualdad para todos. Asimismo, después de que el país se vio convulsionado por la Guerra de Reforma y la Revolución de 1910, cabe hacer una justipreciación de la situación actual en lo referente al influjo ejercido por los movimientos sociales en la vida institucional mexicana.

Ha menester reconocer que en el México de nuestros días la democracia, fundamento de todo gobierno que se precie de serlo, está en crisis.

En efecto, el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reformó a la de 1857, -

(42).-- Ross.-- Ibid.-- p.p. 436-438.

preceptúa: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental". El artículo 41 de la invocada Carta Magna dispone: "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal".

La realidad nuestra se aparta muy a menudo de lo establecido constitucionalmente, y es bien limitada la oportunidad que tiene el pueblo de ejercer la soberanía, debido a prácticas viciosas bastante arraigadas ya en el manejo de la cosa pública, y al poco respeto por parte de funcionarios, a las leyes que nos rigen; aunado ésto a otros factores, hacen todavía más difícil ejercer los derechos ciudadanos.

En México la libre elección de quienes han de desempeñar los cargos públicos en representación del pueblo, entraña un grave problema por la falta de posibilidades, al encontrarse bloqueadas éstas merced a la acción de un partido oficial que valiéndose de medios muchas veces ilegales, con objeto de llevar al triunfo a sus candidatos, impide materialmente el libre juego democrático destinado para ello recursos económicos pertenecientes al Estado.

Reyes Heróles sostiene: "Al liberalismo debemos que a golpes de sangre y paciencia se haya impedido la formación como en otros países de origen similar de una oligarquía hereditaria. A la Revolución, con la no reelección que nuestra historia no sea una sucesión de oligarquías vitalicias, solo limitada por la duración física de sus integrantes" (43). -- Creemos que el citado autor solo en parte tiene razón, puesto que si bien en México no se ha formado una oligarquía hereditaria, si existe, un cambio, un sistema para designar -- funcionarios, como el presidente de la República, tomados de un grupo detentador, en exclusividad, del poder desde hace -- muchos años; pertenecientes todos ellos al partido oficial -- ya mencionado.

"En la actual situación política de México se advierten distintas actitudes en el diseño misma de la política gubernamental y de la democratización del país: a la reforma electoral de la Constitución se opone la ley electoral vigente que impide controlar en forma efectiva los resultados de las elecciones-, y a quienes impulsaron y apoyaron las reformas constitucionales se oponen quienes en el propio gobierno, o fuera de él, piensan que no se debe ir más lejos ni en la reorganización de las propias instituciones ni menos aún en una reforma de la ley electoral. De no llevarse al cabo estas reformas los efectos multiplicadores y aceleradores de la -- democracia que contiene la reforma constitucional se detenen--

(43).- Op. Cit.

drán necesariamente, y bajo nuevas formas seguirá operando - la política tradicional.

En el terreno obrero y campesino también se dan distintas actitudes entre las propias clases y estratos dirigentes: unos piensan resolver los conflictos con el empleo de expertos en relaciones públicas; otros, a nombre de una "armonía" o "unidad" nacionales "prefabricadas", buscan anular toda reorganización de las fuerzas políticas, obreras, campesinas, y califican a sus dirigentes de irrealistas, de inmaduros, e incluso los privan del derecho a luchar, mediante una guerra ideológica en que utilizan los estereotipos anticomunistas para descalificar a todo dirigente que intenta cambiar esta estructura; en fin, otros utilizan el delito de disolución social, para acusar y encarcelar a los dirigentes de los movimientos obreros y campesinos e impedirles la lucha política. Todas estas actitudes tradicionalistas, tienen frente a sí a dirigentes con actitudes más audaces y reformistas, características del Estado Moderno. De triunfar estas últimas tendencias sobre aquéllas acelerarían efectivamente la democratización del país, y protegerían a los mexicanos de la estéril amenaza de un bellum omnium contra omnes.

Los elementos de juicio de que se dispone, la experiencia histórica que se posee, las leyes sociológicas conocidas, no permiten prever con exactitud científica cual vaya a ser el resultado de esta lucha. Cualquier pronóstico que pretendiera ser científico tendría un fuerte contenido de charlatanería. La investigación sociológica sólo puede decirnos que-

el desarrollo de la democracia en México está dentro de lo probable por el desarrollo mismo del país, y que la democracia efectiva es requisito necesario para que ese desarrollo continúe en forma pacífica. Sobre eso no hay lugar a duda."- (44).

Otro problema derivado de la falta de aplicación de la ley en forma satisfactoria o congruente con nuestra realidad político-administrativa, es aquél que se refiere al municipio libre.

"La Constitución de 17 consagró para los Estados, en su artículo 115, el municipio libre, con las siguientes características: El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados de la federación; está administrado por un ayuntamiento de elección popular directa; entre el ayuntamiento y el gobierno del Estado no debe haber ninguna autoridad intermedia; el municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma con las contribuciones, suficientes para atender a las necesidades municipales, que señale la legislatura del Estado; el municipio tiene personalidad jurídica; el ejecutivo federal y los gobernadores de los estados asumen al mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente.

La autonomía de los municipios es, pues, relativa; carecen principalmente de la facultad de darse sus propias le-

yes, ya que la reciben de la legislatura, en lo que difiere su autonomía de la del Estado en un régimen federal, pues el Estado sí puede darse sus leyes dentro de la zona que le reserva la Constitución general.

Aparte del artículo 115, que se refiere a los estados, el 73 fracción VI instituyó el municipio para el Distrito y los Territorios Federales. Pero con el tiempo los desastres y la incuria del ayuntamiento de la Ciudad de México, que se había convertido en presa de políticos voraces, hicieron pensar en la conveniencia de suprimir en el Distrito Federal, sede de los poderes de la Unión y del cuerpo diplomático, el municipio de elección popular, para encomendar los servicios municipales al Gobierno del Distrito. Las razones que se adujeron fueron substancialmente las mismas que D. Miguel Macedo había expuesto en los siguientes términos: Por cuanto a los ayuntamientos del Distrito y Territorios Federales, pues por la Constitución bajo la dependencia inmediata de los Poderes de la Unión, y sobre todo tocante al de la capital de la República, residencia de esos poderes y del Cuerpo diplomático, a las razones propias del gobierno de una gran ciudad se unen consideraciones de orden político que exigen que los altos funcionarios de la Nación no estén, ni aún indirectamente, bajo la jurisdicción de autoridades que no sean exclusivamente federales."

La reforma de 20 de agosto de 1928 consignó la supresión del municipio en el Distrito y Territorios Federales.

Tal ha sido el proceso histórico del municipio en México. En cuanto a sus resultados, el municipio libre ha sido, hasta ahora, un fracaso más de nuestra democracia, otra rectificación que la realidad impone a las teorías de la Constitución. Y ello débese a que la elección popular de los funcionarios municipales adolece del vicio común a toda nuestra democracia por cuanto se falsea y suplanta en los comicios una voluntad popular inepta para expresarse e impotente para imponerse.

Pero a pesar de todos los defectos inherentes al sistema electoral, tendrá que ser el municipio libre escuela -- primaria de la democracia, ensayo del gobierno por sí mismo, aprendizaje de la función cívica, que requiere no solo independencia al emitir el voto, sino entereza para hacerlo respetar. Cuando los pueblos aprendan el ejercicio municipal -- de la democracia, estarán dotados para afrontar los problemas cívicos de cada entidad federativa y los del país, por -- que en los pueblos habrá despertado la conciencia de la propia responsabilidad". (45).

Si como argumenta Tena Ramírez, la autonomía de los -- municipios es relativa dado que carecen de facultades para -- darse sus propias leyes, pues éstas las reciben de la legislatura local, aparte de adolecer la elección de los funcionarios respectivos de fraude en los comicios, en los territo--

(45).--Felipe Tena Ramírez.--"Derecho Constitucional Mexicano".
Edit. Porrúa.-- México.--1955.--p.p. 143-145.

rios Federales el municipio libre ni existe por haber sido suprimido absurdamente cuando lo fue en el Distrito, por razones que no podían, bajo ningún concepto, aducirse respecto de los Territorios al ser distintas las circunstancias prevalecientes en estas entidades.

A últimas fechas, tanto los ciudadanos de Baja California Sur, como los de Quintana Roo han venido pugnando por el restablecimiento de los municipios en los Territorios Federales, tal como lo manda la Constitución General de la República en el artículo 73, fracción VI, 2a, que a la letra dice: "Los territorios se dividirán en Municipalidades, que tendrán la extensión territorial y el número de habitantes suficientes para poder subsistir con sus propios recursos y contribuir a sus gastos comunes. Cada Municipalidad de los Territorios estará a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa".

Además de solicitar la reinstalación de los municipios la ciudadanía de los Territorios ha pedido representación de esas entidades en el senado, aduciendo: "Aunque los Territorios no son Estados, tampoco el Distrito Federal; son entidades de la Nación y existen como una división política, y dentro de los Territorios existen ciudadanías tan mexicanas como las de cualquier Estado hermano, con las mismas obligaciones con la nación, pero no con los mismos derechos, lo cual es injusto".

De concederse a los Territorios citados lo que solicitan, se les habrá colocado en el camino para erigirse más -- tarde en Estados de la Federación.

Creemos con Tena Ramírez que "a pesar de todos los defectos inherentes al sistema electoral, tendrá que ser el municipio libre escuela primaria de la democracia, ensayo del-gobierno por sí mismo, aprendizaje de la función cívica, que requiere no solo independencia al emitir el voto, sino ente-reza para hacerlo respetar".

Dentro de la problemática nacional, la cuestión agraria ocupa también uno de los primeros lugares:

La realización de la Reforma Agraria ha sido, por tanto, motivo de preocupación constante; empero, consideramos,-- se encuentra aún lejano el día en que pueda lograrse su con-sumación, dados los múltiples obstáculos que se oponen a --- ella.

Los orígenes del problema agrario, tal como aparece - ante nosotros, es decir en cuanto a la injusta distribución- de la tierra, se remontan a la época de la Conquista merced- a la confiscación que de las tierras pertenecientes a los indios, ordenó Hernán Cortés.

"Desde un principio se organizó la propiedad privada- en la Nueva España sobre una base de desigualdad absoluta, - que favoreció, por una parte, el desmedido acrecentamiento - de la propiedad individual de los españoles, y por otra, la- decadencia paulatina de la pequeña propiedad de los indios.--

Suponiendo en efecto, como hemos supuesto en el capítulo que trata de la extensión de las tierras mercedadas, que cada -- colono hubiese recibido como término medio, por merced, una-caballería de tierra laborable, o sean seiscientas nueve mil cuatrocientas ocho varas cuadradas, resulta que le correspon-- día más de la mitad de la extensión que las leyes concedie-- ron a cada pueblo indígena como fundo legal. Es cierto que -- los pueblos, además del fundo legal, tenían ejidos y tierras de repartimiento que eran distribuidas entre las familias del pueblo, según la antigua usanza de los indios; pero estas -- tierras estuvieron, en cuanto a extensión y calidad, en rela-- ción estrecha con sus necesidades, es decir, se les dió úni-- camente lo indispensable para su subsistencia, teniendo en -- cuenta su estado evolutivo, que, por ser rudimentario, redu-- cía al mínimo sus necesidades. No se les dejó un margen, un-- excedente que les permitiera progresar.

Comparando lo que en la propiedad comunal disfrutaba-- cada familia indígena con la propiedad que como término me-- dio hemos supuesto para los colonos españoles, la diferencia es muy grande.

Sobre esta base de desigualdad, la propiedad privada-- de los españoles evolucionó en una forma absorbente, con de-- trimento de las pequeñas propiedades indígenas. Puede decir-- se que la época colonial en cuestión agraria se caracteriza-- por una lucha entre los grandes y los pequeños propietarios, en la cual aquéllos tendían a extenderse invadiendo los domi

nios de los indigenas y arrojando a éstos de los terrenos que poseían, hasta hacer que como último refugio se encerrasen en los límites del fundo legal. Esta lucha sorda, pacífica, lucha que se traducía en litigios interminables, fue lenta, pero constante; empezó en los primeros años de la colonia y se prolongó hasta fines del siglo XIX, época en la cual la pequeña propiedad indígena quedó definitivamente vencida.

A principios del siglo XIX, el número de indigenas despojados era ya muy grande; llegaron a formar una masa de individuos sin amparo, favorable a toda clase de desórdenes.

Los indios y las castas consideraban a los españoles como la causa de su miseria; por eso la guerra de independencia encontró en la población rural su mayor contingente; esa guerra fue hecha por los indios labriegos, guerra de odio en la que lucharon dos elementos: el de españoles opresores y el de indios oprimidos. Las masas de indios no combatieron por ideales de independencia y democracia que estaban muy por encima de su mentalidad; la de Independencia fue una guerra en cuyo fondo se agitó indudablemente el problema agrario para entonces ya perfectamente definido en la vida nacional. Sirven de base a esta afirmación las medidas que el propio gobierno tomó para contenerla.

No pretendemos que la cuestión agraria haya sido la causa única de la guerra de Independencia; pero si estimamos que figura entre uno de sus principales motivos. En efecto, apenas iniciados los desórdenes en las Colonias, el gobierno

español se preocupó grandemente por detenerlos, y al efecto, estudió con la premura que los acontecimientos le permitieron, cuales eran sus causas para buscar el remedio. Entre ellas, el reparto de la tierra se tuvo muy en cuenta, pues en el real decreto de 26 de mayo de 1810, además de librar a los indios del pago del tributo y de darles otras franquicias se dijo: "Y en cuanto a repartimiento de tierras y de aguas, es igualmente nuestra voluntad que el Virrey, a la mayor brevedad posible, tome las más exactas noticias de los pueblos que tengan necesidad de ellas, y con arreglo a las leyes, a las diversas y repetidas cédulas de la materia y a nuestra Real y decidida voluntad, proceda inmediatamente a repartirlas con el menor perjuicio que sea posible de tercero y con obligación los pueblos de ponerlas sin la menor dilación al cultivo".

Las medidas tomadas por el gobierno español a raíz de la guerra de Independencia, fracasaron, porque nadie tenía fe en las disposiciones legales; la experiencia de tres siglos había demostrado que sólo eran expresión de la buena voluntad del gobierno pero completamente ineficaces en la práctica.

Sin embargo, la metrópoli siguió haciendo esfuerzos para atraerse a las masas indígenas y es de verse la insistencia con que ordenaba se les repartieran tierras y se favoreciera el desarrollo de la pequeña propiedad, lo que es una prueba más de que se tuvo, entre las causas de la guerra, la

cuestión agraria como la más importante." (46).

"Hidalgo y Morelos como precursores de la Reforma Agraria.-- También son de recordarse las ideas de Abad y Queipo, las apreciaciones del Barón de Humboldt y de otros escritores sobre esta materia; pero el antecedente más lejano que enlaza un movimiento popular armado con la inquietud de las masas campesinas debida a los defectos de la organización agraria del país, se encuentra en el siguiente documento: "Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc., "Por el presente mando a los jueces y justicias del distrito de esta capital que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que entregándolas en la caja nacional se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.-- "Dado en mi cuartel general de Guanajuato, a 5 de diciembre de 1810.-- Miguel Hidalgo.-- Por mandado de S. A. Lic. Ignacio Rayón, Secretario."

Un antecedente más preciso es el "Proyecto de Confiscación de Intereses de Europeos y Americanos Adictos al Gobierno Español", formulado por el generalísimo del ejército insurgente, don José María Morelos y Pavón. En la parte con-

(46).--Lucio Mendieta y Núñez.--"El Problema Agrario de México!" Edit. Porrúa.-- México.-- 1959.-- p.p. 64-72.

ducente dice este Proyecto: "Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas, cuando mucho, porque el beneficio de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación de beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo!"(47)

"Hacia el año de 1856 y a raíz de los acontecimientos políticos en los cuales el Clero tomó una participación directa, ya estaba fuera de duda que el lamentable estado económico de la República se debía en gran parte a la amortización eclesiástica. El erario dejaba de percibir los derechos que le correspondían en las traslaciones de dominio por la sencilla razón de que éstas eran cada vez más escasas pues el clero concentraba en sus manos gran parte de la propiedad raíz y raras veces hacía ventas a los particulares. El comercio y la industria sufrían igualmente, porque la amortización eclesiástica significaba el estancamiento de los capitales.

Estas y otras razones determinaron al Gobierno a dictar la ley de 25 de junio de 1856.

En esta ley se ordenó que las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicasen a los arrendatarios, calculando su valor por la renta considerada como rédito al seispor ciento anual. Lo mismo debería hacerse con los que tuviesen predios en enfiteusis, capitalizando el canon que paga-

(47).--Ibid.--p. 95.

sen, al seis por ciento anual, para determinar el valor del predio.

Las adjudicaciones deberían hacerse dentro de tres meses, contados a partir de la publicación de la ley, y si así no se hacía, perdía sus derechos el arrendatario y se autorizaba el denunciante, otorgando como premio al denunciante la octava parte del precio que se obtuviese en la venta de la finca denunciada. Las fincas denunciadas se venderían en subasta pública y al mejor postor, gravándose todas estas operaciones en favor del gobierno, con una alcabala de cinco por ciento como derechos por la traslación de dominio." (48).

El Plan de San Luis.— La Revolución de 1910 tuvo una iniciación de carácter político, en apariencia se trataba — simplemente de la sucesión presidencial; pero en la realidad su éxito se debió al descontento de las masas rurales que — obedecía, a su vez, a la pésima distribución de la tierra. — El mismo caudillo de la Revolución, señor Don Francisco I. — Madero, en el Plan de San Luis, de 5 de octubre de 1910, casi todo él consagrado a establecer la sucesión a la presidencia y otros puntos netamente políticos, no pudo desconocer — el fondo agrario del malestar social imperante, y por ello, — en el artículo tercero del documento citado, expone lo siguiente: "Art. 3o.— Abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, — numerosos pequeños propietarios en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos por acuerdo de la Secretaría

de Fomento o por fallos de los tribunales de la República; -- siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores-- los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, o a sus herederos, que los restituyen a sus primitivos pro-- pietarios, a quienes pagan también su indemnización por los-- perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este -- Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de -- aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo".

El Plan de Ayala.-- Fue' Zapata quien expresó en el --- Plan de Ayala de una manera concreta el pensamiento y los --- sentimientos de los hombres del campo respecto a la cuestión agraria. La redacción misma de este documento es una prueba-- de su origen indudablemente popular.

Fue expedido el 28 de noviembre de 1911, y en su par-- te relativa dice:

6.- Como parte adicional del Plan que invocamos, ha-- cemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan -- usurpado los hacendados científicos o caciques, a la sombra-- de la tiranía, y de la justicia venal, entrarían en posesión de esos inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que-- tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de -- las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opre-- sores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellas, lo deducirán ante los tribunales especiales

que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7.- En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizados en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esa causa se expropiará, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias fundos legales para pueblos o campos de sembraduría o de labor y se mejore en todo la falta de propiedad y bienestar de los mexicanos.

8.- Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les corresponde se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este plan.

9.- Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados se aplicarán las leyes de desamortización según convenga, de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominoso de la opresión y el retroceso".

"Este plan sirvió de bandera a la revolución agraria del Sur, que se prolongó durante muchos años, influyó en los documentos oficiales y en las leyes expedidas con posterioridad sobre la materia.

La Ley Agraria del Villismo.- La revolución acaudillada por Carranza en contra de la dictadura del general Huerta, se dividió, como es bien sabido en dos grandes bandos por la separación de las huestes de Francisco Villa del Ejército -- Constitucionalista.

Francisco Villa expidió una Ley, agraria en la Ciudad de León Guanajuato el 24 de mayo de 1915; en la que se sintetizan las aspiraciones de un gran sector revolucionario en materia de tierras.

Muy distinta era y es en verdad, dice el señor licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, la concepción Agraria de los hombres del Norte comparada con la manera como los del Sur entendían el problema."

Para el Sur, la principal preocupación era la restitución y dotación de tierra comunales a los pueblos, Así lo -- confirma el Plan de Ayala, traducción fiel del pensamiento -- suriano."

Para los Norteños --desde San Luis Potosí, Zacatecas, -- hacia arriba--, la solución radicaba en el fraccionamiento de los enormes latifundios y en la creación de gran número de -- pequeñas propiedades, con extensión suficiente para soportar

el costo de una buena explotación agrícola realizada con recursos suficientes para garantizar abundante producción y — perspectivas de progreso.

Sin embargo, en la ley mencionada, obra probablemente del licenciado Francisco Escudero, según opinión del autor — citado, se hace una clara distinción entre la población indf gena y la del resto del país por lo que respecta a la exten sión y forma de propiedad.

Los puntos esenciales de la Ley del 6 de enero de --- 1915.— Los puntos esenciales de la ley son los siguientes:

Declara nulas las enajenaciones de tierras comunales— de indios, si fueron hechas por las autoridades de los Esta— dos en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856.

Declara igualmente nulas todas las composiciones, con— cesiones y ventas de esas tierras hechas por las autoridad — federal, ilegalmente y a partir de lo. de diciembre de 1870.

Por último, declara la nulidad de las diligencias de— apeo y deslinde practicadas por compañías deslindadoras o — por autoridades locales o federales, en el período de tiempo antes indicado, si con ellas se invadieron ilegalmente las — pertenencias comunales de los pueblos, rancherías, congrega— ciones o comunidades indígenas.

Para la resolución de todas las cuestiones agrarias,— crea una Comisión Nacional Agraria; una Comisión Local Agra—

ria por cada Estado o Territorio de la República y los Comités Particulares Ejecutivos "que en cada Estado se necesitan".

Establece la facultad de aquellos jefes militares --- previamente autorizados al efecto, para dotar o restituir --- ejidos, provisionalmente a los pueblos que los soliciten, ciñéndose a las disposiciones de la Ley." (49).

"El principio fundamental de la Constitución de 1917. El artículo 27 de la Constitución de la República, expedida en Querétaro el 5 de febrero de 1917, elevó a la categoría de ley constitucional la de 6 de enero de 1915 y estableció, además, en materia de propiedad, innovaciones que han merecido la aprobación de muchos y la crítica de quienes vieron lesionados sus intereses por la nueva legislación o la juzgando haciendo caso omiso de sus antecedentes.

El artículo 27 constitucional, considera el problema agrario en todos sus aspectos y trata de resolverlo por medio de principios generales que habrán de servir de norma para la distribución del suelo agrario mexicano y el futuro equilibrio de la propiedad rústica.

El artículo 27 puede ser considerado desde diversos puntos de vista, pues contiene disposiciones muy importantes sobre aguas, minas, petróleo, etc.; pero nosotros nos ocuparemos de él sólo en cuanto se refiere a la distribución de -

la tierra.

Establece como principio central, que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, "La cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". Este precepto se apoya en la llamada teoría, patrimonialista del Estado, según la cual, los reyes españoles adquirieron, durante la época colonial, todos los territorios de Indias en propiedad privada y con este carácter los conservaron hasta la Independencia, por virtud de la cual el nuevo Estado libre y soberano que pasó a ser la República Mexicana, sucedió a los reyes de España en sus derechos, es decir, adquirió las tierras y aguas del territorio mexicano en calidad de propiedad patrimonial y tiene por lo mismo mayores derechos sobre su territorio, que los de cualquier otro país sobre el suyo.

A nosotros nos parece que la disposición referida es una simple declaración general del dominio eminente del Estado sobre el territorio, y rechazamos la teoría patrimonialista que discutimos con amplitud en otra parte. Aquí nos concretamos a tratar sobre el desenvolvimiento histórico de la propiedad territorial y desde este punto de vista, el artículo 27 contiene cuatro disposiciones:

1o.- Acción constante del Estado para regular el aprovechamiento y la distribución de la propiedad y para im-

poner a ésta las modalidades que dicta el interés público.

2o.- Dotación de tierras a los núcleos de población -
necesitados.

3o.- Limitación de la propiedad y fraccionamiento de-
latifundios.

4o.- Protección y desarrollo de la propiedad.

Hemos visto, al tratar del origen y desarrollo del --
problema agario de México, que la mala distribución de la --
tierra ha sido, desde la época colonial hasta nuestros días--
la causa de las innumerables revoluciones que han agitado al
país. No somos nosotros quienes lo afirmamos; son las propias
autoridades españolas, son escritores de honradez y competen-
cia consagradas, es el espíritu de las leyes encaminadas a -
remediar situaciones angustiosas; por último, son los hechos
mismos los que demuestran que en el fondo de todas nuestras--
contendias civiles se encuentra siempre esto: la miseria de-
los proletarios del campo." (50).

Con tales antecedentes fácilmente se advierte que el-
problema agrario es, quizá, el más arduo y escabroso de cuan-
tos afronta esta nación. Problema que a través de las diver-
sas épocas ha tomado nuevas dimensiones convirtiéndose con -
el transcurso del tiempo, en un formidable lastre para nues-
tro desarrollo.

(50).--Loc. Cit.--P.p. 161-163.

Por ello, sólo puede parecernos irónico que cualquier político demagogo manifieste: "La Reforma Agraria avanza a - pasos agigantados."

"Pasemos ahora al artículo 123 que es como se sabe -- bien, la base de la legislación del trabajo. Este artículo - no fue en la mayoría de sus fracciones novedad mexicana, pues to que muchas de las normas que establece ya existían en algunas otras naciones: el derecho de huelga, la jornada de 8- horas, la fijación de un salario mínimo, etc. Probablemente- la única novedad de importancia se encuentra en la fracción- VI en cuanto al reparto de utilidades que las empresas deben conceder a los trabajadores. Por otra parte, vale la pena in sistir en lo que ya se apuntó con anterioridad, es decir, -- que dicho artículo tuvo buen número de antecedentes en decre- tos, manifiestos, programas, discursos y artículos antes de- la Revolución y durante las varias etapas de la contienda ar- mada. Las fracciones del artículo citado no se han modifica- do en lo en lo substancial; son de hecho las mismas que apro- bó el Constituyente de 1917. Lo único nuevo es la adición de la fracción XXXI que tiene carácter predominantemente regla- mentario.

Ahora bien, el artículo 123 se cumple en parte y en-- algunas partes. Pongamos tan sólo algunos ejemplos negativos: "El salario mínimo fijado para 1960 no es suficiente" -para - satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, - su educación y sus placeres honestos, considerándolo como -- jefe de familia", ni siquiera en la ciudad de México, mucho-

menos en otras ciudades y todavía menos en pequeñas poblaciones y en el campo. En muchos lugares del país, parece mentira, está por debajo de la Ley de Bronce de Fernando Lassalle. Por otro lado, no sabemos de ninguna empresa que reparta utilidades, excepción hecha de Petróleos Mexicanos, que considera que el 10% sobre los salarios que entrega a sus trabajadores como fondo de ahorros cada fin de año, equivale al reparto de utilidades.

La jornada de ocho horas y las normas relativas al trabajo de los niños menores de doce años, se cumplen en las grandes industrias; mas no siempre en las pequeñas, en el comercio, en diversos servicios y sobre todo, en el campo.

La industria a domicilio continúa siendo explotación inhumana, especialmente de las mujeres, por individuos voraces y sin escrúpulos, lo mismo extranjeros que mexicanos.

En fin, el hecho incontrovertible es que a la distancia de cuarenta y cuatro años de haberse establecido por los constituyentes de 1917 las bases de la legislación del trabajo, no podemos ufanarnos de su pleno acatamiento. Es cierto que las dificultades han sido y son considerables; que muchas veces la realidad se opone a la consecución de los mejores propósitos; pero es cierto también, por una parte, que ha faltado decisión, desinterés, energía, honradez e ímpetu creador de los gobernantes; y por la otra cabe señalar en cuanto a los industriales, comerciantes y hombres de negocios de toda laya, la incomprensión de sus verdaderos intereses,-

su egoismo, su codicia desorbitada, su fiebre de lucro y su táctica absurda de creer que lo mejor para ellos es esquilmar sin medida a sus empleados y obreros. Claro está que tratándose de los hombres de Gobierno, lo mismo que de los negociantes -acudimos a un lugar común- hay excepciones que confirman la regla.

Los dos artículos que exigieron mayor trabajo y más arduas discusiones fueron el 2º, 21 y 123. El ingeniero Passtor Rouaix durante varias semanas trabajó sin descanso, fuera de las sesiones del Congreso, en la redacción de dichos artículos. Sus principales colaboradores, tratándose del artículo 123, fueron los licenciados José Natividad Macías, José Inocente Lugo y el señor Rafael de los Ríos. A las personas anteriormente citadas al elaborarse el artículo 27 sumó el licenciado Andrés Molina Enríquez. Pero debe aclararse que también contribuyeron eficazmente en las discusiones de ambos ordenamientos constitucionales varios miembros del Congreso. En consecuencia puede afirmarse de modo categórico que ninguna persona en particular fue el autor de ninguno de los dos proyectos que casi sin modificaciones aprobó el Constituyente; fue obra colectiva en la que participaron predominantemente los diputados izquierdistas. Sin embargo, es justo reconocer que el papel principal lo desempeñó el ingeniero Rouaix, revolucionario sin tacha injustamente olvidado". (51).

(51).-J. Silva Herzog.-"Breve Historia de la Revolución Mexicana".- Op. Cit. P.p. 261-264.

"Hay otro hecho que es menester dejar en claro. Nos referimos a que el señor Carranza, independientemente de sus opiniones personales, dejó que los constituyentes discutieran con absoluta libertad, sin ejercer ninguna presión para que se aprobara íntegramente su proyecto de reformas. Y así lo demuestra la constitución aprobada y proclamada el 5 de febrero de 1917, que el propio señor Carranza juró cumplir y hacer cumplir.

En la sesión de clausura el presidente del Congreso don Luis Manuel Rojas, en una parte de su discurso se dirigió al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los términos siguientes: "Si en algunos puntos se ha ido un poco más allá de lo que vuestra sabiduría había indicado como un término medio, justo y prudente de las encontradas tendencias nacionales, el calor de la juventud, que ha seguido la gloriosa bandera enarbolada por usted en Guadalupe, su entusiasmo revolucionario, después de la lucha, y su natural afán de romper los viejos moldes sociales, reaccionando así contra inveterados vicios del pasado, explican suficientemente los motivos habidos en el seno de esta Asamblea para apartarse algo de la senda serena y perfectamente justificada que usted nos había trazado".

De cualquier manera que se piense, es claro que la obra legislativa que surge de este Congreso, como punto admirable de la gran Revolución Constitucionalista, había de caracterizarse por su tendencia a buscar nuevos horizontes y a

desentenderse de los conceptos consagrados de antaño en bien de las clases populares que forman la mayoría de la población mexicana, que han sido tradicionalmente desheredadas y oprimidas".

Un día después de haber llegado a su término la obra legislativa, el 6 de febrero Don Venustiano Carranza expidió la convocatoria para elecciones de diputados y senadores al XXVII Congreso de la Unión y para Presidente de la República. Las elecciones se efectuaron el 11 de marzo. De manera obvia fue electo Presidente quien había ejercido las funciones de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. El 5 de abril tuvo lugar la apertura del nuevo Congreso y el 10 de mayo de 1917, año memorable, ocupó la Presidencia de la República don Venustiano Carranza. A partir de ese momento comenzó una nueva etapa histórica: la de los gobiernos revolucionarios.

El país volvió a tener un gobierno constitucional, -- después de cuatro años de sangrienta lucha en la que por la guerra, el hambre y la epidemia de tifo murieron alrededor de un millón de mexicanos. Los cuatro jinetes del Apocalipsis habían cabalgado furiosos e incansables por todo el inmenso territorio de la nación.

Y para honrar a nuestros muertos, los revolucionarios sinceros por convicción y quienes por azar ocupan altos -- puestos gubernamentales debemos, para celebrar con dignidad el cincuentenario de la Revolución, trabajar sin tregua para que se cumplan los postulados fundamentales. No sólo eso --

sino marchar hacia adelante de acuerdo con la realidad de -- nuestro momento histórico, el progreso tecnológico y las nuevas corrientes del pensamiento contemporáneo. La meta inmediata que debemos alcanzar con urgencia inaplazable y sin escatimar esfuerzo alguno, y ya lo hemos dicho en otros trabajos y hace muchos años, estriba en acabar con la miseria, la ignorancia y las enfermedades de las grandes masas de nuestra población. Todavía hoy, después del medio siglo, no obstante los logros alcanzados en el campo social y en el económico, todavía hoy, repetimos, existen millones de mexicanos con hambre de pan, hambre de tierras, hambre de justicia y - hambre de libertad.

Y no son palabras vanas, ni manía de hacer frases, -- Hay hambre de pan en el sentido de una alimentación insuficiente e inapropiada para más de un 60% de los habitantes -- del país, hay hambre de tierras, porque miles de campesinos no las tienen y tienen derecho a tenerlas; hay hambre de justicia, entre otras varias y complejas razones, porque no puede haberla cuando la mayor parte del ingreso nacional se distribuye entre la minoría privilegiada o semiprivilegiada; y hay hambre de libertad, porque esta hermosa palabra es mentira si no se disfruta de mediano bienestar económico base necesaria para ocupar un sitio decoroso en la sociedad.

Sin embargo, no somos pesimistas, Durante largos años el problema fundamental de México fue conocer nuestros problemas. Ahora, creemos que por lo menos ya los conocemos y,-

por lo tanto, ya conocemos los medios para resolverlos. Para ello necesitamos ser laboriosos, capaces, honrados, y amar-- a México con hondo interés desinteresado." (52).

Si como dice Tena Ramírez: "El estado mexicano tuvo -- su anuncio y su esperanza en la Constitución de 1814; luchó-- por su forma de gobierno en las de 24, de 36 y de 42, hasta-- alcanzar la republicana, democrática y federal; en seguida -- consagró en el Acta de Reformas los derechos públicos de la-- persona; a continuación reivindicó en la Constitución de 57-- y en las Leyes de Reforma los atributos que como a Estado le correspondían, frente a las desmembraciones que había operado el régimen colonial; por último, cuando el Estado mexicano había alcanzado ya la integración completa de su ser, la Constitución de 1917 se preocupó por la resolución del problema social"; somos entonces herederos de un magnífico acervo institucional, producto de nuestros movimientos sociales, el cual ha tenido como precio la sangre y el sacrificio del pueblo.

El día que en México consideremos el respeto a las -- instituciones como algo sagrado y por encima de cualesquiera intereses, habremos dado un gran paso hacia un futuro esplendente; y habremos, también, transmitido nueva vida a instituciones que hasta ahora fueron consideradas letra muerta.

(52).-- Silva Herzog.-- Ibid.P.p. 264-266.

C O N C L U S I O N E S .

1a.- Desde el inicio del movimiento de 1810, encabezado por Don Miguel Hidalgo y Costilla, en nuestro país, y más tarde bajo el mando de Don José María Morelos y Pavón, se dan a conocer las avanzadas ideas de estos caudillos en sus documentos denominados "Bando del 6 de diciembre de 1810", y "Sentimientos de la Nación", que respectivamente expidieron.

2a.- Por los documentos citados podemos percatarnos - de los ideales libertarios y democráticos que guiaron a aquellos próceres, ideales polarizados, desde luego, a la redención del pueblo mexicano en todos los aspectos.

3a.- Al penetrar nuestro país en la vida independiente, las luchas de facciones se multiplican no dando lugar a ocuparse en forma efectiva de la resolución de los graves -- problemas legados por la Colonia, sobre todo el agrario. Ese estado de cosas ocultaba y hacía olvidar los anhelos de Hidalgo y Morelos.

4a.- Con la Guerra de Reforma se escinden los grupos - en pugna, liberales y conservadores se empeñan en una lucha fratricida para decidir cual sería el régimen que debía prevalecer: Si el liberal o progresista o al conservador y re--trógrada. Surgen así al triunfo liberal las Leyes de Reforma, con los consiguientes beneficios para el pueblo mexicano.

5a.- Durante el Porfiriato, México habría de padecer - una de sus más prolongadas y abyectas dictaduras. La falta--

de libertad es manifiesta y el hombre del campo, sobre todo, es equiparado a una bestia.

6a.- El movimiento de 1910, surge con Madero como un sol radiante pleno de promesas para los desheredados. La cruda realidad hará más tarde trocar en desilusión las esperanzas abrigadas por los de abajo.

7a.- Ha manester hacer notar la decisiva influencia - que tuvo la mano extranjera, para desvirturar y desarticular el movimiento revolucionario de 1910. Al entrar éste en su última etapa, o sea la lucha de facciones, los planes agrarios enarbolados en medio de la contienda pasan a formar parte de la historia y a ser motivo de discurso.

8a.- Con posterioridad a 1920 el país ha transitado - por caminos muy inciertos. Unicamente de 1934 a 1940, el gobierno de Lázaro Cárdenas se ha significado con perfiles proprios, debido a la tónica que ese mandatario supo imprimirle.

9a.- Es necesario y urgente que los actuales gobier--nos se avoquen de una manera seria, patriótica y efectiva a la resolución de problemas nacionales, tales como el agrario; fomento de la industria, de la pesca, la minería; erradica--ción de la insalubridad, del analfabetismo, etc.

10a.- La Resolución de los mencionados problemas es--árdua, difícil, bien lo sabemos; sin embargo, cuanto más - pronto sean atacados menos riesgo existe de que los mismos - lleguen a convertirse en lastres perpétuos de la nación mexi--cana.

11a.- Siendo cambiantes, por esencia, las estructuras sociales, es lógico que la transformación de ellas ha de -- afectar al contexto de la vida mexicana en todos los órdenes. De allí, la imperiosa necesidad de no quedarse a la zaga y -- pugnar por incorporarse al ritmo de progreso antes de que -- sea tarde.

12a.- Hemos estudiado ya las causas que generan los -- movimientos sociales, en especial las revoluciones. Por tanto los gobernantes deben favorecer cada día más el ejercicio democrático, permitiendo al pueblo coadyuvar en las grandes- tareas nacionales; evitando de esta forma el caos y la ruina que pudieran sobrevenir. Al servicio de este propósito estará el derecho; estarán nuestras instituciones, con su espiri tu justiciero y de servicio social.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Agramonte, Roberto. "Sociología de la Revolución".
- 2.- Alamán, Lucas. "Historia de México".
- 3.- Anaya, Monroy Fernando. "Aspecto Jurídico de la Revolución Mexicana".
- 4.- Aristóteles. "Política".
- 5.- Banegas, Francisco. "Historia de México".
- 6.- Beer, Max. "Historia General del Socialismo y de las luchas Sociales".
- 7.- Coser, L. A. "Las Funciones del Conflicto Social".
- 8.- Comte, Augusto. "Sistema de Política Positiva".
- 9.- Dahrendorf, Ralf. "Hacia una Teoría del Conflicto Social".
- 10.- De la Torre Villar, Ernesto. "Historia Documental de México".
- 11.- Etzioni, Amitai y Eva. "Los Cambios Sociales".
- 12.- González Casanova, Pablo. "La Democracia en México".
- 13.- Gross, Feliks. "Un Siglo de Revolución".
- 14.- Johnson, A.M. "El Cambio Social".
- 15.- Juárez Hernández, José. "La Libertad de Comercio Interes tatal".
- 16.- Kousinen V. Otto. "Manual de Marxismo Leninismo".

- 17.- Lenin, V.I. "Marx. Engels y el Marxismo".
- 18.- Mac Iver y R. Page. "Sociología".
- 19.- Meadows, Paul. "Marco para el estudio de los movimien--
tos Sociales".
- 20.- Marx y Engels. "Manifiesto Comunista".
- 21.- Mendieta y Núñez, Lucio. "Teoría de la Revolución".
- 22.- Mendieta y N. Lucio.- "El Problema Agrario de México".
- 23.- Menzel. "Introducción a la Sociología".
- 24.- Orgaz, Raúl. "Ensayo sobre la Revolución".
- 25.- Parsons, Talcott. "Una Teoría funcional del Cambio".
- 26.- Foviñas, Alfredo. "Sociología de la Revolución".
- 27.- Rabasa, Emilio. "La Evolución Histórica de México".
- 28.- Reyes Heróles, Jesús. "El Liberalismo Mexicano".
- 29.- Riva Palacio, Vicente. "México a través de los Siglos".
- 30.- Ross, Stanley. "Historia Documental de México."
- 31.- Spencer, Herbert. "Sociología".
- 32.- Spengler, Oswald. "La Decadencia de Occidente".
- 33.- Sorokin, P. "Sociedad Cultura y Personalidad".
- 34.- Silva Herzog, Jesús. "Breve Historia de la Revolución -
Mexicana".
- 35.- Tena Ramírez, Felipe. "Leyes Fundamentales de México".

36.- Tena Ramírez, Felipe. "México y sus Constituciones".

37.- Toledano, Lombardo. "La Izquierda en la Historia de México".

38.- Weber, Max. "El Papel de las ideas en la Historia".